

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA



2006

JESÚS A. AGUILAR PADILLA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

CONTENIDO

Honorable Congreso del Estado	7
Consolidando las bases materiales y sociales de un nuevo desarrollo	11

CAPÍTULO 1. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y SOLIDARIO

1.1	Población, desarrollo social y humano	35
1.2	Asistencia social a grupos vulnerables	39
1.3	Apoyo a los jóvenes	43
1.4	Equidad de género	45
1.5	Educación pública	48
1.6	Cultura	57
1.7	Impulso al deporte	63
1.8	Ciencia y tecnología	66
1.9	Salud pública	70
1.10	Desarrollo urbano, ecología y medio ambiente	79
1.11	Vivienda	83
1.12	Agua potable, alcantarillado y saneamiento	88

CAPÍTULO 2. CRECIMIENTO, EMPLEOS Y OPORTUNIDADES

2.1	Desarrollo agrícola	97
2.2	Promoción y fomento a la ganadería	103
2.3	Ordenamiento e impulso a la pesca y acuacultura	106
2.4	Desarrollo y promoción económica	110
2.5	Infraestructura urbana y regional para el desarrollo social y productivo	139

CAPÍTULO 3. ABATIR EL DELITO Y PROCURAR LA JUSTICIA

3.1	Prevención del delito y protección civil	143
3.2	Procuración de justicia	151
3.3	Readaptación social y menor infractor	159

CAPÍTULO 4. GOBIERNO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1	Reforma del Estado	165
4.2	Innovación gubernamental	172
4.3	Transparencia gubernamental y rendición de cuentas	182
4.4	Hacienda pública y financiamiento	190

MENSAJE	205
----------------	-----

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO:

En atención a lo establecido en el Artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, entrego a este H. Congreso del Estado un informe por escrito, correspondiente al segundo año de gobierno, en el que doy a conocer la situación que guarda la administración pública estatal que presido.

Este ejercicio democrático, que es al mismo tiempo una tradición republicana, marca la continuidad de la vida institucional y refrenda el compromiso del Poder Ejecutivo estatal de someter a escrutinio público su gestión. A la vez, cumplimos con un compromiso ético de rendición de cuentas en el marco de un sistema de división de poderes propio de una sociedad democrática.

En el documento que hoy entrego a esta representación popular, informamos puntualmente sobre las muy diversas acciones realizadas, las políticas públicas puestas en operación en los diferentes renglones del quehacer gubernamental y sus resultados más importantes así como los esfuerzos compartidos de sociedad y gobierno para mejorar las condiciones de vida de la sociedad sinaloense.

Este Segundo Informe de Gobierno constituye una relación amplia y detallada de los resultados materiales y sociales que caracterizan el impulso reformista de Sinaloa para colocarse a la altura de los retos y desafíos del presente y conquistar un lugar digno en el mundo global cada vez más competitivo. El Segundo Informe condensa todos los esfuerzos que en esta perspectiva estamos realizando con sentido pluralista e incluyente.

Queda a la consideración de la LVIII Legislatura, sujeto al análisis juicioso de los señores diputados y sus grupos parlamentarios, el contenido de este Segundo Informe, seguros de que la glosa que de él harán será una muy provechosa reflexión que ayudará en el futuro a diseñar las estrategias de desarrollo que requiere Sinaloa para su plena consolidación.

Al entregar los respectivos dos tomos que contienen la información, uno donde describimos las acciones gubernamentales en forma pormenorizada y, el otro, que comprende los cuadros y gráficas de las cifras generadas durante el segundo año de gestión, relativas a los diferentes rubros de la administración estatal, nos declaramos listos y dispuestos a comparecer ante esta Soberanía Popular, en compañía de todo el gabinete, para escuchar con atención el posicionamiento de las diferentes fracciones parlamentarias y responder, con la mayor precisión posible, las inquietudes, cuestionamientos y señalamientos críticos que ustedes, señores diputados, tengan a bien formularnos.

Estaremos muy atentos para que, una vez que los ciudadanos legisladores conozcan el contenido de este Informe, y en seguimiento puntual al formato previsto para estos casos, podamos realizar la sesión de trabajo en la que juntos, Legislativo y Ejecutivo, analicemos con profundidad y de manera abierta los muy variados temas que componen el cuerpo de los documentos hoy entregados.

Noviembre 15 de 2006

JESÚS ALBERTO AGUILAR PADILLA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



Gobierno del
Estado

CONSOLIDANDO LAS BASES MATERIALES Y SOCIALES DE UN NUEVO DESARROLLO



Informe ^{de}
Gobierno

buenos resultados, buen gobierno





Vamos Juntos

Sinaloa
Lider nacional en alimentos

Hemos cumplido el segundo año de ejercicio del poder público estatal. El rasgo distintivo de este periodo ha sido la política transformadora en la que se inscriben las acciones de gobierno, orientada a colocar a la entidad en condiciones que le permitan responder con éxito a los retos de su presente y los desafíos de su porvenir.

Para ello, nos propusimos generar un ambiente propicio a los acuerdos, a la participación ciudadana, a la unidad y al trabajo, a fin de mantener desplegadas políticas públicas que afirmen las expectativas que derivan de un proyecto común y compartido, que es Sinaloa.

En efecto, el proceso de cambio que promovimos ha sido acompañado de una importante movilización social en la que se han privilegiado las convergencias estratégicas con los diversos actores políticos, sociales, productivos y culturales de la entidad.

Con ese sustento político, empezamos a corregir distorsiones en la vida productiva, recuperar un ritmo de crecimiento sostenido, atraer inversiones nacionales y del exterior y generar más empleos y mejor remunerados.

Hoy, a dos años del inicio de la administración estatal 2005-2010, puedo decir que hemos logrado ampliar las oportunidades de mayor bienestar y progreso de los sinaloenses. Podemos decir también que estamos preparados para una nueva etapa de realizaciones, en cuyo centro estén las aspiraciones y demandas de los hombres y mujeres de nuestro estado.

El programa que propusimos a los sinaloenses, contenido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, ha ido cumpliéndose de manera puntual. Señalamos que luego de un largo periodo en que la entidad fue perdiendo posiciones en el escenario nacional y regional, como consecuencia de una merma en el dinamismo de su economía, con bajas tasas de crecimiento y menor capacidad para la generación de empleos, se imponía reorientar el rumbo general del estado, en especial en lo que toca a su estrategia de desarrollo.

Al abatimiento de las industrias y agroindustrias que significó para Sinaloa la inserción del país en el bloque comercial de América del Norte, debe seguir una reconversión productiva, articulando una estrategia de desarrollo que aproveche con eficacia la fase de recuperación del ciclo económico.

Este impulso de reformas al aparato productivo ha contado con la franca disposición de los más diversos sectores de la sociedad sinaloense. El esfuerzo compartido ha acrecentado nuestras expectativas y avanzamos hacia la meta de consolidar a Sinaloa como líder nacional en la producción de alimentos. Sobre esta base, podremos convertirnos, en un plazo relativamente breve, en la capital alimentaria de América del Norte.



En la perspectiva de los próximos años, nuestra economía advierte mayores fortalezas para reaccionar frente a las cambiantes coyunturas y dispone de renovada capacidad estructural para generar círculos virtuosos que den continuidad a un nuevo modelo de desarrollo económico. Estas fortalezas de la base material tienen su equivalente en la construcción de un nuevo entramado jurídico, político y administrativo que busca afianzar la certidumbre en los intercambios entre todos los agentes sociales.

El impulso reformista de mercados abiertos en la economía tiene como contraparte un esfuerzo permanente por garantizar que en la política se afiancen también mercados abiertos, configurando nuevas instituciones que recojan y expresen el pluralismo de la vida política y social de Sinaloa.

La propuesta de Reforma del Estado que formulamos este año empieza a traducirse en una nueva normatividad institucional. Destaca la reforma electoral, articulada y aprobada por el H. Congreso del Estado, cuya equidad y transparencia ofrece mayor certeza a la competencia democrática por el poder político. De igual manera, hemos acometido un proceso de reformas al marco constitucional, códigos y leyes reglamentarias, muchas de las cuales ya están en el seno de esta representación popular, con el propósito de preparar desde hoy a Sinaloa para la competitividad de la economía abierta.

Sinaloa no puede retrasar su desarrollo. Hay un amplio consenso para seguir impulsando políticas públicas de largo alcance que permitan acelerar el proceso de integración económica y social, reducir la pobreza y la desigualdad, así como garantizar tasas de crecimiento por encima de la media nacional para recuperar el terreno perdido.

Si queremos mejorar en competitividad y productividad y contribuir con nuestro esfuerzo a mejorar los indicadores nacionales, es preciso insistir en el desarrollo de políticas públicas que alienten y encaucen el impulso reformista de la sociedad sinaloense. Un impulso reformista que se expresó este año en la política y en la economía, en la vida social y en la vida productiva, en el ámbito de la cultura y en el esfuerzo de la sociedad por dotarse de nuevas formas de relación que afirmen la vida democrática fincada en la legalidad y en el respeto irrestricto al Estado de derecho.

SINALOA Y LAS ELECCIONES FEDERALES

El año 2006 fue de intensa actividad política en Sinaloa. El estado se sumó a la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, en un ambiente que reafirmó la vigencia del pluralismo y la fortaleza del orden democrático. Todos los partidos con representación nacional realizaron sus campañas a lo largo y ancho de la entidad con entera libertad y la ciudadanía se movilizó en apoyo a las diversas ofertas electorales.

Las instituciones desempeñaron con eficiencia su función de regular la contienda política y los poderes del estado, así como los órganos electorales cumplieron su responsabilidad de contribuir a que todas las fuerzas desarrollasen su actividad en

estricto apego a la legalidad institucional. Esta es la forma como debemos fortalecer la legitimidad de las instituciones.

En Sinaloa, por fortuna, no hubo un ambiente de polarización. Los partidos asumieron su responsabilidad con la vida democrática en la entidad y la controversia y el debate no dispersaron los esfuerzos de los distintos sectores sinaloenses concentrados en las nuevas tareas del desarrollo.

Por su parte, el gobierno estatal, lejos de toda práctica patrimonialista y clientelar y respetuoso de la legalidad y la imparcialidad del proceso electoral, suscribió un convenio con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a fin de evitar que durante el periodo electoral los recursos públicos se desviasen a tareas partidarias, y que durante los 40 días previos a la jornada electoral se hiciese publicidad de obras y acciones gubernamentales.

Cumplimos ese compromiso con fidelidad y lealtad a las instituciones de la República y así contribuimos a la consolidación de la vida democrática del país y del estado. Es muy satisfactorio observar que nadie hizo crítica alguna, ni tuvo queja que presentar a nuestro comportamiento institucional.

El ambiente político de la entidad, así, se ha caracterizado por un marco de civilidad y respeto mutuo entre todos los actores, partidos, organizaciones y ciudadanos. Hay un intercambio permanente de opiniones entre las autoridades y los representantes populares estatales y federales, lo que ha permitido definir una agenda de prioridades para el desarrollo de la entidad y para gestionar ante las autoridades federales los recursos que necesita Sinaloa, con el interés de consolidar su infraestructura material e impulsar las políticas de desarrollo social para hoy y para los años venideros.

Los encuentros con la representación plural de Sinaloa en el Congreso de la Unión para revisar estrategias de acción compartida advierten las bondades de un ejercicio político abierto y pluralista, al margen de todo prejuicio, que nos ha permitido, y nos deberá permitir con más fuerza en el futuro, y más allá de filiaciones partidistas, seguir trabajando en un proyecto común.

Este es un ejercicio de la política que reivindicamos, que pudimos refrendar con nuestra conducta en el pasado proceso electoral federal y que se sustenta en el diálogo, en el reconocimiento de nuestra diversidad, en los principios de la tolerancia y en el respeto mutuo. Vamos a mantener inalterable esta línea de conducta del gobierno de Sinaloa, animados por la convicción de que en la unidad podremos avanzar para cumplir las metas que nos hemos fijado.

UNA RELACIÓN RESPETUOSA CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

La administración que presido ha mantenido, y se propone mantener, una relación de estrecha coordinación con las autoridades de la República. La presencia frecuente



del presidente Vicente Fox en Sinaloa —nueve visitas en lo que va de nuestra administración—, da cuenta de una cooperación definida y clara, basada en el respeto mutuo y en la comprensión de los problemas que limitan el desarrollo económico y social de la entidad. Contribuimos a impulsar en nuestra relación con el Ejecutivo Federal formas de colaboración institucional que fortalecieron una nueva visión y una renovada práctica del federalismo.

Nos propusimos, ante todo, desarrollar en las diversas gestiones ante el gobierno federal un trato respetuoso, sustentando nuestras diversas demandas y requerimientos. Estamos convencidos de que esta política ha sido y será positiva para Sinaloa; en la medida en que la asumamos, en las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre los distintos ámbitos de gobierno, los principios de la soberanía estatal se fortalecen.

Así, este año quedaron garantizados los recursos federales a través de un fideicomiso para la construcción de la carretera Mazatlán-Durango, como parte del troncal Matorros-Mazatlán, y que va a acelerar la integración de una región clave para el futuro del país, además de consolidar el desarrollo económico y social del sur de la entidad y el afianzamiento de Mazatlán como centro turístico y de movimiento de bienes y servicios en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

De igual manera, se liberaron los recursos para la postergada construcción de la presa Picachos, obra actualmente en proceso, lo que permitirá la integración de 25 mil hectáreas al sistema de riego de los municipios del sur del estado, incidiendo con ello tanto en la diversificación de la producción agrícola del estado como en la elevación de su competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Reconocemos que como resultado de esta provechosa empatía con el gobierno federal fue posible que avanzáramos en otros importantes renglones de la administración pública estatal, de ahí que de todas las acciones en nuestro trato con el titular del Poder Ejecutivo federal demos cuenta detallada en distintos apartados de este Segundo Informe.

Por todo ello, en su visita de octubre pasado, le agradecemos al primer mandatario su trato deferente para Sinaloa y le reconocimos, sin reservas, que en él y en sus colaboradores encontramos siempre respeto a nuestras opiniones, comprensión de los problemas de la entidad, atención a nuestras solicitudes y sensibilidad ante los imprevistos.

Esta será nuestra norma de conducta con el nuevo Gobierno de la República, que presidirá el licenciado Felipe Calderón Hinojosa a partir del próximo uno de diciembre. En el ejercicio de sus responsabilidades y en el propósito común de un desarrollo más eficiente y justo del país, en el marco de un federalismo auténticamente democrático y cooperativo, el nuevo presidente de México puede contar con la colaboración y apoyo del gobierno y de los ciudadanos de Sinaloa.

LA PARTICIPACIÓN DE SINALOA EN LA CONAGO

Hay un consenso generalizado en el país acerca de la necesidad de llevar a cabo profundas reformas que abran paso a una etapa de crecimiento sostenido, con generación de empleos, que reduzca la pobreza y la desigualdad. El modelo concentrador y excluyente ha agotado sus posibilidades y devenido marcadamente en insolidario, lo que se traduce en una erosión del tejido social y dificulta construir una visión compartida del país que queremos y al que aspiramos en los años venideros.

Desde las entidades federativas hemos ido desarrollando una propuesta de amplio consenso para abordar reformas urgentes e inaplazables para México y para los estados. Con independencia de filiaciones partidistas, los gobernadores hemos procesado convergencias puntuales; entre otras, las que se refieren a una reforma hacendaria que redistribuya, con sentido de equidad, los costos y beneficios del desarrollo económico y social.

Hemos promovido, desde nuestra perspectiva, estrategias que mejoren la corresponsabilidad fiscal entre estados y Federación, así como nuevas formas de coordinación intergubernamental en materia fiscal, que además de estar en el centro de las preocupaciones de los gobernadores de las entidades federativas se corresponden con una auténtica visión republicana de responsabilidad solidaria. Lo cual obliga a que todos los actores políticos del país nos avoquemos a una reforma hacendaria integral y equitativa.

Vamos a seguir impulsando en este órgano colegiado políticas que fortalezcan la posición de Sinaloa en la definición de las estrategias de futuro, convencidos de que es la mejor opción para consolidar una relación abierta y fructífera entre los gobiernos estatales y el gobierno federal.

DECIDIDO APOYO A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

Esta relación abierta y transparente que promovemos ante el gobierno federal se corresponde con el trato que hemos mantenido con los gobiernos municipales de la entidad.

Hay que avanzar en un modelo de autoridad compartida, que rompa en definitiva con el esquema que, pese al espíritu y filosofía que ha animado las reformas al artículo 115 constitucional, sigue reproduciendo formas de subordinación y dependencia.

Esa cultura política, sustentada en las malas costumbres del autoritarismo, afecta el pleno desarrollo de los gobiernos de los municipios. Nos proponemos dejarla atrás para siempre. Así lo venimos haciendo en nuestra relación de trabajo diario con los ayuntamientos del estado. Por ello, con los alcaldes y cabildos municipales, al margen de filiaciones partidistas, hemos mantenido a lo largo de este año una estrecha relación de cooperación y ayuda mutua. Juntos desarrollamos una amplia obra social



y material que tiene el propósito de preparar a Sinaloa para encarar con certidumbre los retos y desafíos de su futuro inmediato y mediano.

A partir del pleno respeto a la autonomía municipal, hemos puesto en marcha diversas políticas públicas compartidas para ampliar la red carretera, arreglar los caminos rurales y modernizar la infraestructura vial de las principales ciudades, colonias populares y sindicaturas, embelleciéndolas, mejorando las condiciones de vida de la población y elevando la capacidad para atraer inversiones y generar nuevas formas de desarrollo a partir de sus potencialidades.

La reestructuración de la deuda municipal era uno de los temas pendientes de la agenda en la relación con los municipios, que fue concretada recientemente por acuerdo del H. Congreso del Estado por un monto de 737.9 millones de pesos para 14 municipios. Esto abre nuevas perspectivas para el desarrollo de la vida municipal, ya que los recursos que serán liberados por servicio de la deuda de los municipios se orientarán a obras públicas productivas y a la adquisición de equipamiento.

En esa dirección continuaremos trabajando con entusiasmo, respetando la autonomía de la vida municipal y sentando las bases para un desarrollo acelerado de los gobiernos de cercanías, que son los soportes fundamentales de nuestra vida democrática.

COORDINACIÓN CON LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL

Sinaloa necesita una reforma del marco jurídico administrativo, orientada a actualizar diversas leyes, normas y reglamentos, para dotar de mayor certidumbre los intercambios entre los agentes económicos y sociales, introduciendo cambios con una perspectiva amplia.

En ese propósito, lanzamos una iniciativa de Reforma del Estado para fraguar el Sinaloa que demandan las nuevas generaciones, con políticas de amplios consensos que reconozcan e integren el valor de la discrepancia, afiancen el pluralismo, amplíen los cauces democráticos y conquisten con dignidad un lugar en un mundo cada vez más competitivo.

En esa tarea sólo podemos avanzar con base en un trabajo conjunto entre los poderes del estado, en un marco de pleno respeto al modelo de control recíproco que afirma la legalidad y legitimidad de la vida institucional.

Con ese espíritu hemos actuado a lo largo de este año en una relación fructífera con el Poder Judicial y con el Legislativo; en particular, diversas iniciativas, de las cuales damos cuenta en el apartado correspondiente, han sido discutidas y aprobadas por el H. Congreso del Estado, con lo que empezamos a construir ese nuevo andamiaje que requiere Sinaloa para hoy y para el futuro.

UNA SOSTENIDA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nos mueve el interés de que las políticas públicas que perfilan el Sinaloa que queremos cuenten con el más completo respaldo social, convencidos de que la ampliación de la base de apoyo a las estrategias de acción pública fortalece el impacto y la cobertura deseada.

De ahí la importancia de alcanzar consensos con organizaciones sociales, empresariales, sindicales y culturales, a través de un diálogo abierto y permanente. Del mismo modo, hemos trabajado con los partidos políticos, intercambiando ideas y opiniones que han contribuido a mantener un clima de armonía y unidad que respeta y reconoce el valor de las discrepancias, pero que reivindica el diálogo, el derecho a pensar diferente y el respeto mutuo en el propósito superior de afirmar una vida colectiva más plena y civilizada.

En esa perspectiva, saludamos las iniciativas que diferentes agrupaciones ciudadanas han planteado en relación con asuntos de educación, cultura, formación de valores, del propio renglón de la seguridad, muchas de las cuales han servido para delinear políticas públicas en marcha.

Aquí mismo es importante mencionar los programas Diálogos con la Comunidad y Audiencias Públicas, que invariablemente he presidido, a través de los cuales hemos atendido en forma directa a alrededor de 15 mil personas, lo que ha incentivado el interés de los ciudadanos por interactuar con las autoridades estatales, presentando sus demandas, inquietudes y sugerencias para el mejoramiento del trabajo del gobierno.

UNA SOCIEDAD MOVILIZADA ANTE LA ADVERSIDAD

El ritmo de trabajo y unidad que hemos consolidado a lo largo de este año fue alterado a mediados de septiembre por la acción devastadora del huracán Lane, pero al mismo tiempo reveló las enormes reservas morales y solidarias del pueblo de Sinaloa. Ante la tragedia, todos los resortes de la movilización social se pusieron en tensión y miles de hombres y mujeres, jóvenes, organizaciones sociales, culturales, educativas y de servicios, acudieron en apoyo a la población afectada, llevando víveres, despensas, servicios médicos y apoyos diversos a los habitantes de más de 400 poblados sinaloenses que resintieron los efectos del meteoro.

Con oportunidad, el Gobierno del Estado, en coordinación con los ayuntamientos, puso en marcha un operativo de evacuación, habilitó albergues y dispuso lo necesario para proteger la vida y los bienes de la población afectada. Contamos en ese objetivo con el apoyo y el respaldo incondicionales de muchas organizaciones de la sociedad civil, y este esfuerzo coordinado demostró la enorme capacidad de movilización y de respuesta social de los sinaloenses. Ahí se expresaron nuestras fortalezas morales, espirituales y materiales para enfrentar un momento difícil que puso en peligro muchos de los avances que en infraestructura productiva y social hemos logrado en tiempos recientes.



Los días y semanas posteriores al huracán Lane han estado caracterizados por un impulso solidario sin precedentes en la historia de la entidad. Junto a las instancias de protección civil de los gobiernos federal, estatal y municipales, se desplegó la acción de las brigadas de salud para tender un cerco sanitario a fin de impedir la proliferación de enfermedades, al tiempo que se abordaban las primeras tareas de reconstrucción.

El Ejército Mexicano, que puso en operación el Plan DN-III-E, fue pieza clave en las tareas de auxilio, encomiable labor ampliamente complementada por los señores presidentes municipales, el DIF estatal y los DIF municipales, así como por un amplio número de ciudadanos voluntarios, a todos los cuales les expreso mi más profunda gratitud.

Después de haber puesto en servicio provisional los sistemas de agua potable, los caminos y carreteras y la energía, donde mostró gran eficiencia la Comisión Federal de Electricidad, se realizó con gran prontitud y acierto la evaluación de los daños, lo que generó, en consecuencia, que el gobierno federal, también con gran rapidez, emitiera la declaratoria de zona de desastre.

Los cuantiosos daños, superiores a los dos mil millones de pesos, se centraron en más de dos mil viviendas con pérdida total y no menos de mil con afectaciones parciales, todas ellas acompañadas del respectivo menaje; también se afectaron carreteras estatales y federales, los caminos rurales, los sistemas de agua potable y la infraestructura hidroagícola, educativa y de salud. El sector productivo, la pesca, agricultura y acuicultura, entre otras áreas, sufrieron grandes daños.

De inmediato inició la fase de reconstrucción y en el marco de la visita del presidente Vicente Fox se entregaron las primeras viviendas nuevas. Hoy se continúa con esa tarea, con recursos del FONDEN, del propio Gobierno del Estado y con la ayuda solidaria de un sinnúmero de organismos de asistencia, liderados por el Comité Ciudadano Ayuda Categoría 5, a quienes les expreso nuestro mayor agradecimiento a nombre de todos los sinaloenses.

Pese a la desgracia, Sinaloa se mantiene en pie. Enfrentamos este desafío con una enorme fortaleza, respaldados por el empuje y la solidaridad de todos los sinaloenses. Ahí queda registrado ese ejemplo generoso, que es el mejor estímulo para seguir enfrentando las grandes tareas de la construcción de un nuevo Sinaloa, a la altura de los reclamos de una vida colectiva más plena y de mejores oportunidades para todos.

Todavía con los efectos del huracán Lane a cuestas, ya en plena fase de reconstrucción, entró a Sinaloa a finales de octubre la tormenta tropical Paul, la cual trajo lluvias torrenciales que provocaron grandes inundaciones en varias comunidades, colonias populares y en una importante zona agrícola de los municipios de Culiacán, Angostura, Navolato, Salvador Alvarado, Mocorito y Badiraguato.

Al amparo de la experiencia vivida con el huracán Lane, y sabedores de que Paul entraría a tierras sinaloenses, mi gobierno convocó a que se instrumentaran de inmediato

las medidas necesarias de protección civil y de auxilio, lo cual se hizo con prontitud y eficacia a través de ese solidario y efectivo andamiaje constituido por la participación estrecha de las tres esferas de gobierno, los DIF estatal y municipales, los señores presidentes de los municipios afectados, los organismos de asistencia social y un ejército de ciudadanos voluntarios.

De esa manera, integrando los expedientes derivados de la evaluación de daños y acudiendo tanto a la sociedad como a las instancias federales creadas para atender situaciones de desastre, superamos las emergencias en cada momento, prestamos el auxilio solidario demandado por los sinaloenses afectados directamente y nos enfocamos a las tareas de reconstrucción en las zonas afectadas por los meteoros.

Una vez superada la fase más crítica de la reconstrucción, nos proponemos continuar las tareas planteadas para Sinaloa en el PED 2005-2010, de cuyos logros y avances damos cuenta en este Segundo Informe a partir de sus cuatro vertientes: Desarrollo Social Incluyente y Solidario, Crecimiento con Equidad, Seguridad y Justicia y Gobierno de Participación Ciudadana.

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y SOLIDARIO

Las políticas públicas que en este ámbito hemos puesto en marcha, apuntan a impedir el deterioro del tejido social sinaloense, a reconstruir redes de solidaridad y apoyo mutuo que fortalezcan la vida comunitaria y a reducir los niveles de pobreza y desigualdad que hay en Sinaloa.

Nos proponemos que cada habitante tenga garantizado el acceso a los bienes básicos que influyen en la calidad de vida de las sociedades modernas. En razón de ello, nos esforzamos por atender de manera prioritaria las necesidades de mayor apremio para los grupos sociales más vulnerables en la zona de los Altos y los valles, al tiempo que promovemos políticas de desarrollo que estimulen la incorporación al trabajo productivo útil de quienes, en gran medida, han carecido de oportunidades.

Esta combinación de políticas compensatorias con estrategias que propician la integración al mundo del trabajo de sectores, grupos e individuos que sufren las consecuencias de la exclusión y la marginación, ha rendido importantes frutos durante esta administración, experimentando significativos avances, aun cuando la magnitud del desafío supera con creces las posibilidades reales de resolver esta problemática en el lapso de una sola gestión gubernamental.

En el campo de la política social, la salud ocupó este año un lugar destacado. Se ha ampliado la cobertura sanitaria a 1.8 millones de personas, incluidas las afiliadas al Seguro Popular y los beneficiarios del programa Oportunidades. Ampliamos la infraestructura hospitalaria con la puesta en operación del Hospital Integral del Valle de San Lorenzo y los hospitales generales de La Cruz y Salvador Alvarado, así como el



Hospital Materno Neonatal en Culiacán y la Unidad de Hemodiálisis en Los Mochis. Asimismo, consolidamos la red de centros de salud en todo el estado, rehabilitando instalaciones y construyendo nuevas obras.

Este esfuerzo, que es resultado de una política compartida con el gobierno federal, ha colocado a la entidad a la vanguardia en la prestación y en la calidad de los servicios de salud.

La educación es también otra de nuestras prioridades. Mejoramos la infraestructura, mobiliario y el apoyo a la gestión escolar, y gracias a este esfuerzo llegamos en 2006 a 1,142 centros con el Programa Escuelas de Calidad, en línea con el objetivo de llegar a dos mil al final de esta administración; todas las escuelas primarias cuentan ya con Enciclomedia, a lo que se agrega el fortalecimiento a los aprendizajes y los programas de formación y actualización de los docentes.

Es importante destacar aquí, que producto de un trabajo intenso provisto de renovados procesos de enseñanza, en la pasada y muy reciente evaluación realizada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, los alumnos de primaria de Sinaloa, ocuparon el segundo lugar a nivel nacional en Matemáticas y el cuarto lugar en Español; igualmente nuestros alumnos de secundaria obtuvieron el tercero en Matemáticas y el cuarto en Español a nivel nacional pero, también, es destacable que Sinaloa se ubica en el cuarto lugar nacional en atención a la demanda educativa desde preescolar hasta licenciatura.

En educación media superior se amplió la cobertura y se logró elevar la eficiencia terminal e iniciar el proceso de evaluación con CENEVAL. Destaco la apertura del plantel COBAES EMSAD de Santa Cruz de Alayá, primero de su tipo en toda la República que cuenta con albergue para los jóvenes educandos, provenientes de familias de escasos recursos y de zonas alejadas. Se consolidó también el sistema de becas BECASIN que, junto con otros programas, apoyan a 12,861 estudiantes, y se amplió de manera muy considerable la cobertura del PRONABES, que atiende a 3,490 estudiantes de educación superior.

Se ha consolidado la oferta educativa en el nivel superior, encabezado por las dos universidades públicas: la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad de Occidente, con el respaldo de los tecnológicos federales y la Universidad Politécnica, además de las instituciones privadas, lo que nos inscribe con pleno derecho en la sociedad del conocimiento y nos preparan para enfrentar con más eficiencia y calidad los desafíos de la productividad y la competitividad en el mundo global.

Ciencia y Tecnología ocupó un lugar sobresaliente en nuestras estrategias de desarrollo, lo que se expresa en un incremento de recursos de 278% con relación a 2005, constituyendo un formidable impulso para consolidar una masa crítica de especialistas que a través del sistema estatal se conviertan en el pilar fundamental para la mejora de la competitividad.

La política cultural, basada en la divisa *Más cultura para más sinaloenses*, se ha fortalecido, ampliando el acceso a los bienes y servicios culturales. A los tradicionales festivales sumamos la Feria Sinaloa de las Artes, que abre un nuevo capítulo en la tradición cultural del noroeste mexicano; asimismo, tuvo lugar la primera edición del Festival de la Juventud.

Mantenemos un importante impulso que se expresa en la construcción de más de 23 mil viviendas para familias sinaloenses, preferentemente del rango de uno a tres salarios mínimos, y que es un compromiso de mi gobierno para garantizar el acceso de los sectores más desprotegidos a uno de los bienes básicos a que tienen derecho en una sociedad moderna.

En agua potable, alcantarillado y saneamiento, este año invertimos 434.9 millones de pesos en 342 obras. En agua potable ya alcanzamos una cobertura estatal del 95.9%, en alcantarillado pasamos de 76 al 78.7% y en saneamiento incrementamos de 55 al 78%.

Nuestra política tiene en la asistencia social a grupos vulnerables una de sus principales señas de identidad. La atención a adultos mayores, la protección a la niñez y la integración a la vida útil y productiva de personas con discapacidad, así como el combate a la violencia intrafamiliar, entre otras, son tareas y compromisos asumidos con vocación por diversas instancias, en particular con el firme y decidido apoyo institucional del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia DIF, que se ha consolidado como uno de los pilares de nuestra estrategia de cohesión familiar y de la vida comunitaria.

Con todas estas acciones, y otras que se detallan en el cuerpo de este Informe, por ejemplo, las relativas a la equidad de género, el deporte y el trabajo con los jóvenes, dotamos de contenido a lo que ha sido preocupación principal: que la política de desarrollo social se caracterice en verdad por su sentido incluyente y solidario y afirme las bases para romper con formas de marginación y exclusión que lastiman nuestra convivencia.

UNA NUEVA ETAPA DE CRECIMIENTO CON EMPLEO Y OPORTUNIDADES

Después de una década en que Sinaloa perdió importantes posicionamientos en la economía nacional, hemos iniciado un proceso de recuperación que advierte un renovado dinamismo del aparato productivo y que en el año 2005 nos permitió crecer a un ritmo de 3.7% y que para este 2006 proyecta un crecimiento superior al 4.5%.

Este proceso se expresa también en una renovada capacidad de generación de empleos, pues en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2005 al 31 de octubre de 2006, el IMSS registra 16,638 nuevos puestos de trabajo, que con una cantidad equivalente de autoempleos, apoyos a emprendedores y jefas de familia así como microfinanciamiento, inscritos en otros esquemas de seguridad social, nos



permite alcanzar la cifra de 33,276 nuevos empleos, con lo que mantenemos la línea de cumplimiento de la meta sexenal propuesta para este renglón.

Este año, como resultado de la estrategia de promoción y atracción de nuevos capitales a nuestra economía, hemos logrado conformar una cartera de nuevos proyectos de inversión privada por un monto de 810 millones de dólares, lo cual registra a la fecha un avance del 78%.

Estos datos revelan la capacidad del aparato productivo para atraer y retener inversiones, lo que incide de modo directo en el mejoramiento de nuestro nivel de competitividad.

Ha mejorado también de manera sustancial la capacidad exportadora de la economía sinaloense, lo que se advierte en el hecho de que el valor total de los bienes y servicios al exterior ascendió a 1,464.8 millones de dólares, un crecimiento del 13.8% respecto de 2005.

Al mismo tiempo, se ha ido desmontando una excesiva regulación que dificultaba la instalación de nuevas empresas y negocios, y se ofrece hoy un nuevo marco de facilidades que incluye seguridad jurídica a los inversionistas a través de la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria. Como resultado de esas y otras acciones, Sinaloa se mantiene entre las primeras cinco entidades del país en lo que se refiere a las facilidades para la apertura de empresas.

Como se advertirá en el apartado correspondiente, los esfuerzos institucionales se orientan a la construcción de las bases para una auténtica diversificación productiva mediante una estrategia deliberada de promoción y atracción de inversiones a sectores clave que detonen las vocaciones productivas de las distintas regiones del estado y generen encadenamientos productivos entre los diversos sectores económicos.

La infraestructura industrial y de servicios para el desarrollo se ha impulsado con base en un fondo especial que otorga facilidades y apoyos para que los inversionistas se establezcan en el estado, y de ello dan cuenta los parques industriales en Mazatlán, El Burrión, Guasave, Costa Rica y Culiacán, que apuntan a estimular polos regionales de desarrollo.

La política de desarrollo que impulsamos busca posicionar a Sinaloa de manera sólida en los mercados nacionales e internacionales, orientados por la divisa de consolidar a la entidad como líder nacional en la producción de alimentos y crear las condiciones para convertirla en la capital alimentaria de América del Norte.

En el marco de la estrategia de diversificación y ampliación de la base productiva, que estimule un desarrollo sostenido y aproveche con más eficacia la fase de recuperación del ciclo económico, destaca la creación de cuatro incubadoras de empresas

de *software* en las principales instituciones de educación superior del estado, y se tienen seis nuevas empresas en proceso de incubación.

Esta idea de posicionarnos en los mercados nacional e internacional tiene como complemento una decidida política de promoción y ampliación del mercado interno, mediante la creación de micros y pequeñas empresas con capacidad de generación de empleos y que permite la incorporación de productores y consumidores a los circuitos productivos y comerciales.

Así, en el objetivo de apoyar el financiamiento de 20 mil empresas, se registra un avance de 32%, al contabilizar un acumulado de 6,303 empresas financiadas, y se apoyó a tres mil nuevas empresas con el Sistema de Apertura Rápida Empresarial, mientras que en el esquema de Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE's) se avanza en un 32% de la meta sexenal.

Mención especial merece el tema del turismo, en el cual, como podrá apreciarse, ciframos grandes esperanzas de desarrollo debido a nuestras ventajas comparativas y competitivas, no sólo en los destinos de sol y playa, sino también, y de manera muy importante, en el turismo alternativo, que considera al turismo rural, cultural, de tradiciones, de caza y pesca deportiva, todo lo cual nos ha inspirado a diseñar un programa muy ambicioso y de grandes alcances para el relanzamiento de esa actividad.

2006 fue un año de avances importantes en esta materia. Se impulsaron 40 proyectos con inversión privada de casi 2 mil 500 millones de pesos, que mejoran la atraktividad turística de los destinos de sol y playa.

La agricultura sigue siendo un componente muy dinámico de la estructura productiva y la reconversión de cultivos avanza gradualmente, al tiempo que se incrementa la superficie de riego sembrada. La construcción de la presa Picachos, hoy en su primera etapa, será un poderoso estímulo para diversificar la producción agrícola, mejorar la productividad y competitividad y alentar los encadenamientos productivos que nos permitan atender los requerimientos de los mercados globales.

Es necesario fortalecer las perspectivas de la agricultura para enfrentar los desafíos que representa la desgravación total para productos como el maíz, frijol, frutuososa y leche en polvo, prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte para enero de 2008. En esa dirección, la convergencia de los productores de los sectores social y privado en un proyecto compartido es una de las claves de futuro, y mi gobierno ha convocado a discutir y revisar una estrategia deliberada con el objeto de encarar de manera exitosa los desafíos de la apertura total de fronteras.

El principal elemento de este proyecto de futuro al que hacemos alusión es, precisamente, el programa de producción de bioenergía, que contempla instalar 10 plantas de etanol al final de nuestra gestión, y que recientemente iniciamos con las primeras tres de ellas, lo que nos convierte en entidad pionera en esa materia.



Ello significará, en primer lugar, que el mercado local retenga no menos de dos millones de toneladas de maíz, pero, además, significa la reducción de una serie de gastos para nuestros circuitos de producción, distribución y comercialización, y el consiguiente incremento del valor de la cosecha de los agricultores sinaloenses.

La ganadería también experimenta cambios y avances importantes. La producción de carne de bovino creció un 5% este año y se consolidaron los programas fitosanitarios, al tiempo que se cumplió con el programa de mejoramiento genético de ganado bovino.

Estamos trabajando con los productores ganaderos en la integración de cadenas productivas para mejorar la competitividad frente a la ganadería nacional y extranjera, con esquemas modernos de mercadeo y comercialización.

El impulso a la pesca y la acuicultura y el programa de atención integral a las comunidades pesqueras forma parte de las prioridades en el rubro de desarrollo social y económico. Este año, Sinaloa ocupó de nuevo el primer lugar en valor de producción pesquera y el segundo en volumen. Hemos avanzado en la reorganización del sector, aunque éste sigue siendo uno de nuestros grandes desafíos, junto con la diversificación de alternativas en el mismo sector.

El impulso a las actividades productivas ha tenido uno de sus más sólidos soportes en la modernización de la infraestructura vial y carretera que conecta a la entidad con otros mercados y mejora las condiciones para la expansión de la economía. La pavimentación de 111 kilómetros de vialidades y 151 de carreteras, abarcando absolutamente a todos los municipios del estado, dan cuenta de un esfuerzo importante en el despliegue de las políticas públicas que aceleran la integración económica y social de la entidad.

Está por concluir la carretera Villa Unión-Tepic y se construye un tramo de la carretera Mazatlán-Durango, que contribuirán a detonar un nuevo desarrollo turístico, productivo y comercial de todo el sur del estado. Se construyeron también las carreteras Navolato-Altata, Culiacán-La Platanera, Costa Rica-Eldorado y antes de fin de año concluirá la primera etapa de la carretera El Fuerte-San Blas.

La estrategia de crecimiento con empleos y oportunidades para todos tiene como perspectiva corregir las distorsiones estructurales del aparato productivo, que se acentuaron con la acelerada apertura de las fronteras y que significaron el desmantelamiento de una parte importante de la planta industrial local.

Nos hemos propuesto iniciar una nueva etapa para que la industria recupere su peso específico en la economía estatal, buscando su articulación equilibrada con el dinamismo que experimenta la actividad agrícola y de servicios.

LAS TAREAS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad pública, pese a los esfuerzos realizados, sigue siendo nuestro principal reto. La acción y presencia de poderosos grupos vinculados al narcotráfico y el crimen organizado y la disputa por el mercado de las drogas es el desafío más formidable para la paz social.

La gran mayoría de los homicidios dolosos cometidos en los últimos años se relacionan con las disputas entre las bandas criminales, en especial las del narcomenudeo. Esto ha creado en diversos momentos un sentimiento de zozobra e inseguridad en amplios sectores sociales. Por lo que es innegable y comprensible que haya una percepción extendida de que las acciones emprendidas por las corporaciones locales, estatales y federales, han carecido de coordinación y efectividad.

Sin embargo, las instituciones de seguridad han mantenido en este año un alto nivel de coordinación y el trabajo conjunto de las Brigadas Operativas Móviles Urbanas ha contribuido a garantizar una adecuada convivencia entre los sinaloenses. El operativo México Seguro, con la participación del Ejército Mexicano, ha recibido el respaldo de la sociedad que, sin embargo, demanda acciones más efectivas en el combate al narcotráfico, en especial al narcomenudeo.

Tenemos claro que los esfuerzos que se realizan en el campo de la política social y en el despliegue de una estrategia de crecimiento con empleos y oportunidades para todos demandan un entorno de seguridad física y patrimonial para la sociedad sinaloense y la atracción de negocios e inversiones. Para asegurar este ambiente, continuamos trabajado de manera coordinada con la Federación y los municipios, revisando estrategias, reorientando acciones y profundizando la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas en seguridad.

A lo largo de este año se han realizado muchas y notables acciones para garantizar la tranquilidad en nuestra vida colectiva. Estas actividades se relacionan en el apartado correspondiente. Seguiremos empeñando todos los esfuerzos del Estado y de mi gobierno para lograr que en la entidad se afirme la seguridad de todos sus habitantes.

Las tareas de procuración de justicia se orientan a fortalecer la legalidad de las instituciones y a consolidar la vigencia del Estado de derecho. Una procuración más expedita y eficaz reclama transformar la dinámica institucional, elevar los niveles de calidad del quehacer de la institución del Ministerio Público y una decidida lucha contra la corrupción. En estos ámbitos tenemos importantes avances, según se advierte en este breve recuento:

La impunidad va a la baja con más averiguaciones resueltas; se mantienen los elevados índices de consignaciones y en el cumplimiento de órdenes de aprehensión. Ha aumentado la efectividad de captura en homicidios dolosos. Este año se llevaron a prisión a más de 200 probables responsables de la comisión de homicidios dolosos.



Hay un importante abatimiento de rezagos en averiguaciones previas y muestra de ello es que de las 32,072 averiguaciones en trámite que existían en el inicio de mi gobierno, hoy quedan 24,048, lo que significa que este tipo de rezago ha disminuido en 25%. De igual manera, se trabaja para elevar la cantidad de autos de formal prisión y de sentencias condenatorias, renglones en los que reportamos ahora importantes avances.

Desplegamos, con la participación de la sociedad civil y de sus organizaciones representativas, una intensa y permanente campaña para alentar una cultura de la legalidad y los valores. Mejoramos el equipamiento técnico y el instrumental pericial de alta tecnología. Nos proponemos afianzar un régimen de legalidad plena, una procuración de justicia eficaz y eficiente mediante la profesionalización y el fortalecimiento de la independencia del Ministerio Público.

A propósito de varios incidentes violentos registrados en algunos centros de readaptación social, adoptamos una serie de medidas y acciones con la finalidad de corregir distorsiones y ordenar el funcionamiento de los reclusorios, particularmente en coordinación con el gobierno federal avanzamos en el proceso de poner en operación el Penal de Guasave, para atenuar la sobrepoblación de los centros penitenciarios del estado, que es uno de los factores que mayormente incide en los problemas a su interior.

En cuanto al menor infractor, con la aprobación de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Sinaloa por este H. Congreso inicia un proceso de preparación y compromisos que llevarán a la aplicación plena de las disposiciones contenidas en la nueva ley, según los plazos establecidos por esta representación popular.

UN GOBIERNO DE AMPLIA BASE SOCIAL

Las vertientes precedentes, contenidas en el PED 2005-2010 sólo podemos concretarlas de manera cabal con un gobierno que cuente con una amplia base social de apoyo, por lo que hemos puesto énfasis en garantizar la participación ciudadana en el diseño, instrumentación y evaluación de las estrategias y políticas públicas puestas en marcha.

Nos interesa extender y profundizar el modelo democrático, mejorar las formas de representación y agregación de intereses de la colectividad, así como disponer de instrumentos que fortalezcan el sentido de inclusión política y social para una democracia fortalecida en sus bases y fundamentos.

Necesitamos ensanchar los cauces de participación ciudadana para que se exprese a plenitud la pluralidad democrática y se fortalezca la gobernabilidad. Ello supone revalorar la política y privilegiar el diálogo entre los diversos actores sociales, promover la tolerancia y el respeto a las divergencias. Es esa la mejor vía para procesar los acuerdos que reclama la entidad para hoy y para el futuro.

En páginas anteriores señalé que estamos en una fase de construcción de las bases materiales y sociales para una nueva etapa de desarrollo. Este propósito sólo puede concretarse si gobiernos, partidos y ciudadanos actuamos con un sentido de futuro y responsabilidad y si somos todos capaces de actuar libres de prejuicios, con perspectiva de Estado y poniendo siempre al frente los intereses generales de la sociedad. Es necesario que el impulso reformista que hoy caracteriza a la vida colectiva en Sinaloa tenga una perspectiva amplia para procesar las reformas institucionales que nos coloquen a tono con los cambios nacionales y del mundo global.

Sinaloa debe estar preparado para atender las exigencias y necesidades de amplios sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad, pero también con el interés de garantizar a las nuevas generaciones condiciones para su realización personal y colectiva. Oportunidades reales para todos sólo pueden crearse si profundizamos el camino reformista que hemos emprendido en estos dos años.

Con ese propósito, lanzamos este año la iniciativa de Reforma del Estado, cuyo objetivo central es crear un nuevo andamiaje institucional, jurídico, político y administrativo, que cree el entorno y los incentivos adecuados para que todos seamos protagonistas de una nueva etapa de progreso y bienestar de Sinaloa.

Una reforma que nos prepare para enfrentar con éxito los desafíos de los años venideros, que dé certidumbre a la convivencia y que ofrezca a cada uno de los sinaloenses un ámbito de confianza para el desarrollo de sus capacidades productivas, laborales, sociales y culturales.

Se trata de fincar una nueva legalidad mediante la reforma de leyes, reglamentos y decretos para adecuarlos a una realidad que ha cambiado de manera acelerada y que se inserta en un mundo cada vez más competitivo.

Muchas de nuestras normas y ordenamientos en materia jurídica y administrativa no se corresponden con las nuevas circunstancias, por lo que requieren reformas de fondo. Es preciso adecuar y modernizar el funcionamiento de los poderes del Estado para fortalecer la legalidad y la legitimidad de las instituciones democráticas.

Es preciso también incorporar procedimientos de justicia constitucional local mediante la figura procesal local de protección de los derechos humanos y la acción de inconstitucionalidad. La reforma del Código de Procedimientos Civiles es una pieza clave en este esfuerzo para la modernización de la sociedad, el mejoramiento de la competitividad y la certidumbre de los intercambios entre los actores sociales.

Necesitamos, como he señalado en otros momentos, adecuar y fortalecer las garantías de acceso a la justicia y de tutela judicial efectiva y eliminar disposiciones que retardan el trámite de juicios. Se requiere instituir procedimientos alternativos mediante las figuras de mediadores, conciliadores y árbitros para la obtención de sumarias resoluciones cuando las partes lo estimen necesario.



Estas son algunas de las vertientes de reforma que mi gobierno ha propuesto. Pero la agenda puede ampliarse a través de las organizaciones de profesionales. Es preciso procesarlas paso a paso, de manera gradual, mirando al futuro para no quedar anclados en el pasado. Algunas de esas iniciativas han sido ya discutidas y aprobadas por el H. Congreso del Estado. De manera especial, el H. Congreso en sana coordinación y permanente diálogo con el Ejecutivo, aprobó la reforma a la Ley Electoral, que establece nuevas reglas para la competencia política, garantiza la equidad en la contienda, reduce los tiempos de campaña, regula el financiamiento y la contratación de tiempo en medios a través del órgano electoral.

Nuestro compromiso indeclinable es hacer de este impulso de la sociedad sinaloense una política sostenida. La reforma de la administración pública es parte de esa gran tarea reformista. Se pretende mejorar las capacidades de gobernar y dotar de plena transparencia el quehacer gubernamental, al tiempo que se fortalece la rendición de cuentas horizontal y vertical en el marco de una división de poderes que consolida un modelo de control social recíproco y propio de la vida democrática.

Para el cumplimiento eficaz y responsable de las tareas de gobierno, hemos buscado consolidar una hacienda pública y un financiamiento equilibrados, procurando suficiencia en el gasto y fortalecimiento en los ingresos para atender la cobertura y calidad de los programas de desarrollo social y económico.

Los ingresos públicos estatales se incrementaron este año en 6.4% en términos reales. Se han mejorado las tasas de ahorro público mediante la contención del gasto corriente y la inversión pública estatal representó el 25.3% de los ingresos fiscales ordinarios, mientras que el servicio de la deuda fue el 2.8% de esos ingresos, lo que ha permitido sostener la solidez de la calidad crediticia.

La reciente reestructuración de la deuda pública del gobierno estatal y de los gobiernos municipales, aprobada por el H. Congreso del Estado, permitirá liberar recursos para inversión pública y proyectos productivos, al tiempo que disminuirá la presión sobre las finanzas públicas en el corto y mediano plazos.

Todo esto habla de un manejo responsable y transparente de las finanzas públicas, lo que ha permitido que todas las metas propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo para este rubro se hayan alcanzado con suficiencia.

FORTALECER LA UNIDAD CON UN PROYECTO ESTRATÉGICO

Este año consolidamos el liderazgo en la producción nacional de alimentos, mantenemos el primer lugar en volumen de producción pesquera y fortalecimos la capacidad del estado para atraer y retener inversiones, lo que se traduce en una importante mejora de nuestra capacidad competitiva. Cerraremos 2006 con un crecimiento cercano al 5%, por encima de la media nacional, y hay que aprovechar nuestras capacidades y potencialidades para una expansión sostenida de las actividades productivas.

Logramos este año mejorar la posición de Sinaloa en diversos renglones. En el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, mejoramos pasando en los resultados por entidades de la posición 22 a la 10 y nos ubicamos en el tercer lugar nacional en crecimiento acumulado de la industria.

Este año, Sinaloa obtuvo el Galardón PYME por ser el mejor estado en distintos rubros, como el de mayor número de proyectos aprobados y su impacto en la generación de empleos; igualmente se logró el reconocimiento del Mejor Extensionista Financiero del país, pues una ejecutiva sinaloense fue líder en la promoción del crédito a nivel nacional; además, se distinguió a la Red FOSIN como el mejor órgano de financiamiento en el país.

Son logros, sin duda, importantes en el objetivo de corregir distorsiones estructurales del aparato productivo, mejorar la cohesión del tejido social y generar oportunidades de bienestar para los más amplios sectores sociales. Las políticas apuntan en la perspectiva de reducir la pobreza y las desigualdades sociales, que siguen siendo reclamos y demandas muy sentidas.

Hace un año expresé que era urgente revertir las consecuencias más negativas de un modelo de desarrollo que, pese a muchas de sus bondades y al esfuerzo realizado por administraciones precedentes, es insolidario. Además, reafirmé el compromiso de mi gobierno de instrumentar políticas orientadas a atemperar las inequidades entre grupos sociales y regiones y desarrollar esquemas de solidaridad social e interterritorial, de tal modo que todos seamos beneficiarios del crecimiento de la economía.

En esta perspectiva hemos estado trabajando en estos dos años, pero el esfuerzo se intensificará a partir de un esquema de coordinación de políticas públicas orientado a restituir a la región de los Altos una parte importante de una riqueza que atesora, como es el agua, pero que difícilmente disfrutan sus habitantes. Para ello, estudiamos la posibilidad de implementar un programa de inversiones, con efectos multiplicadores en el empleo, la educación, la salud y el bienestar social de aquella región serrana, en el que los usuarios del agua para riego e industria de los valles habrán de jugar un papel destacado y solidario.

Gracias al esfuerzo de todos, de las instituciones culturales del estado y en especial de la Universidad Autónoma de Sinaloa, proyectamos una imagen del Sinaloa al que todos aspiramos: unidos en la convivencia, respetuosos de la pluralidad, defensores de la libertad y comprometidos con la vida democrática, proyectamos el verdadero rostro de Sinaloa.

Así lo hicimos durante la realización de Espacio 2006, una gran fiesta de la juventud mexicana, que fue además una excelente oportunidad para mostrar nuestras fortalezas y capacidades en un diálogo plural y respetuoso.



Acrecentamos nuestra presencia en los medios electrónicos nacionales y Sinaloa fue objeto de diversos documentales que dieron cuenta de los esfuerzos de una sociedad organizada y comprometida con su presente y su futuro.

Afianzamos la presencia de Sinaloa en el mundo a través de intensos intercambios con otras regiones y países, lo que ha permitido fortalecer nuestro papel regional en el marco del TLC y en la relación con otros bloques comerciales del mundo.

Nuestros valores culturales se fortalecieron. La imposición de la Medalla Belisario Domínguez a un sinaloense ilustre y distinguido, como es el doctor Jesús Kumate Rodríguez, la inclusión en la Junta de Gobierno de la UNAM del doctor Octavio Paredes López, también orgullo sinaloense, y el reconocimiento otorgado por el gobierno de Francia al doctor Enrique Villa Rivera, han ensanchado nuestras reservas morales y espirituales para encarar los desafíos del porvenir.

Ampliamos y diversificamos la oferta de bienes y servicios culturales con la puesta en marcha de Radio Sinaloa, que acompañará los esfuerzos de cambio y modernización del estado.

Todo ello es el resultado de un esfuerzo colectivo. Es la obra de todos: de los hombres y mujeres trabajadores, de empresarios, de productores, de instituciones educativas y de las más diversas organizaciones de la sociedad civil, que han sabido encontrar a cada paso las convergencias para avanzar en la construcción de un Sinaloa más grande y generoso.



Gobierno del
Estado

1 / DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y SOLIDARIO



Informe de
Gobierno

buenos resultados, buen gobierno





15139

Vamos Juntos

Sinaloa
Lider nacional en alimentos

1.1 POBLACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

La política de población apoya los esfuerzos a favor de la sustentabilidad y equidad sociales y tiene como finalidad que los sinaloenses participen de manera informada en la solución de los problemas demográficos.

Por eso, el gobierno de Sinaloa orienta sus esfuerzos para garantizar de manera integral y equitativa el desarrollo social y humano de las personas, en el contexto de una política integral que busca expandir las oportunidades a la ciudadanía.

Temas de Informe
La población en Sinaloa
Programas de desarrollo social
Organización y participación social

LA POBLACIÓN EN SINALOA

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, actualmente la población total en Sinaloa es de 2.6 millones de personas; de éstas, el 50.4% son mujeres y el 49.6% son hombres.

La población estatal está concentrada en los municipios de Culiacán, Ahome y Mazatlán, con 1.6 millones de habitantes, correspondientes a 61% de la población total.

Uno de los efectos de la transición demográfica se refleja en la estructura por edad de la población: en los 25 años recientes, ésta se ha modificado, disminuyendo el grupo de 0-14 años, que en 1980 pasó de 796.4 miles de personas, a 782.6 miles en 2005, mientras que el siguiente rango, de 15-64 años, aumentó de 892 mil en 1980 a 1,596.7 miles de habitantes en 2005.

Es decir, la Población Económicamente Activa, demandante de empleo, creció en 79%, lo que implica

un reto y una oportunidad al mismo tiempo, pues se elevó el número de personas en edad productiva. También el último grupo, de 65 y más años, en 1980 con 66.4 miles de personas, creció a 149.3 miles en 2005, lo que revela, por supuesto, mayor incremento en ese grupo de edad y refleja con fidelidad el envejecimiento paulatino de nuestra población.

En Sinaloa, la tasa de crecimiento media anual de la población total en el quinquenio 2000-2005 se ubicó en 0.5%, cuando en el lustro anterior apareció con 1.1%. Esto obedece al comportamiento de los componentes del crecimiento de la población, que son fecundidad, mortalidad y migración.

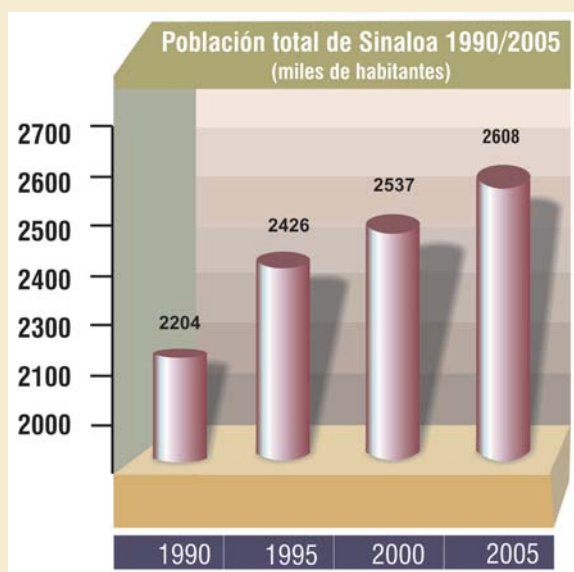
De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la tasa de fecundidad en Sinaloa pasó de 4.8 hijos por mujer en 1980 a 2.2 hijos hoy día. En relación con lo anterior, cabe mencionar que persisten marcadas diferencias entre las mujeres de las localidades urbanas y el medio rural, siendo en éste mayor la tasa de fecundidad.

También hay que destacar que influye mucho la educación, ya que es mayor el número de hijos entre las mujeres que terminaron la primaria respecto de las mujeres que cuentan con una carrera técnica o universitaria, que trabajan y que, además de ser madres, tienen otro tipo de metas en la vida. Asimismo, es importante señalar la estrecha relación que existe entre los niveles de fecundidad y el grado de marginación.

Sinaloa tiene una tendencia al decremento en mortalidad. Su tasa bruta disminuyó de 6.9 defunciones por cada 1,000 habitantes en 1980, a 4.8 el año pasado. La disminución de la mortalidad se concreta en uno de los indicadores de bienestar social, que es la esperanza de vida. Su evolución aumentó en los 15 años recientes. En las mujeres fue de 74 años en 1990 y de 77.4 en 2006, y en los hombres de 68.6 años a 72.5 en el mismo periodo.



En nuestro estado se conjugan varios elementos para que seamos uno de los polos agrícolas más importantes del país. Con el uso masivo de fuerza de trabajo jornalera, los valles agrícolas se han convertido en regiones hortícolas de las más productivas en la República. Cada año llegan alrededor de 200 mil jornaleros agrícolas de los estados de Oaxaca, Guerrero, Zacatecas y Guanajuato, principalmente, a los cuales se suman 50 mil jornaleros sinaloenses de la zona serrana.



PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

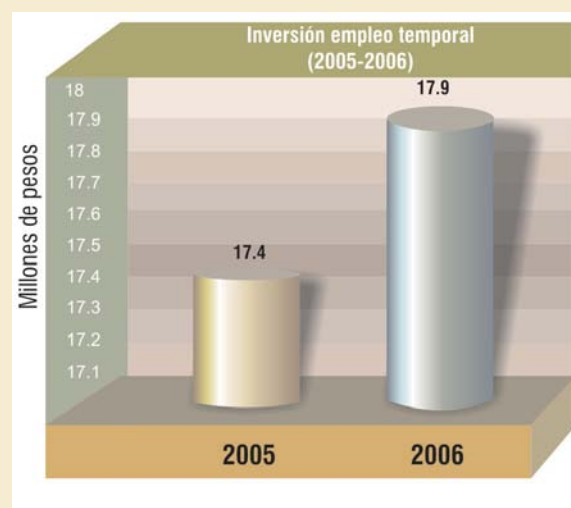
En 2006, el gobierno de Sinaloa destinó 1,102.9 millones de pesos a los diferentes programas sociales.

Esos recursos provienen, sobre todo, del Ramo 20, Ramo 33 y Ramo 6, así como del Fondo Estatal de Solidaridad. Con ello, concretamos obras de beneficio social y entrega de apoyos y servicios directos a los grupos vulnerables.

Este año aplicamos 13.3 millones de pesos para impulsar 1,217 proyectos productivos, en beneficio de una gran cantidad de sinaloenses, en especial

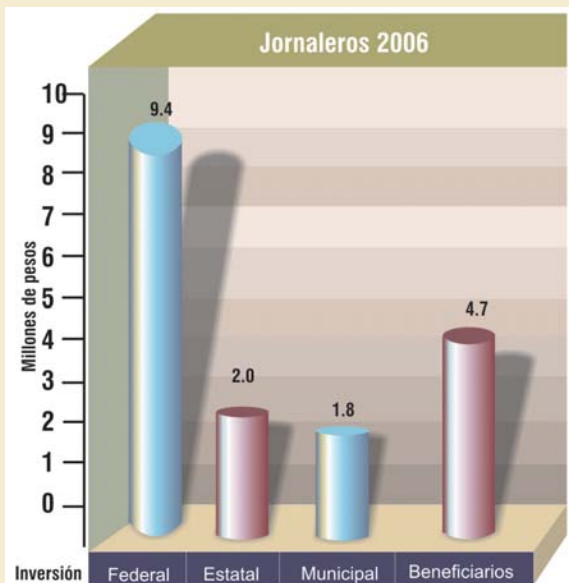
de 29,051 mujeres. Estos logros son muestra de que el gobierno atiende la equidad de género y la transversalidad de las políticas públicas.

Con el Programa Empleo Temporal realizamos 757 obras y acciones de infraestructura productiva, comunitaria y familiar para 71,054 personas, con una inversión total de 17.9 millones de pesos. Generamos 171,013 jornales y creamos 2,359 empleos temporales.



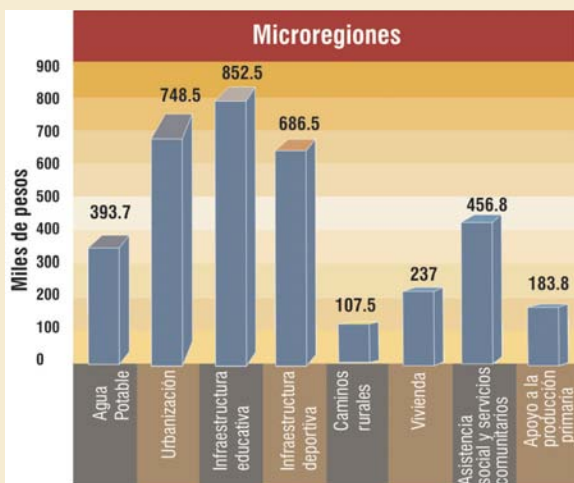
Además, realizamos 1,417 acciones de vivienda, rehabilitamos 1,225 aulas educativas y construimos 10,459 metros cuadrados de empedrados y 140 kilómetros de caminos rurales, en atención a miles de familias.

Con el Programa de Jornaleros Agrícolas canalizamos 18 millones de pesos para atender a 8,514 trabajadores migrantes. Ese esfuerzo gubernamental fue complementado con la valiosa participación de instituciones como el DIF, IMSS, SSA, SEPyC, CAADES, CONAFE, INEA, SEDESOL y DINCONSA, entre otras, con lo que potenciamos las metas.



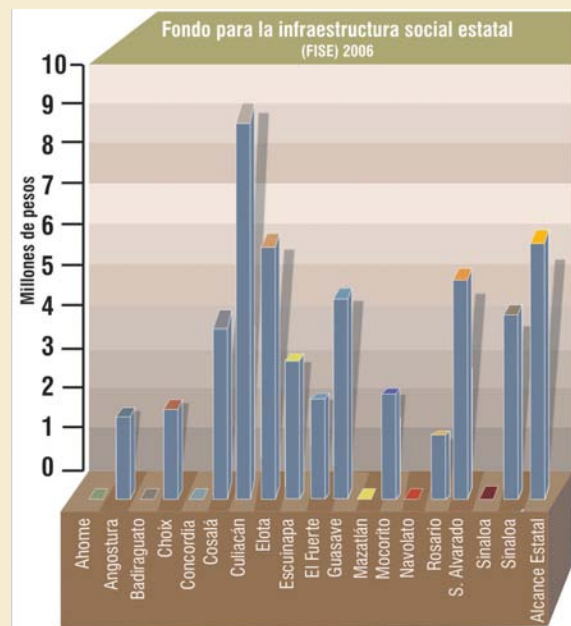
El Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas invirtió 42.8 millones de pesos para obras de agua potable, alcantarillado, electrificación y caminos en los municipios de Sinaloa, Choix, Cosalá, Navolato y Ahome, concentradores de la mayor proporción de habitantes de lengua indígena.

Para las poblaciones de la zona de los Altos, el gobierno estatal, con el Programa Microregiones, canalizó 3.7 millones de pesos a obras de agua potable, urbanización, infraestructura educativa y deportiva para 5,772 personas.



Un aspecto importante para Sinaloa es el Programa 3 x 1 para migrantes. En éste invertimos 3.8 millones de pesos para urbanización e infraestructura deportiva y educativa, principalmente en El Fuerte, Mocorito, Guasave y Sinaloa.

Con el Programa Coinversión Social apoyamos a 13 organizaciones de la sociedad civil en cuatro municipios con dos millones de pesos, etiquetados para atender a grupos sociales con problemas físicos, de adicciones y salud preventiva. Los principales beneficiarios son los ancianos y los niños. Además, con el Fondo de Apoyo para la Infraestructura Social del Ramo 33, este año se invirtieron 49.3 millones de pesos en caminos rurales, electrificación rural y colonias populares, infraestructura educativa y obras de urbanización. Con ese programa realizamos 102 obras para 169,433 personas.



El Fondo de Inversión Estatal para la Infraestructura Municipal aplicó recursos para 11 obras en apoyo a productores primarios, entre las que destacan pozos, bordos abrevaderos, artes de pesca, pie de cría para ganado bovino de doble propósito y cultivo de legumbres. Esto exigió una inversión de 6.3 millones de pesos.



ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANAS

En 2006 formalizamos 2,250 comités de participación ciudadana, lo que significó involucrar a 15 mil 750 ciudadanos, alcanzando 35% de la meta sexenal. Realizamos 108 talleres de consulta ciudadana para la programación y presupuestación de obras de 2007.

El progreso de la población implica procesos de organización para crear capital social en comunidades, ejidos y colonias populares, con la generación de iniciativas y propuestas que incidan en la identificación y solución de los problemas comunes, impulsando la organización y funcionamiento de los comités de participación ciudadana.

Este año inició un ambicioso Programa de Construcción Progresiva de Instalaciones Deportivas, con aportaciones del Gobierno del Estado, el Patronato Impulsor del Deporte y los municipios, con 29.4 millones de pesos para estadios de beisbol, futbol, canchas de usos múltiples y pistas de atletismo.

En el Instituto Sinaloense de Desarrollo Social (ISDESOL) desarrollamos actividades de investigación, difusión y capacitación de funcionarios, en coordinación con otras instituciones vinculadas con el desarrollo social.

Con apoyo de Financiera Rural y los municipios hubo 18 talleres con beneficiarias del Programa Jefas de Familia para 630 mujeres en los campos pesqueros. En El Castillo realizamos un estudio para beneficio de 3,500 habitantes y otro para 3,252 en Guasave sobre problemas de drogadicción, sexualidad, deserción escolar y problemas de salud.

En la búsqueda de mayor equilibrio en el desarrollo social, el ISDESOL formuló el Plan de Desarrollo Comunitario, denominado Comunidad Participativa, para atender a 36 comunidades en beneficio de 24,012 personas. El ISDESOL también generó

139 planes de desarrollo, en coordinación con los ayuntamientos, síndicos y comisarios municipales a favor de las sindicaturas.

Con el Programa de Apoyo Alimentario (DICONSA) promovimos acciones para mejorar la alimentación, nutrición, salud e infraestructura en hogares en situación de pobreza, en beneficio de 10 comunidades con elevado grado de marginación.

AVANCE EN METAS

En electrificación, la meta sexenal es reducir en un punto porcentual el déficit de su cobertura.

En 2005 y 2006 se han electrificado más de 200 comunidades rurales que carecían de este servicio básico, con una inversión de 241.3 millones de pesos. Con ello alcanzamos la meta sexenal, al pasar de 97.5 al 98.5%.

En estos primeros dos años de gobierno se ha llevado el servicio de energía eléctrica a 12 comunidades y se amplió un sistema; se han construido cinco sistemas nuevos de alcantarillado y ampliado seis más; se han construido cinco sistemas de agua potable nuevos y ampliado siete, y se han reconstruido dos caminos rurales.

Con el objeto de aprovechar la mano de obra no calificada y brindar un apoyo económico a las familias que viven en zonas rurales marginadas, se planteó una meta sexenal de 7,200 empleos temporales. A la fecha se han generado 4,296 empleos temporales, que corresponde a un 65% de la meta sexenal, con una inversión de 35.2 millones de pesos.

El propósito de los programas de microempresas productivas, mujeres jefas de familia y opciones productivas, es desarrollar las oportunidades de las personas y grupos sociales. Establecimos la meta sexenal de crear 5,000 empresas productivas en regiones y comunidades en pobreza y marginación, especialmente en apoyo de mujeres jefas de familia.

A la fecha se han creado 2,276 empresas sociales en beneficio de 14,807 familias, alcanzando en 45.5% la meta sexenal, con una inversión de 22.9 millones de pesos. Es importante señalar que de acuerdo con las recuperaciones registradas en estas cajas estaremos en posibilidad de seguir apoyando a más gente y contribuir en mayor medida al combate de la pobreza. De ahí la importancia de crear en la gente la cultura de pago. Actualmente, la tasa de recuperación de estos créditos para microempresas productivas es 16%.

RETOS Y COMPROMISOS

Impulsar una nueva política social que garantice la equidad de oportunidades en el acceso a la educación, la salud, las opciones económicas, servicios básicos, empleo y seguridad social.

Unos de los principales compromisos del gobierno de Sinaloa es abatir la pobreza extrema y combatir la desigualdad.

Enfrentar las insuficiencias y desigualdades en el desarrollo social y humano de las regiones más rezagadas.

Crear las condiciones que permitan a los ciudadanos más y mejores oportunidades y una vida digna, con pleno respeto a sus derechos y con atención a sus necesidades.

1.2 ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

El Sistema DIF Sinaloa impulsa un modelo de gestión basado en la transversalidad de las políticas públicas, focalizadas hacia la asistencia a grupos vulnerables.

Con este esquema de atención hacia las capas de la sociedad más carenciadas o en desventaja, se complementan y multiplican los esfuerzos que realizan distintas dependencias y entidades de la

administración pública en áreas como la salud, nutrición, deporte, vivienda y justicia, entre otras.

La asistencia social tiene un papel insustituible en las acciones gubernamentales. Ha contribuido a la disminución de las desigualdades y el mejoramiento de las condiciones en que se desenvuelve la población vulnerable de los sectores rural y urbano.

Para ello, implementamos políticas de promoción de desarrollo integral de las familias y comunidades, con el propósito de combatir las causas y efectos de vulnerabilidad en el estado, apoyados en el otorgamiento de servicios asistenciales para el mejoramiento familiar en su formación, subsistencia y desarrollo.

Refrendamos compromisos de impulsar las prioridades fundamentales en el marco de las necesidades de la población vulnerable del estado. Ello ha llevado a que unidos definamos los siguientes ejes: Protección a la Niñez, Atención a Adultos Mayores, Integración de Personas con Discapacidad, Fortalecimiento y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Salud y Desarrollo Familiar y Comunitario y Apoyos y Eventos Extraordinarios.

El resultado es palpable. Incrementamos la población atendida mensual con los programas de asistencia social a 356,085, es decir, 13.7% de la población total.

Temas de Informe
■ Protección a la niñez
■ Atención a los adultos mayores
■ Integración de las personas con discapacidad
■ Fortalecimiento y prevención de la violencia intrafamiliar
■ Asistencia alimentaria
■ Salud y desarrollo comunitario
■ Apoyos y eventos extraordinarios



PROTECCIÓN A LA NIÑEZ

La niñez sinaloense está más protegida y con mejores perspectivas de un futuro favorable. Este año se brindó atención a 141,846 niños en distintos programas de protección integral.

Durante el año en curso se proporcionó protección y formación integral a 1,288 hijos menores de madres trabajadoras. A través del Módulo de Nutrición, este año nos ocupamos de 42 niños hijos de jornaleros agrícolas migrantes, apoyándolos con servicios médicos, hospitalización, alimentos e información a los padres sobre nutrición.

Llevamos a cabo tres semanas nacionales de salud para otorgar a la niñez sinaloense acciones de atención primaria, cuyo eje son las campañas en las que aplicamos 16,541 vacunas.

Mediante el Programa de Atención a Menores Adolescentes en Riesgo (PAMAR), otorgamos 426 becas de capacitación y académicas a adolescentes en situación de calle.

Con la finalidad de dar a conocer los derechos con que cuenta la población infantil, ofrecimos 139 pláticas y tres desfiles, con la participación de 5,030 niños. Atendimos a 94 niños víctimas de violencia, maltrato, omisión de cuidados y abandono. También 125 menores que sufren por problemas oncológicos fueron ayudados con 4,525 apoyos hospitalarios.

ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores en Sinaloa se integran a la sociedad y cuentan con mejor calidad de vida, con base en servicios asistenciales que contribuyen a la integración familiar, desarrollo individual, social, cultural y recreativo, así como con la promoción de la permanencia de las personas adultas mayores en el núcleo familiar, fomentando el autocuidado.

Para facilitar la calidad de vida de los adultos mayores, intensificamos el trabajo que la población demanda. Es por ello que en esta administración hemos llevado a cabo convivencias recreativas y encuentros deportivos y culturales, participando 7,942 personas. Contamos con asilos que proveen habitación, alimentación, atención médica y enfermería, así como asistencia psicológica, de trabajo social y rehabilitación a 240 ancianos.

Impulsamos la participación de los adultos mayores en diversos torneos culturales y deportivos a niveles estatal y nacional, donde hemos tenido logros, como el Primer Lugar Nacional de Cachibol, categoría de 60 a 75 años, mejorándose el tercer lugar obtenido en 2005.

Para cuidar los derechos de las personas de la tercera edad, brindamos atención jurídica a esos adultos mayores, maltratados por sus familiares u otras personas. Este año recibimos 1,297 denuncias.

INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estamos logrando la equidad y oportunidades para las personas con capacidades diferentes. El gobierno del estado ha integrado programas para personas con discapacidad, que abarcan desde el diagnóstico médico y rehabilitación, hasta su incorporación al ámbito laboral.

Con el propósito de contribuir a su integración social, prestamos servicios de rehabilitación integral a la población con discapacidad o en riesgo de presentarla, así como planeamos, organizamos y controlamos la operación y seguimiento de los centros, unidades básicas y Unidades Móviles de Rehabilitación.

En 2006 practicamos 261,388 servicios de rehabilitación. Se han integrado a la vida laboral 82 personas. De igual forma, apoyamos a esa población con

70 muletas, 30 prótesis, 880 sillas, 137 bastones, 82 andaderas, 909 aparatos auditivos y 43 aparatos ortopédicos.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Las familias sinaloenses están más protegidas y fortalecidas, debido al cuidado en la integridad física y emocional de los menores, mujeres y familias, a quienes se les otorga apoyo legal y se les da respaldo y orientación jurídica y psicológica. El resultado son más de 41,000 personas asesoradas y apoyadas.

Este año ha habido 5,272 juicios del orden familiar y penal, 1,063 matrimonios colectivos y 3,194 registros extemporáneos de nacimiento. Se han interpuesto 7,040 denuncias por maltrato y hemos atendido a 2,298 personas por abusos de maltrato comprobado. Rehabilitamos a 50 mujeres, brindándoles herramientas para que sean autosuficientes. Dimos protección, alimentación, techo, atención psiquiátrica y psicológica, terapia física y ocupacional a 42 enfermos mentales y sin hogar. Además, es importante destacar que a efecto de conocer el diagnóstico con mayor precisión, en el mes de octubre con INEGI y las diferentes instancias del estado que se ocupan de la problemática de la familia, se aplicó la encuesta sobre violencia intrafamiliar con una muestra representativa para el estado.

ASISTENCIA ALIMENTARIA

El combate a la pobreza alimentaria es un hecho en Sinaloa. Este año atendimos a 11% del total de la población del estado.

Para mejorar problemas derivados de la desnutrición que tiene la niñez sinaloense, este año distribuimos 17.3 millones de desayunos entre la población escolar. Otorgamos 2.2 millones de raciones alimenticias

en las 237 Unidades de Bienestar Comunitario y en 27 Cocinas Populares.

Proporcionamos apoyo alimentario mediante 338,815 despensas, en beneficio de más de 45,000 familias sinaloenses en condiciones de vulnerabilidad.



Pusimos en operación la estrategia nacional de orientación alimentaria para mejorar la condición de los sujetos de asistencia social que requieran apoyo alimentario.

SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO

Sinaloa avanza en la creación de oportunidades para generar ingresos con el desarrollo y promoción de proyectos productivos con enfoque social en la población en desamparo y la realización de jornadas preventivas de salud.

Con el objeto de detectar padecimientos en las mujeres sinaloenses y con la tarea de darle seguimiento a los estudios realizados, concretamos 46,287 estudios de mastografía, osteoporosis, ultrasonidos obstétricos y papanicolaou en la entidad.

Realizamos acciones a favor de la población en riesgo y afectada por situaciones de desastre. Brindamos sesiones de orientación para el mejoramiento de las viviendas y la comunidad.



Entregamos 1,500 paquetes de huertos familiares para ayudar a las personas marginadas a que cultiven sus alimentos. Además, dimos 1,168 servicios funerarios a la población de bajos recursos económicos y creamos el programa de vivienda rural Tu Casa, con el cual se construyeron 320 casas y beneficiamos a más de 2,560 personas de ocho municipios en comunidades rurales, indígenas y pesqueras.

APOYOS Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS

Sinaloa está activo y gracias a la gestión y apoyo logrado por empresas privadas y sociedad se han realizado eventos extraordinarios de diversos giros para beneficio de más de 25,000 personas.

Con el propósito de evitar que los jóvenes sinaloenses caigan en las adicciones, llevamos a cabo tres conferencias informativas a las que asistieron 3,000 jóvenes. También con la ayuda de empresas privadas brindamos apoyo a 45 personas que han cometido algún delito por primera vez, logrando su libertad.

Por otra parte, realizamos 65 cirugías extramuros en beneficio de personas que sufrían alguna malformación. Asimismo, con el proyecto Ver Bien para Aprender Mejor atendimos a 800 personas con la entrega de lentes.

AVANCE EN METAS

En estos dos años de gobierno los avances son los siguientes: se logró integrar a 163 personas al área laboral; se impartieron 76 cursos de capacitación, se beneficiaron 16,780 personas con actividades recreativas y se otorgaron 492,777 sesiones rehabilitadoras.

Otro de los objetivos que se tienen como prioridad es la desincorporación de la mano de obra infantil jornalera, para integrarlas a la educación y así

brindarle una mejor opción a sus vidas, lográndose la desincorporación de 8,567 menores.

Con el firme propósito de beneficiar a la población infantil y asegurarles un futuro más prometedor, se cuenta con programas de alimentación que ayudan en su dieta nutricional y les permite tener mejores resultados en su salud y en su desempeño académico. Al respecto, se otorgaron 35 millones 836 mil 217 desayunos escolares y se entregaron 870,348 despensas.

Una de las finalidades de este gobierno es, sin duda, ayudar a las personas marginadas. Esto es posible mediante la implementación de proyectos productivos con enfoque social en la población en desamparo. Los avances en esta materia son los siguientes: se crearon 2,250 huertos productivos, se prestaron 2,646 servicios funerarios y se construyeron 320 casas con el Programa Tu Casa.

Impulsar programas de apoyo a niñas, niños y adolescentes trabajadores urbano marginales es parte de la estrategia para que dejen las calles. En ese sentido, se logró incorporar a la educación a 1,102 menores y adolescentes; se les apoyó con 748 becas; asimismo, se les ofreció capacitación a 7,682 familias de menores y adolescentes en prevención.

RETOS Y COMPROMISOS

Los retos en materia de Asistencia Social se enfocan a redoblar esfuerzos para hacer efectivo los principios fundamentales de la equidad y la igualdad de capacidades y oportunidades, fortaleciendo las condiciones de vida de los jornaleros agrícolas y las comunidades rurales.

Crear condiciones que permitan a los adultos mayores disfrutar de mejores oportunidades y de una vida digna; desincorporar la mano de obra infantil jornalera para integrarla a la educación.

Elevar el nivel nutricional de la población infantil más vulnerable; integrar a la escuela a niñas y

adolescentes trabajadores urbano marginales, así como a menores hijos de jornaleros agrícolas; impulsar la creación de oportunidades para generar autoempleo en la población en desamparo, incrementar la infraestructura para el tratamiento de niños con cáncer y aumentar y fortalecer las acciones sobre prevención de la violencia intrafamiliar, así como los derechos de los niños.

Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento con tecnología de punta y la atención médica de los Centros de Rehabilitación y Unidades Básicas de Rehabilitación y fortalecer el Programa de las Unidades Móviles de Atención a la Salud de la Mujer.

1.3 APOYO A LOS JÓVENES

Con el propósito de consolidar un desarrollo social incluyente y solidario de la población sinaloense, hemos puesto atención especial en generar políticas públicas para los jóvenes, con las que fomentemos la prevención de adicciones y el adecuado ejercicio de la sexualidad, atendamos la deserción escolar y brindemos más y mejores ofertas laborales y educativas.

Sujetos a esa visión, los enfoques prioritarios consistieron en desarrollar campañas de salud y prevención de adicciones, otorgar becas de estudio, brindar espacios culturales de expresión a los jóvenes, acercar a más jóvenes al sector productivo, con trabajos bien remunerados y ofrecer capacitación y orientación.

Temas de Informe
■ Jóvenes sin vicios y responsables con su sexualidad
■ Más y mejores empleos para jóvenes
■ Centros interactivos Poder Joven y reconocimiento

JÓVENES SIN VICIOS Y RESPONSABLES CON SU SEXUALIDAD

En Sinaloa estamos impulsando medidas para prevenir el alcoholismo y drogadicción entre los jóvenes, así como una conducta sexual responsable.

Con el objeto de luchar contra el alcoholismo y las adicciones, desarrollamos campañas de prevención e información, comenzando esa tarea desde la educación secundaria hasta la educación superior. Se otorgó información de prevención a aproximadamente cuatro mil jóvenes de Culiacán, Navolato, Mocorito, Badiraguato y Salvador Alvarado.

Asimismo, se han brindado conocimientos a los jóvenes para que ejerzan un sano ejercicio de su sexualidad. Al respecto, realizamos más de 40 pláticas en escuelas preparatorias con atención a tres mil jóvenes.

MÁS Y MEJORES EMPLEOS PARA JÓVENES

En un cálculo duro, uno de cada dos jóvenes trabaja o ha trabajado en su vida, aunque no en todos los casos esos trabajos han sido bien remunerados.

Para ofrecer mejores oportunidades laborales a los jóvenes, suscribimos convenios y acuerdos con el sector empresarial. Con apoyo del Servicio Nacional del Empleo y el programa colocate.com.mx ofrecimos vacantes en pequeños negocios o en empresas importantes.

En su bolsa de trabajo, el Instituto Sinaloense de la Juventud atendió a cerca de 320 jóvenes de Culiacán, 270 de ellos colocados en empleos bien remunerados.

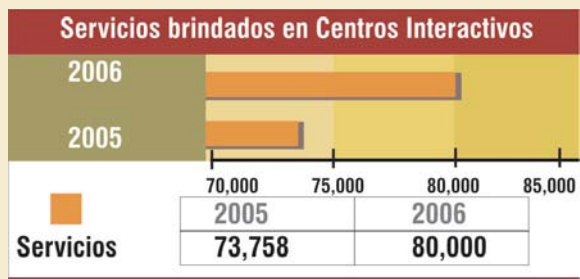


En coordinación con Colócate, llevamos a cabo la Feria Estatal del Empleo, en la que ofrecimos aproximadamente 400 vacantes para jóvenes universitarios y recién egresados.

CENTROS INTERACTIVOS PODER JOVEN Y RECONOCIMIENTOS

Proporcionamos 80 mil servicios en los ocho Centros Interactivos Poder Joven en el estado.

En localidades de Ahome, Salvador Alvarado, Guasave, Mocorito, Badiraguato, Juan José Ríos, Escuinapa y Culiacán, otorgamos servicios de impresión, cómputo, internet, videoteca, audioteca, hemeroteca, salas de lectura y juego a jóvenes estudiantes y público en general.



Hemos otorgado más de 100 mil pesos en forma de becas económicas y premios a los jóvenes valores de Sinaloa. Estamos comprometidos en generar

mejores condiciones de vida a jóvenes sobresalientes, reconocer sus logros y trayectorias y apoyar a quienes lo soliciten. Hay diversos premios, certámenes y becas económicas pertenecientes al Instituto Sinaloense de la Juventud para ese propósito.

AVANCE EN METAS

En relación con las metas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, avanzamos de manera significativa en pláticas y conferencias sobre prevención de adicciones y sexualidad. 7,000 jóvenes participaron en esos temas.

Para prevenir accidentes causados por jóvenes que conducen en estado de ebriedad, iniciamos transmisiones en estaciones de radio del Programa Conductor Designado, en colaboración con el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Nos situamos muy por arriba de la meta 2006 en la colocación de jóvenes en el sector productivo, de 160, pues 270 de ellos cuentan con empleos bien remunerados. Esas acciones fueron fortalecidas con la Feria del Juvempleo.

En apoyo a la preparación de nuestros jóvenes, signamos convenios con escuelas de capacitación técnica y escuelas de computación e inglés para dotarlos de mejores herramientas.

Continuamos con las gestiones para la apertura de más Casas del Estudiante en las tres zonas de nuestro estado y, además, seguimos empeñados en el propósito de concretar las 18 Instancias Municipales de Atención a la Juventud en todo el estado.

RETOS Y COMPROMISOS

Para continuar avanzando en la implementación de nuestras políticas públicas de juventud, es necesario descentralizar nuestros programas para hacerlos extensivos, más allá de la población de la capital y algunas cabeceras municipales.

De igual manera, se necesita contar con mayor infraestructura, económica y humana, para poder así atender de manera eficiente y suficiente las grandes demandas de nuestra juventud y contribuir más a nuestra sociedad.

Es compromiso del gobierno continuar redoblando esfuerzos para atender a más de 10,000 jóvenes al año en prevención de adicciones y sexualidad.

Llevar a cabo mayor capacitación a nuestros jóvenes, extendiendo los programas tanto en el centro como norte y sur del estado, y atendiendo no solamente las cabeceras, sino las sindicaturas, en apoyo de los menos favorecidos.

1.4 EQUIDAD DE GÉNERO

Con el objeto de reconocer el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres para participar equitativamente en los ámbitos de la vida social, política, económica, cultural, familiar y en la toma de decisiones que contribuya en forma sustantiva al mejoramiento de sus condiciones de vida, se han emprendido acciones a favor del desarrollo de las mujeres sinaloenses.

Nuestra misión es apoyar a las mujeres en la construcción de la justicia, la igualdad de oportunidades en educación, capacitación y empleo, así como el reconocimiento de su desempeño, su reposicionamiento social y la equidad en el ejercicio de sus derechos sociales, jurídicos, civiles, políticos y reproductivos.

El propósito del Instituto Sinaloense de las Mujeres este año fue potenciar el papel de las mujeres en todas las esferas de la sociedad y coadyuvar a la eliminación de cualquier forma de discriminación en su contra, a través del Programa Sinaloense de Perspectiva de Género, el cual definió cinco líneas estratégicas que actúan de manera transversal, orientadas a institucionalizar la perspectiva de género, crear mecanismos de coordinación institucional,

impulsar la participación social en las políticas dirigidas a mejorar la condición de la mujer, atender y gestionar apoyos a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad y prevenir la violencia y discriminación de género.

Temas de Informe	
■	Institucionalidad de la perspectiva de género
■	Mecanismos de coordinación institucional
■	Participación social en las políticas de género

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Más de 3,000 servidores públicos, representantes de asociaciones civiles, estudiantes y ciudadanos en general se sensibilizaron y capacitaron con enfoque de género.

Se estructuró en una investigación sobre las necesidades de movilidad de las mujeres sinaloenses y se formularon propuestas de capacitación en las siguientes materias: políticas públicas con visión de género, construyendo relaciones no violentas, democracia, género y ciudadanía, género, liderazgo y valores y presupuesto con visión de género.

Se desarrolló un Programa Estatal de Capacitación con Perspectiva de Género, con la finalidad de crear estrategias que integren aspectos relacionados con la identidad de las personas, sus roles, sus interacciones en la vida privada y pública y aspectos racionales y emocionales.

Se propuso la inserción de un programa curricular como medida relativa al desarrollo de la cultura de género en la Escuela Superior de Trabajo Social y la Escuela de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde se aprobó la incorporación del Diplomado La Visión de Género en el Liderazgo con Valores.



La sensibilización para la igualdad resta escepticismo generando, además, nuevas líneas de colaboración con los organismos de igualdad y los grupos de mujeres.

En el ámbito de los gobiernos municipales se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con las Instancias Municipales de la Mujer, cuyo propósito fue mantener la coordinación de programas conjuntos e informar sobre los logros obtenidos. Asistieron 25 participantes entre representantes de las instancias, regidoras y diputadas, a quienes se les otorgaron herramientas metodológicas y capacitación en diferentes temas.

A través del Fondo de Fortalecimiento a Instancias de la Mujer en los Municipios del País, cuyo objetivo es fortalecer la creación y desarrollo de las instancias de la mujer en los municipios, se financió un proyecto en los 18 municipios por un monto total de sesenta y cuatro mil pesos. Asimismo, se presentó la Guía para Iniciar y Fortalecer una Instancia Municipal de la Mujer, con la intención de que el próximo año se sumen ocho municipios más.

En 2006 se realizaron dos talleres de Participación Política de las Mujeres en el Ámbito Local, con la asistencia de 74 personas de 10 municipios, para impulsar y promover el liderazgo de las mujeres en el ámbito municipal, así como los mecanismos que faciliten y consoliden la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos electorales en los municipios.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

La búsqueda de mejores situaciones para el desarrollo económico, político, laboral y cultural de las mujeres, condujo a coordinarnos con un mayor número de instituciones para incrementar en un 100% la participación de la población femenina.

En septiembre de 2006 se impartió la mesa de trabajo sobre Procuración de Justicia con Enfoque de Género, con una asistencia de 48 funcionarias de ministerios públicos, abogados y servidores públicos, a fin de garantizar que en la integración de las averiguaciones previas incluyan los tratados y convenciones internacionales relacionados con los derechos humanos de las mujeres.

En marzo se realizó la premiación del concurso estatal de fotografía Idolatradas o Maldecidas, que permite a la comunidad sinaloense tener interacción con las manifestaciones artísticas desde la perspectiva de género y fomentar la participación de mujeres y hombres en actividades culturales también con perspectiva de género.

Este año se distribuyeron 3,000 ejemplares de la Revista Afirmativa en el estado de Sinaloa, así como en el resto de entidades de la República, con lo que se fomenta y apoya el propósito de esta publicación; en su producción participan estudiantes, académicos, investigadores y público interesado.

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS POLÍTICAS DIRIGIDAS A LAS MUJERES

Alrededor de 30 personas por día visitaron Expo-Mujeres; en ese evento se registraron 23 productos y servicios ofertados por las mujeres con financiamiento estatal y federal, como impulso a proyectos productivos.

En 2006, mediante Expo-Mujeres en su tercera edición, el Instituto Sinaloense de las Mujeres participó en la organización de esta actividad social de carácter estatal, en coordinación con otras instituciones, cuyo objetivo fue exponer el trabajo productivo, cultural y artístico de las mujeres sinaloenses, además de dar a conocer los servicios que las instituciones públicas gubernamentales y no gubernamentales prestan a la población femenina, con la

finalidad de fortalecer la presencia socioeconómica de las mujeres en los mercados y el ámbito empresarial. También se brindó financiamiento superior al millón de pesos a 23 proyectos presentados por mujeres en todo el estado y para beneficio de 115 mujeres.

ATENCIÓN A LAS MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

En 2006 se continuó con las asesorías y atención a mujeres afectadas por violencia familiar, como mecanismo de coordinación entre instancias y dependencias que atienden casos de violencia, mediante dos reuniones con los institutos.

En coordinación con el Hospital de Psiquiatría, se realizó el curso de capacitación sobre la Norma Oficial Mexicana 119, con la finalidad de concienciar sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar.

En acuerdo con el INEGI, en el pasado mes de octubre se realizó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, con una muestra representativa para Sinaloa, con el interés de saber con mucha aproximación los niveles de violencia intrafamiliar que hay en nuestro estado.

EL CUMPLIMIENTO DE PROEQUIDAD

La ejecución de proyectos y actividades realizadas por el ISMUJERES en 2006 permitió que el PROEQUIDAD alcanzara el 95% de las metas programadas para este año. Por línea estratégica, los resultados fueron los siguientes:

Institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública. Esta estrategia, formada por los objetivos específicos de institucionalizar la perspectiva de género e impulsar la participación de la mujer, alcanzó un cumplimiento de 85% respecto de lo programado, menor en 11 puntos en relación con lo observado en el mismo lapso de 2005.

Coordinación entre órdenes de gobierno y poderes públicos para la promoción de la equidad de género. Vinculada con el objetivo de promover la defensa de los derechos humanos de las mujeres, esta estrategia al mes de junio de 2006 registró un avance del 96% de la meta anual, mayor en 29 puntos porcentuales al conseguido durante el mismo periodo de 2005.

Promoción de la participación de la sociedad en las políticas públicas dirigidas a mejorar la condición de la mujer. Esta estrategia se asocia a los objetivos específicos denominados: fomentar la igualdad de oportunidades económicas para las mujeres y promover la superación de la pobreza de las mujeres que en el primer semestre de 2006 alcanzó un cumplimiento del 153% respecto de lo programado, superior en 63 puntos en relación con 2005.

Atención a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad. A través de los objetivos específicos denominados: propiciar una educación con perspectiva de género, salud integral en las mujeres y erradicación de la violencia, se obtuvo un logro del 102%, entre enero y junio de 2006, mayor en 38 puntos al alcanzado en el mismo lapso de 2005.

Promoción de los valores en la familia. Vinculada con el objetivo de promover una imagen equilibrada de la mujer en el ámbito cultural, deportivo y los medios de comunicación, esta estrategia alcanzó un cumplimiento del 94% respecto de lo programado para 2006, mayor en 21 puntos porcentuales a 2005.

Al realizar las acciones mencionadas, se refrenda el compromiso entre el gobierno federal y el gobierno estatal por introducir un enfoque de género en el diseño, ejecución y evaluación de sus políticas públicas, llevando a cabo un proceso complejo que requiere sumar voluntades, activar mecanismos y establecer nuevos compromisos entre personas y sociedad.

A través del instituto Sinaloense de las Mujeres, las propuestas de política social de la mujer transitarán



de la satisfacción de necesidades básicas que atienden las dependencias con programas de salud, educación y vivienda, a la búsqueda por satisfacer las necesidades estratégicas que tienen que ver con el desarrollo humano, económico y político de las mujeres. Este último tipo de necesidades son las que realmente inciden en el empoderamiento y participación ciudadana de la mujer en el proceso de desarrollo y transformación social.

AVANCE EN METAS

En el marco de la coordinación con instancias gubernamentales y la sociedad civil, se firmaron 37 Convenios de Colaboración con dependencias nacionales y estatales como INDESOL, ISEA, PGJE, CECATI, ICATSIN, Comisión de Arbitraje Médico, Universidad Autónoma de Sinaloa e INVIES.

En materia penal y civil se presentaron propuestas legislativas con equidad de género, como la Reforma de Ley al Código de Procedimientos Penales, a la Ley de Salud y a la de Asistencia Social. Asimismo, presentamos dos iniciativas a la ley electoral, promovidas por grupos de mujeres de organismos públicos y privados.

En colaboración con el INEGI, realizamos la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006); asimismo, se está realizando la encuesta para elaborar un diagnóstico preliminar de la Situación de las Mujeres Sinaloenses.

RETOS Y COMPROMISOS

Incorporar sistemáticamente la dimensión de género en todas las prácticas y actividades del estado y la sociedad y modificar normas, leyes y presupuestos con enfoque de género.

Fortalecer la capacidad de gestión de las mujeres como agentes de cambio y de desarrollo a través

de su empoderamiento y democratizar las estructuras familiares mediante la distribución equitativa de las responsabilidades económicas y de crianza entre hombres y mujeres, así como acelerar la plena incorporación de la mujer al desarrollo económico, social y político del estado.

1.5 EDUCACIÓN

La educación es un factor determinante en el desarrollo social y humano integral, que es el que deseamos alcanzar todos los sinaloenses.

La educación ocupa la más alta prioridad en la agenda del Gobierno del Estado. En Sinaloa, los servicios de educación se orientan de manera estratégica con una política incluyente y equitativa, dirigida a mejorar los ambientes escolares, la calidad de la enseñanza y los resultados de los aprendizajes.

Un hecho relevante a señalar respecto de la Atención a la Demanda Educativa Total, es que la matrícula de Sinaloa representa el 77.7% del total de su población con edades de 4 a 24 años. Este esfuerzo le ha permitido a Sinaloa ubicarse en el 4° lugar nacional.

Temas de Informe
■ Educación básica
■ Educación media superior
■ Educación profesional técnica-bachiller
■ Educación superior
■ Educación para los adultos
■ Capacitación para el trabajo
■ Sistema estatal de becas

EDUCACIÓN BÁSICA

El precepto de equidad orienta la ampliación de la cobertura en la educación básica, priorizando la atención a la población vulnerada por la pobreza y la marginación geográfica, urbana y rural.

La educación básica atiende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, operando también programas específicos de educación inicial, indígena, especial y para migrantes hijas e hijos de jornaleros agrícolas.

En el ciclo escolar 2006-2007, segundo año en que opera la reforma hecha al artículo tercero constitucional, que eleva a obligatoria la educación preescolar, Sinaloa registra en este nivel una cobertura del 87.8%, en niñas y niños de cuatro y cinco años.

Aquí es conveniente mencionar que el Gobierno del Estado actuó con mucha responsabilidad y realizó un gran esfuerzo para lograr que en Sinaloa se cumpliera estrictamente con la obligatoriedad del preescolar, así como con los cambios en la edad para el ingreso a preescolar y primaria.

Gracias a ello, en este ciclo escolar la entidad registró en educación primaria una cobertura del 99%. Es decir, prácticamente hemos alcanzado la cobertura universal en este nivel.

En lo que tiene que ver con la educación secundaria, en el ciclo escolar 2006-2007 la cobertura es del 92.4%. Es necesario redoblar esfuerzos para que más niñas y niños sinaloenses accedan a los servicios de este nivel educativo.

Junto con la cobertura y la equidad, la política educativa del Gobierno del Estado se orienta a mejorar la pertinencia, la eficacia y la calidad de la educación básica.

Con esa perspectiva, el Programa Escuelas de Calidad beneficia actualmente a mil 142 planteles educativos del nivel básico.

Asimismo, la formación y actualización de los docentes ocupa una alta prioridad en la presente administración. Con satisfacción podemos informar que en Sinaloa cada uno de los docentes de educación básica participa en, por lo menos, un programa de formación continua.

Este año, cerca de 32 mil profesores de educación básica asistieron a los cursos estatales y a los talleres generales de actualización.

La estrategia implementada en la educación básica para mejorar la calidad de los aprendizajes, también considera otras dos herramientas fundamentales: una de ellas se refiere a los acervos y la otra al equipamiento con tecnologías de la información y la comunicación.

Este año se distribuyó la cuarta *biblioteca de aula*, en beneficio de 20 mil 011 alumnos, y las escuelas recibieron también la quinta biblioteca escolar, en beneficio de 4 mil 355 educandos.

Los avances en tecnología educativa se patentizan en lo siguiente: el equipamiento de 100 escuelas del nivel básico con la Red Edusat; 3 mil 231 aulas de primaria con Enciclomedia; 100 Videotecas Escolares; 100 Centros Comunitarios Digitales e-México; 49 mil 239 alumnos y 2 mil 694 profesores participaron en proyectos colaborativos de Red Escolar, y se capacitaron en programas de tecnología educativa a 3 mil 500 personas.

En esta materia, es pertinente destacar el acuerdo que hemos suscrito con Microsoft, que permitirá disponer este año de 12 mil becas para que nuestros docentes del nivel básico, de educación media superior y de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes cursen el Diplomado en Habilidades Tecnológicas.

La perspectiva de mejora de los procesos educativos incluye, como un compromiso del gobierno estatal, el programa de enseñanza del inglés en las escuelas primarias, como un segundo idioma fundamental para una inserción exitosa en un mundo global.

El Programa de Inglés en Primarias duplicó su matrícula respecto del ciclo escolar 2005-2006, registrando 36 mil alumnos en la actualidad.

Además, se ha diversificado este Programa integrando el Centro de Lecturas en Inglés, ubicado en Casa Achoy, y han comenzado a operar tres Centros de Inglés Sabatino en los municipios de Cosalá, El Rosario y Choix. Con ello, registramos una matrícula adicional de 500 alumnos para su atención en 2006.



La presente administración reconoce que la infraestructura es un elemento fundamental en el quehacer educativo. De ahí que unamos esfuerzos los tres niveles de gobierno, junto con los padres de familia y organismos no gubernamentales en esta magna tarea de mejorar y dignificar los espacios escolares.

Este año, para mejorar la infraestructura de educación básica se invierten en Sinaloa 120 millones 573 mil 512 pesos, con lo cual se construyen 240 nuevas aulas y 266 anexos, y se rehabilitan 89 escuelas.

El requerimiento de infraestructura, lo estamos atendiendo también con inversiones canalizadas por medio del Programa para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Inicial y Básica (PAREIB) y el Programa Escuelas de Calidad (PEC).

Mediante el PEC, se invierten este año 36 millones 353 mil pesos para la construcción y mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y materiales educativos. Este monto responde a un cofinanciamiento entre el gobierno estatal y federal, que fue asignado a mil 142 escuelas de educación básica, en beneficio de 239 mil 450 alumnos y 9 mil 980 docentes. De igual forma, este año entregamos 91 mil 256 paquetes de útiles escolares para alumnos. Además, se beneficiaron mil 870 escuelas con paquetes de material didáctico.

Todos estos esfuerzos están impactando de manera positiva en la calidad de la educación básica. Las últimas evaluaciones nacionales demuestran que Sinaloa experimenta una importante mejoría en sus indicadores educativos.

Ejemplo de ello son los resultados obtenidos en la evaluación que en 2005 realizó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), mediante los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale). Sus resultados se dieron a conocer en agosto.

Este examen evalúa a estudiantes de sexto grado de primaria y tercero de secundaria en matemáticas y español. Con mucho orgullo, podemos afirmar que en este examen los alumnos evaluados de Sinaloa,

de nivel primaria obtuvieron el cuarto puntaje más alto a nivel nacional en español y el segundo en matemáticas. Por su parte, los alumnos de secundaria de la entidad alcanzaron en el examen Excale el cuarto puntaje más alto en español y el tercero en matemáticas. Estos resultados positivos, también se registraron en el Examen Nacional de Logro Académico en Centro Escolares (ENLACE), que este año aplicó la Secretaría de Educación Pública.

ENLACE es el primer examen de carácter censal, que busca aportar información sobre el logro académico de cada uno de los alumnos de las escuelas de educación primaria y secundaria.

Este año se evaluó el logro académico de los alumnos de 3°, 4°, 5° y 6° grados de educación primaria y 3° de secundaria, en las asignaturas de español y matemáticas.

Es pertinente subrayar que, en Sinaloa, ENLACE logró una cobertura del 97.8% de aplicación en las escuelas primarias programadas y del 95.4% en el caso de las secundarias. Ello fue posible gracias al esfuerzo de toda la estructura educativa, y particularmente del magisterio sinaloense, que mostró una participación decidida en esta jornada.

En términos generales, los resultados de esta evaluación demuestran que los alumnos de Sinaloa se ubican por encima de la media nacional, tanto en español como en matemáticas.

En educación especial, empresas sinaloenses que han contratado persona con alguna discapacidad, fueron reconocidas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Recientemente, en el Foro de Equidad y Género, celebrado en la ciudad de México el 24 de octubre del año en curso, Sinaloa obtuvo 34 reconocimientos a Empresas Incluyentes de un total de 77 galardonadas en el país. En esta tarea, Sinaloa obtuvo el primer lugar nacional.

Entre estas acciones sobresalientes, se encuentra el modelo de Integración Laboral implementado por el

Centro de Atención Múltiple No. 25 de la Zona Escolar 05 de Educación Especial en Mazatlán, Sinaloa, reconocido ya como ejemplo a nivel nacional.

En materia de educación básica, es importante hacer un reconocimiento al H. Congreso del Estado por la reforma que aprobó a la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa, que eliminará la venta de comida *chatarra* en las tiendas escolares.

Se trata de una decisión muy atinada para proteger la salud de nuestros niños y niñas y que impactará positivamente en la calidad educativa.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Un tema crucial en la agenda educativa de la entidad es el fortalecimiento de la educación media superior en todas sus vertientes e implicaciones.

En lo que tiene que ver con cobertura en el nivel medio superior, Sinaloa se ubica en el tercer lugar a nivel nacional. Resulta pertinente subrayar, que este avance han sido posibles gracias a la existencia de un subsistema público de educación media superior de amplia cobertura, conformado por la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y los Centros de Bachillerato Tecnológico.

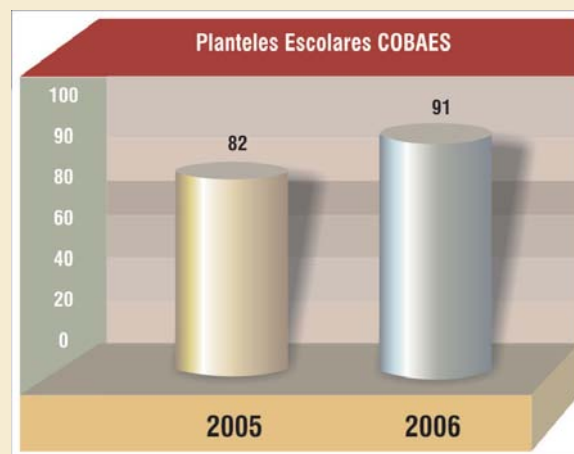
Pero en el nivel medio superior los esfuerzos también se orientan al mejoramiento de la calidad. Para ello, se ha mejorado la colaboración interinstitucional, regulando el funcionamiento de la Comisión Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS).

Como logros importantes en este nivel, podemos mencionar el hecho de que se ha elevado la eficiencia terminal en un 2% y hemos iniciado el proceso de evaluación con CENEVAL.

De manera particular, en el ciclo escolar 2006-2007 el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa recibió

a 14 mil 500 nuevos alumnos para atender a una comunidad total de 35 mil estudiantes.

A 2006, los planteles del COBAES escolarizados y de educación media superior a distancia suman ya 91, nueve más que en 2005.



Con la finalidad de brindar ese servicio educativo a los jóvenes de las zonas marginadas, este año el COBAES incorporó nueve planteles más en la modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).

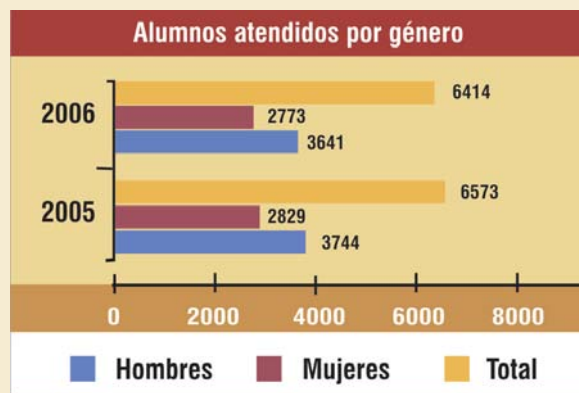
Conviene subrayar que el plantel COBAES EMSAD de Santa Cruz de Alayá, municipio de Cosalá, es el primero de su tipo en toda la República en contar con albergue para los jóvenes educandos, provenientes de familias de escasos recursos y de zonas alejadas, brindándoles alojamiento y alimentación mientras cursan sus estudios.

El COBAES ha mantenido en operación su exitoso programa de becas de excelencia, de transporte y para alumnos de escasos recursos. A la fecha, 50% de los alumnos del COBAES reciben beca en alguna de esas modalidades.

En el nivel medio superior, destaca también el trabajo que lleva a cabo el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP), que cuenta con un modelo educativo flexible y que lo ha convertido en una de las principales opciones de educación tecnológica y capacitación laboral.



En 2006, el CONALEP obtuvo una absorción de egresados de secundaria de 6.6%, superior al 6.1% alcanzado en 2005. La matrícula total actual es de 6 mil 414 alumnos.



Para el ciclo escolar 2005-2006, CONALEP logró un egreso de mil 923 alumnos, que representa el 70.5%, es decir, 4.6 puntos porcentuales por encima del ciclo escolar anterior.



La deserción escolar en el CONALEP Sinaloa disminuyó al pasar de 12.8% a 10.9% entre los dos últimos ciclos escolares.



La formación de profesionistas competitivos y altamente capacitados, que contribuyan al desarrollo estatal y nacional, es el compromiso principal de las instituciones de educación superior.

En educación superior, Sinaloa presenta una cobertura superior al promedio nacional. En este nivel destaca también la existencia de un subsistema público con amplia presencia en la entidad, conformado por la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente, la Universidad Autónoma Indígena de México, la Universidad Politécnica de Sinaloa y los institutos tecnológicos.

En enseñanza superior, el reto que tiene la entidad es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos. Se están dando pasos firmes en esta dirección, y el mejor ejemplo de ello lo representa el proceso de reforma académica que hoy vive la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Este año, el H. Congreso del Estado aprobó una nueva Ley Orgánica para la UAS. El Ejecutivo del Estado reconoce aquí el trabajo realizado por el Poder Legislativo, que demuestra responsabilidad y compromiso con esa centenaria institución.

La nueva Ley Orgánica le brinda a la UAS un marco normativo e institucional propicio para elevar la calidad de sus funciones sustantivas. Los resultados en el mejoramiento de la calidad educativa ya se están observando. De 13 programas de calidad del nivel licenciatura, la UAS este año pasó a 36. Un avance verdaderamente significativo.

Actualmente, de los alumnos de la UAS inscritos en el nivel de licenciatura, el porcentaje de alumnos en programas de calidad es del 70.28%. También es importante destacar, que por primera vez en la historia, la UAS tiene cuatro Maestrías en el Padrón Nacional de Posgrado.

Por su parte, la Universidad de Occidente continúa avanzando en su proceso de modernización académica, ampliando su cobertura en beneficio de más jóvenes sinaloenses.

Este año, la U de O puso en operación las extensiones de Escuinapa y El Rosario, donde están inscritos más de 90 alumnos distribuidos en tres carreras. Es importante destacar que el 92% de los alumnos de esta institución fueron evaluados y acreditados por el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación.

Asimismo, la U de O ha ampliado su oferta de posgrado. Actualmente, se imparten seis posgrados, entre los cuales destaca el de la Maestría en Estudios Parlamentarios.

La Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), ha sido reconocida a nivel nacional como la primera en su género, y el pasado 12 de octubre de 2006 quedó registrada oficialmente como parte de la red de Universidades Interculturales de la SEP, obteniendo con ello el derecho a un subsidio federal regularizado, previo convenio a firmarse entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y la SEP.

La UAIM es, hoy por hoy, la institución de educación superior del país que cuenta con la mayor diversidad cultural, y que atiende a estudiantes provenientes de más de 27 grupos étnicos.

Su prestigio empieza a ser reconocido a nivel internacional, ya que cuenta con estudiantes que provienen de Nicaragua, Venezuela, Ecuador y a nivel nacional su reconocimiento ha hecho que tenga una demanda de estados como Chiapas, Sonora, Oaxaca, Nayarit, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Distrito Federal, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo y Durango.

A partir de 2006, la UAIM ha iniciado una reforma integral de gran trascendencia, a partir del rediseño de sus nueve planes y programas de estudio de licenciatura y sus dos maestrías, de acuerdo con los principios de la interculturalidad y con los estándares solicitados por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP.

Además de su gaceta universitaria, la UAIM ha continuado editando de manera cuatrimestral la revista

científica Ra Ximahi, que este año ha sido reconocida y evaluada a nivel nacional e internacional.

Para el mejoramiento de la calidad educativa, la institución ha mejorado de manera sobresaliente su cultura de la evaluación. En el último ciclo, se aplicó por primera vez el Examen de ingreso implementado por el CENEVAL y de esta manera se da cumplimiento a las políticas educativas de educación superior. Los recursos de la UAIM se han incrementado de manera importante. Actualmente, la institución ejerce 40 millones de pesos, de los cuales la mitad aporta directamente el Gobierno del Estado y el resto es producto de las gestiones realizadas por la presente administración estatal ante la Cámara de Diputados y la Federación.

En Sinaloa, la educación normal también ha comenzado un importante proceso de reforma académica, que se está traduciendo en una mejora significativa en la formación de nuestros profesores.

En la elaboración del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 1.0), Sinaloa obtuvo el tercer puntaje más alto a nivel nacional.

Gracias a ello, la entidad dispondrá de 7 millones 842 mil 730 pesos, que se aplicarán en habilitación y capacitación de profesores, estrategias de apoyo a estudiantes y mejoramiento de la infraestructura académica de las escuelas normales.

Por su parte, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) tiene como prioridad fortalecer los programas de formación y actualización de los maestros.

Atender esa meta ha requerido el desarrollo de tres programas de licenciatura: Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena, Licenciatura en Educación con Opción de Preescolar y Primaria y Licenciatura en Intervención Educativa, con las líneas profesionalizantes en Educación Inicial y Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Uno de los indicadores para evaluar la calidad de la educación es la eficiencia terminal. En la UPN se



logró elevar este concepto de 65% en 2005 a 71% en 2006.

En la UPN una de las acciones relevantes durante 2006 es el diseño de una nueva línea profesionalizante en la Licenciatura en Intervención Educativa, que permitirá atender la educación de la población migrante, y con ello avanzar en el cumplimiento de una de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 y del Programa Estatal de Educación, en el sentido de desarrollar un programa de atención integral a la población vulnerable.

En materia de educación superior, sobresale la regulación del funcionamiento de la Comisión Estatal de Planeación para la Educación Superior (COEPES). Este cuerpo colegiado aprobó en pleno dos subcomisiones de trabajo: la Subcomisión de Estudios Técnicos de Pertinencia y Factibilidad de la Nueva Oferta Educativa y la Subcomisión para la Evaluación de las Instituciones Particulares que ofrecen Posgrado en Educación o Docencia.

Asimismo, se puso en marcha el Programa de Inspección y Vigilancia a las Instituciones Particulares de Educación Superior para verificar que los servicios educativos que ofrecen cumplan con la normatividad establecida.

Está operando un Programa de Reordenamiento de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOES), con el objetivo de valorar la pertinencia y no ofrecer carreras en áreas sobresaturadas.

Como resultado de este proceso de reordenamiento, a las instituciones particulares de educación superior sólo se han autorizado este año 14 RVOES.

ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO

La educación para jóvenes y adultos que no concluyeron su formación básica en las edades de escolaridad formal, se ha convertido en política prioritaria para esta administración.

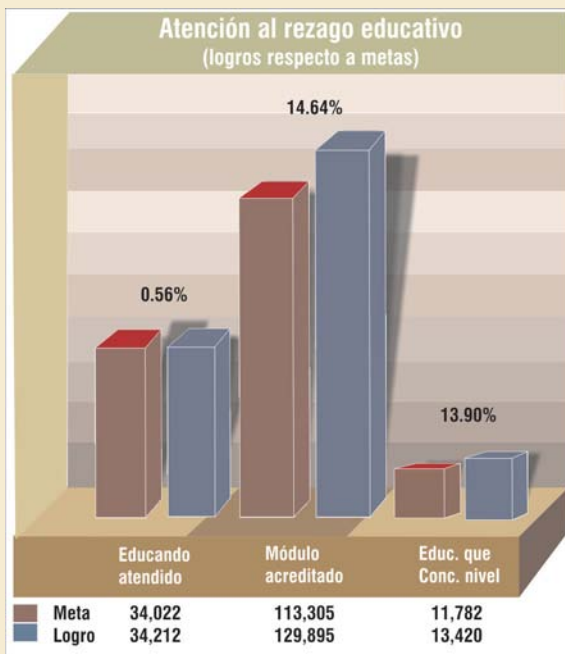
En Sinaloa, no podrá hablarse de desarrollo social incluyente y solidario, mientras no sea realidad el principio de la justicia y la equidad educativas.

Por ello, que el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA) puso en marcha el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, que significa una alternativa para el acceso a la educación de jóvenes y adultos en situación de rezago.

Ese modelo ofrece a las personas opciones educativas vinculadas con lo que realmente necesitan y les interesa aprender, al mismo tiempo que pueden acreditar y certificar su primaria y secundaria.

Un proyecto de vanguardia en la educación de jóvenes y adultos son las Plazas Comunitarias, que acercan a las personas con rezago educativo a la tecnología, disminuyendo las brechas no sólo digitales, sino también del entorno cultural.

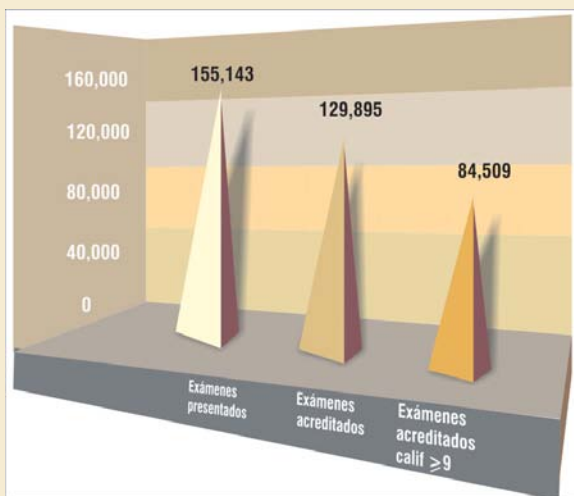
Mediante los programas y proyectos estratégicos desarrollados en atención al rezago educativo, al mes de agosto de 2006 se han atendido 34 mil 212 jóvenes y adultos.



De ellos, 60.3% (20 mil 637) son mujeres. Esto es un claro ejemplo de cómo la política de atención

al rezago educativo se sustenta en un enfoque de equidad de género.

La formación educativa permanente, así como el seguimiento a los procesos de asesoría de jóvenes y adultos, ha dado como resultado que 83.7% de los exámenes presentados sean acreditados. Cabe señalar que 65.1% de los alumnos obtuvo calificación igual o mayor de nueve, lo que muestra la calidad y excelencia de nuestros programas de atención al rezago educativo.



CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

La capacitación para el trabajo es una herramienta fundamental para elevar los niveles de empleo productivo y los ingresos de la población.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN) ha orientado sus esfuerzos para contribuir al desarrollo social incluyente y solidario, atendiendo los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo.

Las prioridades de ICATSIN se han orientado a elevar el posicionamiento social de la capacitación/formación para el trabajo, el perfil de empleabilidad y los índices ocupacionales de los egresados; ampliar la cobertura hacia comunidades marginadas y grupos vulnerables; articular la capacitación con

políticas públicas de promoción del desarrollo y el empleo; fortalecer la vinculación institucional con el entorno y consolidar la calidad del servicio de capacitación.

Actualmente el ICATSIN atiende la demanda de capacitación en 10 de los 18 municipios. Su cobertura comprende 10 ciudades y 160 comunidades urbanas y rurales con 12 planteles y dos Acciones Móviles.

En 2006 se impartieron 140 cursos para 3 mil 135 capacitados. La eficiencia terminal es de 91.4% y el índice de satisfacción de los capacitandos alcanza 93%.

Con el propósito de apoyar la vinculación/capacitación/empleo, en febrero de este año se inauguró la Incubadora de Empresas ICATSIN, que se propone generar 10 nuevas empresas.

En respuesta a los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado, en lo que se refiere a modernización de la gestión educativa, el ICATSIN alineó su estrategia operativa para hacer de la eficiencia una carta de presentación y para establecer políticas sustentadas en sistemas de calidad.

De esta manera, cuatro planteles y la Dirección General del ICATSIN mantienen la certificación ISO 9001:2000 del Proceso General de Capacitación.

SISTEMA ESTATAL DE BECAS DE SINALOA

Una de las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo es ampliar las oportunidades educativas, brindando apoyos económicos a los estudiantes de escasos recursos que garanticen su permanencia y desempeño exitoso en su paso por el sistema educativo. Con esa visión, creamos el Sistema Estatal de Becas de Sinaloa (BECASIN).

En estos dos primeros años de gestión hemos dado pasos muy importantes para conformar en Sinaloa un verdadero sistema estatal de becas. Se ha



trabajado en aspectos de índole institucional y normativo, pero sobre todo se han canalizado mayores recursos para extender el beneficio de las becas a más niños y jóvenes sinaloenses.

Por ejemplo, a través del Programa de Becas Económicas apoyamos a estudiantes con buen aprovechamiento académico y de escasos recursos de las escuelas oficiales de los niveles básico, medio superior y superior.

Durante el ciclo escolar 2005-2006, fueron otorgadas 4 mil 523 becas económicas de las cuales 3 mil 968 corresponden a educación básica y 555 a educación media superior y superior.

Conviene destacar, que el 25 de octubre del año en curso se publicó en el Periódico Oficial el Reglamento del Programa de Becas Económicas del Gobierno del Estado de Sinaloa. Con ello se busca evitar la discrecionalidad y fortalecer la transparencia en la asignación de becas para que estos apoyos lleguen a quienes verdaderamente lo necesitan y merecen.

Con base en esta nueva reglamentación, para el ciclo escolar 2006-2007 se entregarán 6 mil 215 becas económicas, de las cuales 4 mil 625 corresponden a educación básica y mil 590 a educación media superior y superior.

Asimismo, por conducto del Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas se otorgaron 70 apoyos, con el propósito de que las mujeres en situación de rezago continúen y concluyan su educación básica en las modalidades del sistema escolarizado regular, el sistema de educación para los adultos o en cualquier otra modalidad.

En educación superior, en el ciclo 2005-2006 se otorgaron 3 mil 490 becas PRONABES, con una inversión de 40 millones de pesos, aportados por el Gobierno del Estado y la Federación.

En esa asignación, se dio preferencia a los estudiantes de las carreras de ingeniería, biología, química y en general a las carreras de carácter tecnológico.

Con el propósito de apoyar a alumnos con buen

aprovechamiento académico que cursan su educación en planteles particulares, desde preescolar, primaria, secundaria, técnico, capacitación, medio y superior de escuelas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación Pública y Cultura, fueron autorizadas este año 8 mil 268 becas.

En esta materia, es importante mencionar los apoyos que reciben los niños y jóvenes sinaloenses a través del componente educativo del programa Oportunidades. Durante el ciclo escolar 2005-2006, Oportunidades benefició a 140 mil 873 estudiantes del nivel básico y de educación media superior.

Gracias a todos estos esfuerzos, podemos informar que actualmente 155 mil 380 estudiantes sinaloenses cuentan con el beneficio de una beca, la cual significa para muchos niños y jóvenes la oportunidad para acceder, permanecer y concluir sus estudios.

AVANCE EN METAS

En educación preescolar hemos alcanzado una cobertura del 87.8%. Ello evidencia que estamos en la ruta de cumplir lo dispuesto en la reforma al artículo tercero constitucional, en el sentido de otorgar plena atención educativa en el nivel de preescolar.

Se concretó plenamente la creación y puesta en marcha del Sistema Estatal de Becas de Sinaloa.

Se ha cumplido con la meta de dotar al 100% de las aulas de 5º y 6º con equipo de Enciclomedia.

La cobertura de atención del Programa de Inglés en Primarias aumentó 100% en relación con lo atendido en 2005.

El Programa Escuelas de Calidad ha cubierto el 57.1% de la meta sexenal, ya que mil 142 escuelas de educación básica están incorporadas al mismo.

El 30% de los profesores de educación básica participan en el proceso de actualización.

El Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica ha alcanzado el 75% de

atención en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de los edificios escolares.

La cobertura de los programas de tecnología educativa en las escuelas de educación básica alcanza el 94.28%.

Se ha regulado el funcionamiento de la Comisión Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS) y de la Comisión de Planeación de la Educación Superior (COEPES).

El avance del programa de Becas de PRONABES es del 69.8% respecto de la meta sexenal.

RETOS Y COMPROMISOS

En educación básica, mejorar los procesos y los resultados educativos, incorporar más planteles educativos al programa escuelas de calidad y mantener a los que ya participan en el mismo.

En educación media superior, alcanzar la excelencia en educación media superior en Sinaloa, colocarnos a la vanguardia en el escenario nacional en educación media superior e incrementar al máximo posible la eficiencia terminal con los índices de aprovechamiento, reduciendo al mínimo factible los índices de reprobación y deserción.

En formación docente, impulsar el posgrado en su diversificación de campos de estudio de la educación y flexibilizar las modalidades de atención, utilizando la tecnología y diversificar la oferta educativa, en función de los requerimientos de la sociedad y de los sectores productivos de la región, la atención a grupos vulnerables y población migrante.

En el rezago educativo, lograr Bandera Blanca en Analfabetismo al finalizar 2010. Esto significa situar la tasa de analfabetismo en 3.9% (actualmente se ubica este indicador en 6.4%).

Ampliar la cobertura educativa de atención con la consolidación de programas y proyectos que ofrezcan a la población sin educación básica mejores oportuni-

dades de acceso al conocimiento, con base en el uso de medios tecnológicos (computadora, internet y red Edusat).

Impulsar programas de formación a figuras operativas que mejoren la calidad educativa en un concepto amplio e integrador que implique impacto y eficiencia en los servicios de educación para jóvenes y adultos.

En capacitación para el trabajo, contribuir al fomento de una cultura y ética laboral sustentada en la formación para la vida y el trabajo; elevar el perfil de empleabilidad y los índices ocupacionales de los egresados; ampliar la cobertura, integrada a la vocación productiva y necesidades de cada región, aplicando criterios de equidad y eficacia social; contribuir a elevar el perfil de empleabilidad de la fuerza laboral del estado, convirtiéndola en factor de atracción de inversión productiva, impulsar una vinculación efectiva entre la oferta educativa y el mundo laboral y consolidar la calidad de los servicios que ofrece el ICATSIN.

1.6 CULTURA

Hoy día, Sinaloa tiene más programas culturales en todos los ámbitos. Con esas bases, es obligatorio profundizar en descentralización. El trabajo de esta administración se basa en la divisa orientadora de Más cultura para más sinaloenses, por lo que hemos enderezado acciones para ampliar las oportunidades de todos los sinaloenses.

Para desarrollar esa política descentralizadora, realizamos actividades mediante nuevos programas y otros ya consolidados en el gusto de la población, enfocados a extender la oferta cultural a los 18 municipios de la entidad y a sus comunidades, muchas de ellas de baja densidad demográfica.



Temas de Informe
■ Más cultura para más sinaloenses
■ Jornadas artísticas
■ Festivales y ferias
■ Formación artística y cultural
■ Compañías artísticas
■ Impulso al arte local
■ Nuevas bibliotecas
■ Apoyos y premios
■ Reconocimiento a los artistas
■ Participación ciudadana
■ Infraestructura cultural

MÁS CULTURA PARA MÁS SINALOENSES

Nuestra estrategia básica consiste en descentralizar los bienes y servicios culturales, estimulando la participación de todos los municipios y de la sociedad sinaloense, dándole al quehacer cultural un carácter más popular en sus contenidos. El propósito es justamente más cultura para más sinaloenses. Bajar la cultura: que la cultura vaya a la gente. Dar al pueblo de Sinaloa lo que es del pueblo de Sinaloa.

Desarrollamos la estrategia con diversos programas. Las Jornadas Sinaloenses de Cultura llevaron la actividad cultural a un mayor número de cabeceras municipales y comunidades, de acuerdo con tres vertientes: Toda la Orquesta, Todo el Estado, Jornadas Artísticas Sinaloenses y Redes Culturales Municipales.

En el programa Toda la Orquesta, Todo el Estado, ofrecimos 54 conciertos de Grupos de Cámara de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA) en Los Mochis, Choix, El Fuerte, Guasave, Guamúchil, Sinaloa de Leyva, Angostura, Mocorito, Badiraguato, Navolato, Culiacán (Eldorado), Cosalá, San Ignacio,

Elota (La Cruz), Mazatlán, Concordia, El Rosario y Escuinapa.

Las Jornadas Artísticas Sinaloenses se desarrollaron en 81 comunidades con un total de 84 eventos de danza, teatro y música de los grupos artísticos coordinados por los Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural Municipal de Sinaloa.

Jornadas artísticas sinaloenses por región



Llevamos a cabo ocho Redes Culturales Municipales que desplegaron 150 actividades. Éstas fueron en Quilá y Eldorado (Culiacán), Palmitas y Chinitos (Angostura), Pericos (Mocorito), Cosalá y Escuinapa.

FESTIVALES A COMUNIDADES ALEJADAS

Hay festivales culturales en Sinaloa con gran impacto social. Tienen arraigo, gusto y demanda en la población por ofrecer en sus programas una amplia gama de disciplinas artísticas y culturales de la región, del país y del mundo. Todos continuaron este año, pero algunos sujetos a los nuevos criterios descentralizadores y de democratización de la cultura.

Realizamos por primera vez este año el Festival de la Juventud con el propósito de contribuir a una mejor

calidad de vida y bienestar para los jóvenes con acciones y programas de difusión y promoción de la cultura, con actividades deportivas, de recreación, academia y arte y acciones entre dependencias. Alrededor de 4,500 jóvenes participaron en actividades de Arte Público, conferencias, conciertos y torneos deportivos. Fueron 71 participantes, entre grupos artísticos, solistas y conferencistas.

Realizado cada año, el Festival de Rock también fue dirigido al público joven. Este año audicionaron 70 bandas juveniles de rock de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, de las cuales se seleccionaron 17 para participar en ese evento. Fueron 20 conciertos, una clínica de guitarra y actividades paralelas a las que asistieron alrededor de siete mil jóvenes.

El Festival Internacional de Danza José Limón es el espacio de renovación de la danza, disciplina de amplia y añeja trayectoria en Sinaloa. Al cumplir 20 años de existencia, ofreció un espectáculo dancístico del mejor nivel, con la participación de los más destacados exponentes de la danza contemporánea. Realizado en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, incluyó 33 presentaciones de danza contemporánea y la entrega del Premio Nacional de Danza José Limón, así como el Premio Culiacán de Coreografía.

En la sexta edición del Festival Internacional de Guitarra Culiacán ofrecimos 25 eventos en siete municipios. En el programa Alas y Raíces a los Niños Sinaloenses se desarrolló el Sexto Festival de la Cultura Infantil, pensado para el público infantil y la familia. Se desplegó por 12 municipios del estado, con un promedio de 120 actividades artísticas y culturales que llegaron a más de 40 mil niños sinaloenses.

Festivales y ferias en Sinaloa	
■ Festival de la Juventud Sinaloa:	16 eventos para 4,500 personas
■ Festival de Rock:	24 eventos para 7,000 personas
■ Festival Internacional de Danza José Limón:	35 eventos para 11,350 personas
■ Festival Internacional de Guitarra Culiacán:	25 eventos para 3,150 personas
■ Festival de Cultura Infantil:	86 eventos para 100 mil personas
■ Feria de las Artes Sinaloa:	86 eventos para 100 mil personas

DE SINALOA PARA EL MUNDO

La Feria de las Artes Sinaloa, creada en esta administración, ha abierto un nuevo capítulo en la tradición cultural del noroeste mexicano.

El espectáculo de música tradicional sinaloense mereció, este año, un reconocimiento especial de la Unión Mexicana de Cronistas de Teatro y Música, que premia a lo más sobresaliente del quehacer artístico en México.

En la segunda Feria de las Artes Sinaloa hubo 86 eventos artísticos locales, nacionales e internacionales de música, teatro, danza, congresos y *simposium*, en localidades de 12 municipios del estado y con una asistencia aproximada de cien mil personas.

INCREMENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Cada día son más los niños y jóvenes que se inician y profesionalizan en alguna disciplina artística y cultural en las escuelas de arte, casas de cultura, museos y bibliotecas de los municipios y en el Centro Regional de las Artes.



Además de los talleres y programas artísticos permanentes de las Escuelas de Artes de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y El Rosario, éstas ofrecieron 60 cursos, talleres y conferencias.

A través del Conaculta impartimos residencias, diplomados, seminarios, cursos y talleres para maestros de educación artística, promotores culturales y jóvenes estudiantes de arte, a cargo de especialistas, incluidos 28 cursos de educación artística a distancia en Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Concordia.

Conciertos de la OSSLA durante 2006

- Temporada de Primavera: 15 eventos en 3 municipios
- Conciertos extraordinarios: 9 conciertos en 2 municipios del estado de Sinaloa, en Guanajuato y el Distrito Federal
- Festival Internacional de Guitarra Culiacán: 3 conciertos en Culiacán
- Programa Café Concierto: 7 conciertos en Culiacán
- Programa Toda la Orquesta, Todo el Estado: 63 conciertos en los 18 municipios
- Sesiones en vivo: 2 conciertos en Culiacán
- SAS: 2 conciertos en Culiacán
- Temporada de Otoño: 7 conciertos en 3 municipios
- Feria de las Artes Sinaloa: 2 conciertos, Culiacán y Mazatlán
- Festival Navideño: 2 conciertos, Culiacán y Mazatlán

IMPULSO A ARTISTAS LOCALES

Los creadores y artistas locales recibieron mayores apoyos para dar a conocer sus proyectos artísticos y culturales. La población de Sinaloa ha podido conocer más de cerca el trabajo de solistas y grupos sinaloenses de teatro, música, danza, pintura y escultura mediante programas permanentes.

Uno de ellos es el programa Arte en la Lumière, foro en que las compañías y grupos regionales muestran su desarrollo artístico a la comunidad culiacanense. Este año proyectamos finalizar con 250 presentaciones artísticas.

Una de las actividades con mayor trayectoria y éxito en DIFOCUR es la exhibición de películas. El Cine Club ha logrado su objetivo primordial de difundir un cine alternativo de calidad con ciclos y programas de capacitación cinematográfica. Este año, la Sala de Arte Audiovisual de DIFOCUR exhibió un promedio de 540 de las mejores cintas de todos los tiempos. Este año organizamos un promedio de 50 exposiciones pictóricas, escultóricas y fotográficas en el Museo de Arte de Sinaloa, Museo de Arte de Mazatlán, Museo Regional del Valle de El Fuerte, en galerías del Centro Cultural Genaro Estrada de Difocur y otros espacios.

OCHO NUEVAS BIBLIOTECAS PARA SINALOA

La divulgación histórica y cultural ha logrado llevar las actividades literarias a mayor número de sinaloenses.

Sinaloa tiene ya ocho nuevas bibliotecas públicas, haciendo un total de 177 en todo el estado. Instalamos 98 módulos de servicios digitales, realizamos 24 talleres de capacitación a 160 bibliotecarios y responsables de los módulos e iniciamos la elaboración de catálogos electrónicos en dos bibliotecas de la Red Estatal.

El Programa Letras del Pacífico incluye la Feria Internacional del Libro en Los Mochis. Con 80 actividades, autores de jerarquía nacional y mundial presentaron 60 de sus obras. Participaron 30 expositores de 150 editoriales y se pusieron a la venta 15 mil títulos. Publicamos 25 libros de literatura, historia regional y disciplinas artísticas, cuatro números de la revista Literal, además de iniciar el proyecto para la elaboración de la Historia Temática de Sinaloa.

RECONOCIMIENTOS AL ARTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CULTURA

Sinaloa es reconocido como el estado que más distinciones y apoyos otorga a la creación artística y a la labor cultural mediante premios que motivan la mejor calidad y el desempeño artístico.

Este año entregamos los premios Nacional de Danza José Limón y el Culiacán de Coreografía, el Premio de Ensayo Histórico, Social y Cultural, el Premio Internacional de Literatura Gilberto Owen, el Premio Estatal de Pintura Antonio López Sáenz, el Premio a la Labor Artística y Cultural, el Premio de Historias Municipales y Comunitarias y el Premio Sinaloa de las Artes. También otorgamos 33 apoyos con el programa del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FOECA). El Programa con la Sociedad Artística Sinaloense (SAS) se desplegó en el año en Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Guasave, con la doble presentación de un espectáculo por mes, dirigida a un amplio público en proceso de formación cultural y aprecio por las artes. Este año suman 14 sus presentaciones. Con la Fundación Cultural de la Guitarra programamos y realizamos el Festival Internacional de Guitarra Culiacán, mientras que con la Sociedad de Amigos de la Música de Culiacán desarrollamos actividades en unión con la OSSLA.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Que los habitantes de comunidades alejadas de la capital tengan acceso a los servicios y bienes culturales requiere de infraestructura suficiente, además de mecanismos legales para desarrollar programas que contengan más apoyos directos hacia esas poblaciones de media y baja densidad demográficas.

El objeto es que con la remodelación y construcción de modernos espacios y el equipamiento necesario, la población sinaloense tenga acceso a los bienes y servicios culturales.

Uno de los proyectos de infraestructura iniciados este año es la construcción del Centro Integral de Cultura Yoreme, en San Miguel Zapotitlán, Ahome, que rescatará costumbres y tradiciones populares e indígenas. Asimismo, se instaló el Patronato Pro-construcción del Teatro de la Ciudad de Los Mochis en Ahome.

Empezaron también, en coordinación con los ayuntamientos de Culiacán y Mocorito, las labores en los centros culturales de Quilá, en el valle de San Lorenzo y el de Pericos. Está en proceso la adquisición y reparación, en coordinación con el Ayuntamiento de Rosario, de un edificio en que funcionará el Centro Rosarense de las Bellas Artes y trabajamos en el acondicionamiento de seis casas de la cultura municipales.

Avanzamos en Culiacán con la remodelación del antiguo Mesón San Carlos para convertirlo en el Centro Regional de las Artes de Sinaloa. Continuamos los trabajos de construcción y equipamiento del Centro de Artes Escénicas en Los Mochis y del Museo de Minería de Cosalá.

En cuanto a normatividad, trabajamos en la Ley de Cultura y Patrimonio Cultural con el H. Congreso del Estado, pues inició la consulta a la sociedad sinaloense.

AVANCE EN METAS

Las políticas y acciones realizadas en cultura dieron como resultado un consistente avance en las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

Así, en la meta sexenal de rehabilitar y ampliar la infraestructura física y el equipamiento para difundir las diversas expresiones artísticas en el estado, trabajamos en el Programa de Apoyo e Infraestructura



Cultural de los Estados (PAICE), en espacios como el Auditorio Inés Arredondo, Escuela de Música, Teatro de la UAS y otros para alcanzar un avance de 25.0%. Rebasamos la meta de atender anualmente a 172 localidades con 84 grupos artísticos del estado, ya que sólo por medio de las Jornadas Artísticas Sinaloenses proporcionamos atención a 81 comunidades con eventos de danza, teatro y música.

En la meta sexenal de ofrecer 324 conciertos de cámara en el mismo número de localidades municipales tenemos, desde el inicio de esta administración hasta la fecha, un avance de 16.7%.

Cumplimos en su totalidad la meta de realizar cada año seis diferentes ediciones de festivales, que han llegado a más de 10 municipios de la entidad.

Asimismo, logramos un avance sexenal de 10% en la realización de conciertos didácticos en centros escolares de los 18 municipios, en beneficio de 190 mil alumnos.

Avanzamos en 25% en la creación del Centro Regional de las Artes en San Carlos en Culiacán. La meta de impulsar la promulgación de la Ley Estatal de Cultura tiene un avance de 20%, ya que se está trabajando con el H. Congreso del Estado, dando inicio el proceso de consulta con la sociedad sinaloense.

Uno de los principales objetivos de esta administración es llevar la cultura a los sitios más apartados de la entidad. En ese sentido, logramos la meta anual de aumentar en 50% el número de eventos artísticos y culturales dirigidos a localidades de baja densidad demográfica.

Hay también un avance sexenal de 40% en infraestructura y equipamiento, con la construcción del Teatro de Los Mochis, el equipamiento de los auditorios de Guasave y Guamúchil, la construcción del Centro Integral de Cultura Yoreme y el acondicionamiento de seis casas de cultura en diferentes municipios.

La meta de otorgar durante esta administración 200 becas del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes

(FOECA) tiene un avance de 40.0%, lo que significa un importante avance.

Se ha cumplido la meta de instituir la Feria del Libro de Sinaloa, la cual tiene un avance de 29.2% en sus actividades literarias que se desplegarán durante este sexenio.

RETOS Y COMPROMISOS

A partir del último lustro, la promoción y difusión del arte y la cultura ha ocupado un destacado lugar en la vida social de nuestro estado. La política cultural del gobierno estatal ha apuntado, principalmente, a la descentralización y la corresponsabilidad con la sociedad, como signos distintivos e instrumentos idóneos para difundir, promover y estimular las actividades artísticas y culturales.

El reto es que el estado cuente con una constante actividad cultural en sus diferentes manifestaciones artísticas como teatro, literatura, danza, música y cine, con autosuficiencia económica y en mutua interrelación con los mejores exponentes del arte nacional e internacional, así como en la producción de las etnias y las culturas populares.

Es necesario un mayor esfuerzo y atención en algunos aspectos sustanciales, mismos que se pueden traducir en lo siguiente: ofrecer más y mejores bienes y servicios a toda la población en materia de fomento, preservación, difusión, infraestructura y equipamiento cultural y propiciar la mayor participación social mediante la creación de patronatos, fundaciones y asociaciones de patronos, artistas y promotores culturales.

Establecer una estrecha vinculación entre los sectores educativo y cultural, tanto en el renglón de educación artística, como de difusión de las artes y la cultura popular en la red escolar.

Fincar una coordinación eficaz y provechosa con los gobiernos federal y los municipales, gobiernos y organismos internacionales, para fomentar y

difundir la cultura regional, nacional y universal en Sinaloa. El gran compromiso de Sinaloa es hacer de la cultura, junto a la salud, la educación y el desarrollo económico, una de las inquietudes básicas que garantice a la sociedad sinaloense alta calidad de vida.

1.7 IMPULSO AL DEPORTE

La evolución dinámica del deporte y la necesidad de asegurar limpieza y transparencia en la gestión deportiva, así como promover, fomentar, investigar, organizar, normar y difundir el óptimo desarrollo de la cultura física y deporte en todas sus manifestaciones y expresiones, como factores fundamentales de realización individual, superación física e intelectual, cohesión familiar e integración social que contribuyen a elevar la calidad de vida de la población, la formación como individuos y el nivel competitivo del deporte sinaloense, forman el eje central de la política de gobierno.

Es por ello que nos dimos a la tarea de implementar acciones que fomenten el sano esparcimiento, la práctica y desarrollo de diferentes disciplinas y, ante todo, la unidad familiar; con ello impulsamos a talentos deportivos, fortalecemos la infraestructura deportiva y elevamos la formación y capacitación de entrenadores deportivos.

El Instituto Sinaloense del Deporte garantiza la promoción, fomento al deporte y la cultura física con los siguientes programas:

Temas de Informe
■ Deporte de alto rendimiento
■ Deporte estudiantil y escuelas deportivas
■ Deporte popular
■ Deporte federado
■ Infraestructura deportiva
■ Formación y capacitación
■ Medicina deportiva

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Sinaloa eleva la calidad y nivel deportivo de sus atletas.

Considerando incorporar a Sinaloa al Sistema de Directrices Nacionales Deportivas para propiciar una alta formación de nuestros deportistas, se está trabajando en la capacitación y entrenamiento que requiere cada seleccionado.

En 2006 los recursos que se ejercieron estuvieron, en parte, encaminados a elevar la calidad y nivel competitivo de nuestros deportistas. En el deporte de alto rendimiento se participó en la Olimpiada Nacional Juvenil 2006, como el evento más importante del país, creado por CONADE en coordinación con las federaciones nacionales y los 32 estados de la República Mexicana, sumándose la UNAM, IMSS y el IPN. Este evento tiene por objetivo medir el desarrollo deportivo de cada estado.

Durante la celebración de este evento se contó con la participación de 18,061 deportistas de todo el estado en las diferentes disciplinas deportivas durante las etapas municipal, estatal, regional y nacional, celebrándose esta última en el centro del país y logrando nuestro estado 87 medallas en los deportes convencionales: 31 de oro, 29 de plata y 27 de bronce.

Sinaloa logró posicionarse en el 12vo. lugar del ranking nacional de la Olimpiada Nacional Juvenil 2006. Entre los deportes más sobresalientes para nuestro estado, en beisbol se obtuvo el primer lugar nacional en las categorías 13-14 y 15-16 años y el 7° lugar ocupado por el equipo de 11-12 años, al que le concedieron el mérito al trofeo de primer lugar nacional para orgullo de Sinaloa. Otras disciplinas en que destacamos fueron el triatlón y softbol, logrando ubicarnos en el tercer lugar nacional.



Las disciplinas deportivas más importantes para nuestro estado, y con mayor número de medallas, fueron levantamiento de pesas, con 11 oros, seis platas y tres bronce, y atletismo, con siete oros, 10 platas y cuatro bronce.

En la categoría Élite sobresale el atletismo con un oro, una plata y un bronce.

En lo que corresponde al deporte paraolímpico sobresale en el estado el deporte de silla de ruedas en la disciplina de atletismo, con tres medallas de oro.

Esos resultados guardan estrecha relación con la preparación de los entrenadores en el Programa de Capacitación y el seguimiento metodológico de nuestros deportistas, lo que permitirá proyectar el trabajo en las próximas competencias, estableciendo las bases para la Olimpiada Nacional Juvenil 2007.

El Instituto Sinaloense del Deporte ha instrumentado el Programa de Becas, Estímulos y Reconocimientos, dirigido a todos deportistas sinaloenses que representaron a nuestro estado con excelentes resultados en la Olimpiada Nacional Juvenil y que participaron en eventos Internacionales representando a México en alguna justa deportiva.

Los deportistas que brindaron su mejor esfuerzo han sido acreedores a una beca económica mensual. Este año otorgamos 50 becas económicas, lo que significa 34% más que en 2005.

De igual forma, y debido a la importancia que el deporte tiene en la sociedad sinaloense, año con año desde 1991 el gobierno del estado y la CONADE con-

vocan a asociaciones deportivas estatales e instituciones públicas y privadas que desarrollan actividad en beneficio del deporte, así como a los medios de comunicación deportivos, para que propongan a los prospectos deportistas y entrenadores al Premio Estatal del Deporte.



DEPORTE ESTUDIANTIL Y ESCUELAS DEPORTIVAS

Se otorgó este año material deportivo para el 100% de los entrenadores de las escuelas deportivas.

En 2006 incorporamos un nuevo municipio al Programa de Escuelas Deportivas Municipales. Contando al primer semestre, y con la firma de los convenios de colaboración de 12 municipios, logramos avanzar en 66%. Además, se donó material deportivo a los 77 entrenadores adscritos al programa en los 12 municipios, fomentando así la práctica deportiva.

DEPORTE POPULAR

Para este gobierno, la actividad deportiva y la cultura física son elementos que contribuyen al bienestar social de la comunidad sinaloense.



Es indispensable resaltar la participación e involucramiento de la sociedad en la práctica del deporte. Es así como se da impulso al Programa de Activación Física, a través de la cual se estimula la participación de la comunidad de manera permanente, obteniendo beneficios, como el mejoramiento de la salud, disminución de la delincuencia, contar con una alternativa de utilización del tiempo libre y, con ello, la creación de una nueva cultura física y deportiva.

En el renglón de población atendida de deportistas con el programa de promotores deportivos municipales en el estado, este año atendimos a 309,417 deportistas en torneos y ligas deportivas, lo que es 11.8% más en relación con 2005.

En relación con el Programa de Activación Física Escolar resalta la atención de 103,214 escolares, lo que significa un avance del 73.5% respecto del año anterior. En el Programa de Centros Deportivos Escolares y Municipales se ha atendido un total de 195,216 deportistas en canchas y campos deportivos municipales, lo que arroja 14.3% de avance con respecto al 2005.

En los tres programas del deporte popular citados, más de 9,777 deportistas fueron atendidos en los Programas de Activación Física en Parques y Jardines e Instituciones. Eso significa un total de población atendida en 2006 de 617,624, es decir, 11.9 % mayor a 2005.

La promoción deportiva implica la realización de eventos masivos que proyecten la imagen de nuestro estado hacia el resto del país. Este año realizamos 10 Festivales Deportivos Populares.

DEPORTE FEDERADO

Se impulsa el desarrollo del deporte normado con fines de calidad.

Las asociaciones deportivas actúan en colaboración con el gobierno estatal, desempeñando las tareas

de administración, gestión, organización y normatividad en cada especialidad deportiva. Promueven la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, garantizando a la sociedad igualdad de oportunidades en los programas de desarrollo de cultura física y deporte.

Actualmente se realizan esfuerzos para incrementar el número de asociaciones deportivas, las cuales suman 40 y en las que se agrupa gran cantidad de deportistas, entrenadores, jueces y directivos, todos ellos afiliados al Sistema Único de Registro Estatal del Deporte (SIREDE).

Por la población atendida en las diferentes disciplinas, tenemos un incremento de 1,350 deportistas en relación con 2005, sobresaliendo el atletismo, ajedrez, boxeo, deportes para ciegos y débiles visuales, físicoconstructivismo, fútbol asociación, medicina deportiva, natación, softbol y tae kwon do.

INFRAESTRUCTURA, FORMACIÓN Y MEDICINA DEPORTIVA

Es tarea de este gobierno dar respuesta a las necesidades de la población del estado, siendo fundamental fomentar el desarrollo del deporte y la cultura física entre la población, así como la construcción de espacios que permitan el desempeño de actividades deportivas.

En cuanto a la formación, certificar a los entrenadores deportivos es prioridad de este gobierno. La capacitación y certificación de entrenadores fortalece el reconocimiento de la profesión del entrenador en el contexto oficial. Se han ofrecido este año 36 cursos para 186 entrenadores deportivos de los niveles I, II, III, IV, V y VI del Programa del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED).

En 2006, respecto de 2005, se ha obtenido mayor avance ofertando la nueva estructura o modelo curricular de cinco niveles en las disciplinas de



ajedrez, beisbol, futbol, natación, softbol y triatlón, ya que 60% de los entrenadores de nuevo ingreso han optado por esa modalidad.

El SICCED, como opción educativa para entrenadores deportivos, a diez años de su surgimiento, ha resuelto en gran parte el problema del empirismo. Hoy día, gran número de entrenadores está en proceso de preparación.

La salud como valor máspreciado del ser humano ocupa una atención especial en esta administración, ya que la medicina deportiva tiene la finalidad de establecer a través de un examen médico las características morfológicas, fisiológicas, etc, que hacen a un sujeto de todos los niveles y edades apto para practicar sin riesgo la disciplina deportiva elegida.

Con la finalidad de brindar el mejor servicio en calidad médica, en el Instituto Sinaloense del Deporte se han realizado a todos los deportistas afiliados en el estado 1,874 evaluaciones médicas, 1,120 electrocardiogramas, 1,288 rehabilitaciones físicas y 1,120 consultas médicas.

AVANCE EN METAS

Entre los compromisos adquiridos en la actual administración y la atención que se ha brindado a los mismos, plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, se contempla incrementar los estímulos a los deportistas de altos resultados, en lo que cumplimos un 34 % en este segundo año de la administración.

En la meta sexenal de promover la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación y su correspondiente reglamento, se ha considerado adecuar con una Ley del Deporte actualizada a las exigencias deportivas de hoy en día.

Se cuenta con una selección de deportistas participantes en la Olimpiada Nacional Juvenil con mayor calidad deportiva, así como con el compromiso firme de logros en eventos nacionales e internacionales.

RETOS Y COMPROMISOS

Considerando que el deporte coadyuva significativamente en la educación, cultura y salud de la población sinaloense, el Instituto Sinaloense del Deporte tiene la tarea de promover sistemas de cooperación en la capacitación técnica y del mejoramiento; fomentar para el desarrollo del deporte para todos la cultura física y la recreación; adecuar los marcos jurídicos e institucionales del deporte en el estado e impulsar la colaboración con las organizaciones deportivas nacionales e internacionales. Promover la ética en el deporte y la práctica del juego limpio; participación en el 70% de los deportes convocados (26 y 30 disciplinas) y avanzar al lugar 11vo. del ranking nacional. Durante los años que restan de la administración 2005-2010 se establecen compromisos objetivos para beneficio de la población deportiva sinaloense.

La creación del Centro de Alto Rendimiento nos compromete a buscar el financiamiento social y privado para su realización. La capacitación constante y actualización en cultura física y deporte nos lleva a contar con un mayor número de entrenadores y, por consiguiente, deportistas con altos niveles de entrenamiento, así como contar con los participantes a los programas de activación física y recreación deportiva, como una acción personal de salud y calidad de vida y fortalecer las bases de coordinación con el pleno del Sistema Estatal del Deporte para permitir una equitativa y democrática toma de decisiones y mayor y mejor distribución de los recursos presupuestales con base en los resultados obtenidos por cada miembro.

1.8 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El gobierno estatal ha puesto énfasis en convertir el sistema de ciencia y tecnología en uno de los soportes fundamentales para elevar la productividad,

la competitividad regional y el desarrollo económico y social.

Para ello, las prioridades en ciencia y tecnología se han orientado a formar recursos humanos especializados y otorgar apoyo a las instituciones educativas, aumentar la inversión en ciencia y tecnología y vincular los proyectos de investigación e innovación tecnológica con el sector educativo y el desarrollo regional.

Temas de Informe
■ Vocaciones científicas
■ Cultura en ciencia y tecnología
■ Investigación científica y tecnológica
■ Formación de recursos humanos

PROMOVER LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN LOS NIÑOS Y JÓVENES SINALOENSES

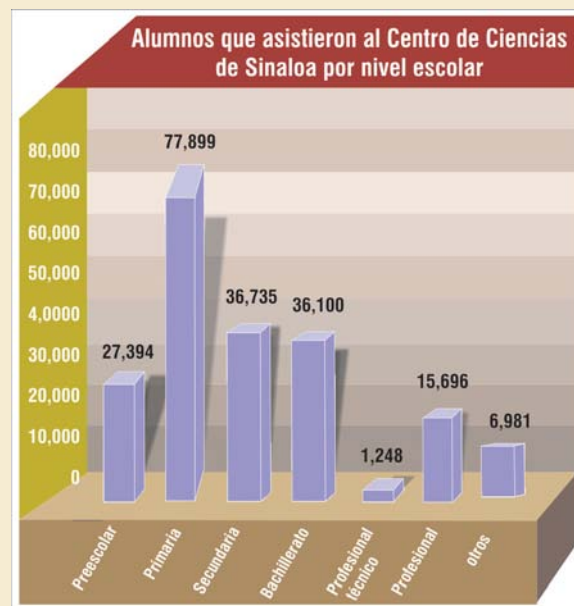
En 2006, con su visita al Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS), la tercera parte de la población escolar de los niveles básico y medio superior de la entidad tuvieron la oportunidad de orientar vocaciones hacia las ciencias naturales, exactas y la tecnología. Con esos resultados, Sinaloa es ejemplo nacional.

Con la promoción entre la población escolar de vocaciones hacia las ciencias exactas, naturales y la tecnología, pretendemos en el mediano y largo plazos que cada vez más jóvenes sinaloenses estudien carreras profesionales en esas disciplinas y así contar con los ingenieros y científicos que demanda el desarrollo social y económico de la entidad.

Para ello, promovemos una mayor vinculación entre el Centro de Ciencias de Sinaloa y la estructura educativa del estado por medio del Comité Técnico de Apoyo SEPyc-CCS, pretendiendo que las actividades y servicios educativos que el CCS proporciona sean

incorporadas en el plan de trabajo de las escuelas en sus diferentes niveles y modalidades.

En relación con la promoción de las vocaciones científicas en los niños y jóvenes sinaloenses, este año, con el apoyo del Gobierno del Estado, 202 mil niños y jóvenes de todos los municipios tuvieron la oportunidad de recrearse con el conocimiento científico al visitar el Museo de Ciencia y Tecnología del Centro de Ciencias de Sinaloa. Visitaron el CCS 69.0% del nivel básico, 20% del medio superior y el restante 7.5% de niveles profesional y técnico.



PROMOVER UNA CULTURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA POBLACIÓN

En su visita al Centro de Ciencias de Sinaloa, más de 280,000 sinaloenses tuvieron la oportunidad de conocer la relevancia que tienen la ciencia y la tecnología en la construcción de una idea que les permita entender los cambios acelerados que perciben y sienten en la vida cotidiana.

Buscando que cada vez más sinaloenses se interesen por la ciencia y la tecnología, en el Centro de Ciencias de Sinaloa construimos y pusimos

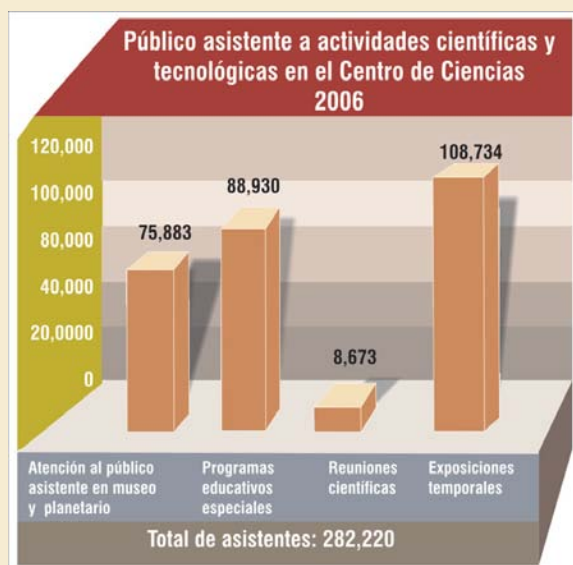


en operación nuevas exposiciones temporales, exhibiciones, aparatos y materiales didácticos interactivos.

Sinaloa tuvo una importante presencia en la Treceava Semana Nacional de Ciencia y la Tecnología, organizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en la que más de 220,000 niños, jóvenes y adultos participaron en diversas actividades.

En el Centro de Ciencias de Sinaloa recibimos la visita de 75,883 personas como público asistente a su Museo de Ciencia y Tecnología y Planetario. Además, 88,930 niños, jóvenes y adultos disfrutaron de programas educativos especiales.

Por otro lado, las exposiciones temporales presentadas en la institución contaron con la visita de 108,734 personas y la asistencia a reuniones científicas de diversa índole fue de 8,673 personas.



INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Este año, el financiamiento a proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, se incrementó un 178% en relación al realizado en 2005. Esto a través de la operación de los Fon-

dos Mixtos CONACyT-Gobierno del Estado 2006-I, 2006-II y 2006-III, además de la aplicación de los fondos institucionales del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Con ese apoyo atendimos demandas específicas en desarrollo social, educativo, urbano, rural, industrial, recursos naturales y medio ambiente, salud y cadena alimentaria, que son estratégicos para el desarrollo de Sinaloa.

Para incrementar la inversión en ciencia y tecnología en Sinaloa, es importante destacar la voluntad del CONACyT en la firma del convenio para la operación de los fondos mixtos con el Gobierno del Estado. Asimismo, para el impulso al programa de estímulos fiscales que busca incrementar la inversión de empresarios en ciencia y tecnología.

Además, establecimos redes de investigadores como plataforma básica para la creación de tres centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el desarrollo de Sinaloa.

Con inversión de 25 millones de pesos, realizada con los diversos fondos para el financiamiento de la inversión científica, el desarrollo y la innovación



tecnológica operados en 2006, que es un monto de inversión en este rubro sin precedente en Sinaloa, pudimos otorgar financiamiento a 86 proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica. Esa inversión incrementó de 0.12 a 0.18% del PIB estatal la realizada en ciencia y tecnología.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Este 2006, los doctorados en biotecnología y ciencias sociales, además de las maestrías en Ciencia y Tecnología de Alimentos e historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, fueron incluidos en el Padrón Nacional de Posgrado. Ello, además de ser muy estimulante para el estado, da fuerte impulso a la formación de recursos humanos especializados en esas áreas estratégicas y es un ejemplo a seguir para contar con mayor número de programas de posgrado de excelencia, que fungen como pilares en la consolidación de un Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.

En el impulso a la formación de recursos humanos especializados, destacamos la participación de estudiantes de licenciatura en el Programa del Verano de la Investigación Científica que a nivel nacional coordina la Academia Mexicana de Ciencias. En 2006 Sinaloa se consolidó como la entidad con mayor presencia estudiantil en ese programa, al lograr la participación de 339 estudiantes de nuestras principales instituciones de educación superior.

En el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología 22 jóvenes talentos sinaloenses recibieron apoyo económico para la obtención de sus grados de maestría y doctorado y otros 20 fueron apoyados para favorecer su acceso al programa de doctorado en biotecnología.

Con gran éxito, coordinado por la Comisión de Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado, la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Centro de Ciencias de

Sinaloa, tuvo lugar el Tercer Foro Estatal de Ciencia y Tecnología. En esa actividad, investigadores y tecnólogos de nuestras principales instituciones de educación y centros de investigación presentaron los avances y resultados de 250 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico correspondientes a nuestra entidad.

Además, por iniciativa del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, atendiendo la necesidad de mejorar el aprendizaje de las ciencias exactas y naturales, inició la Maestría en Docencia de las Ciencias Básicas, Opción Campo Formativo de las Matemáticas. En esta relevante actividad también participan el Centro de Ciencias de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Como un estímulo por sus méritos en las actividades científicas y de aporte tecnológico, el doctor Jorge H. Siller Cepeda recibió el Premio Sinaloa de Ciencia y Tecnología 2005.

Al final de 2006, el número de sinaloenses incluidos en el Sistema Nacional de Investigadores llegó a la cantidad récord de 138.

El número de investigadores registrados por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (CECyT) en Sinaloa es de 642. De éstos, se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) la cantidad récord para Sinaloa de 141.

Del total de investigadores sinaloenses en el SNI, el 60% corresponde a la Universidad Autónoma de Sinaloa. El resto se distribuye entre las principales instituciones de educación superior y centros de investigación del estado.

AVANCE EN METAS

El acuerdo logrado con el CONACYT para la operación de fondos mixtos contribuyó para que el porcentaje del PIB estatal dedicado al financiamiento a la actividad científico tecnológica haya tenido un avance del 40 % de la meta sexenal.



Además, se dio un fuerte impulso a las gestiones de recursos financieros para que jóvenes talentos sinaloenses realicen estudios de posgrado, representando un avance del 40% de la meta sexenal, sin precedentes en nuestra entidad.

Asimismo, el Centro de Ciencias de Sinaloa alcanzó un 35% de la meta sexenal en visitas de alumnos del Sistema Educativo Estatal a sus instalaciones.

Dio inicio el Programa de Maestría en Docencia de las Ciencias Básicas, Opción Campo Formativo de las Matemáticas, con lo que se da un fuerte impulso a la enseñanza de la ciencia en la entidad.

Por otro lado, se avanzó un 50% en la meta sexenal de duplicar el número de investigadores sinaloenses en el Sistema Nacional de Investigadores y se construyeron redes de investigadores estatales, lo que constituye una relevante plataforma para la creación de tres centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas, establecido como meta sexenal.

Estos resultados dejan ver que en 2006 se logró un importante avance en las metas sexenales establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 y muestran el interés del Gobierno del Estado en convertir el sistema de ciencia y tecnología de Sinaloa en un pilar fundamental para la mejora de la competitividad en nuestra entidad.

RETOS Y COMPROMISOS

Para continuar en el camino de la construcción de un moderno sistema de ciencia, tecnología e innovación en Sinaloa: impulsar y fortalecer la vinculación entre instituciones educativas, dependencias y organismos gubernamentales y los sectores productivo y social, actores relevantes en esta actividad. Promover y fomentar la inversión del sector privado en ciencia, tecnología e innovación, además de establecer y consolidar el Fondo Estatal de Ciencia y

Tecnología, en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Sinaloa.

Operar de manera permanente programas de formación de recursos humanos del más elevado nivel académico y establecer el Sistema Estatal de Investigaciones.

Asimismo, al reconocer la relevancia de la ciencia y la tecnología en la vida cotidiana, el reto es que cada vez más sinaloenses mejoren su comprensión de esa actividad. En esta tarea es necesario que fortalezcamos los espacios destinados a la tarea de divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología, como el Centro de Ciencias de Sinaloa.

Con la mirada puesta en los importantes retos que enfrenta la actividad científico tecnológica en Sinaloa, los compromisos y prioridades para el Gobierno del Estado en este campo en los próximos cuatro años estarán orientados a consolidar los avances de los dos primeros años de gobierno, así como a duplicar el número de investigadores científicos en la entidad, consolidar y crear centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el desarrollo de Sinaloa, incrementar el aprovechamiento de los estímulos fiscales federales de apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico e impulsar la creación de empresas basadas en tecnología de alto valor agregado.

1.9 SALUD PÚBLICA

El Gobierno del Estado impulsa una política de salud incluyente y equitativa, que mejore la calidad de vida de todos los sinaloenses con una oferta de servicios de acuerdo con las necesidades de la población.

Temas de Informe
■ Atención médica
■ Protección contra riesgos sanitarios
■ Planificación familiar
■ Salud de la mujer

- Cáncer cérvico uterino y de mama
- Salud de la infancia y adolescencia
- Calidad de los servicios de salud
- Sistema de protección social en salud
- Espacios para la salud
- Enfermedades crónico degenerativas
- Vectores
- Micovacteriosis

ATENCIÓN MÉDICA

Brindar servicios de atención médica con altos estándares de calidad.

Es nuestro compromiso otorgar atención médica de calidad en unidades dignas y con personal capacitado. En Sinaloa, el Gobierno del Estado tiene bajo su responsabilidad la prestación de los servicios médicos a un millón 396 mil 852 personas, incluyendo a las familias afiliadas al Seguro Popular, además de la atención a 463 mil 180 beneficiarios del Programa Oportunidades.

A septiembre de este año, se otorgaron un millón 666 mil 245 consultas, lo que representa el 36.0% de atención, y se espera ofrecer en promedio 2 millones 500 mil consultas al finalizar el año, lo cual se considera una atención de 55.0% de las consultas a beneficiarios del Seguro Popular.

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Para prevenir riesgos sanitarios, mantenemos alerta en ese sentido. La operación permanente del Sistema de Vigilancia Sanitaria en el Estado permite monitorear desde establecimientos industriales y comerciales, así como empresas públicas y privadas.

Por ello, y con el objeto de prevenir infecciones e intoxicaciones de origen bacteriano, en 2006 aplicamos mil 587 muestras para análisis de laboratorio

de alimentos y bebidas, así como la verificación de 7 mil 833 establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

La aplicación de análisis bacteriológico a 399 muestras para analizar la calidad sanitaria para uso y consumo humano, 8 mil 119 determinaciones de cloro residual en los sistemas de abastecimiento público de agua potable, diagnosticando una eficiencia de cloración de 90%.

Hemos logrado 60 monitoreos en aguas de uso recreativo en las playas de Altata y Mazatlán, demostrando los análisis que esas playas cumplen con los criterios de calidad de la Organización Mundial de la Salud.

Por su parte, recolectamos mil 331 muestras para la detección de la bacteria del cólera en aguas negras y blancas en los sistemas de abastecimiento público, alcantarillado y agua de mar, las cuales produjeron resultados satisfactorios, de acuerdo con los parámetros de sanidad establecidos.

En las zonas agrícolas mantenemos la estrategia permanente de prevención de riesgos sanitarios en la aplicación y manejo de plaguicidas y nutrientes vegetales, con la finalidad de difundir el buen uso de los mismos, así como de los recipientes de desecho.

Con el Comité Estatal de Seguridad para el manejo y uso de plaguicidas y sustancias tóxicas y peligrosas, regulamos y controlamos a empresas dedicadas al manejo de esas sustancias. Este año incrementamos la infraestructura para el acopio de envases vacíos de plaguicidas, al contar con cuatro centros de acopio en las zonas agrícolas del estado, que facilitaron la concentración de 105 toneladas de envases vacíos y que en años anteriores eran un problema potencial en las zonas agrícolas.

Para el fortalecimiento de las tareas de prevención de riesgos sanitarios, ofrecimos este año 40 cursos que orientan el buen uso y manejo de plaguicidas a jornaleros agrícolas y a la población.



En el Control de Protección Radiológica mantenemos la vigilancia en los establecimientos dedicados al diagnóstico médico con rayos X con el objeto de corroborar la protección del personal expuestos a esas radiaciones. En Sinaloa hay 101 establecimientos que utilizan esa tecnología. 18 de ellos fueron verificados y cumplieron con las normas oficiales de salud.

Con la finalidad de evitar la comercialización y consumo de medicamentos que provocan reacciones severas y pongan en riesgo la vida de los pacientes, reforzamos las actividades del Centro Estatal de Farmacovigilancia.

Para generar conciencia en los profesionales de la salud y, por tanto, que notifiquen esas reacciones por la ingesta de medicamentos y vacunas y retirarlos del mercado, visitamos en 51 ocasiones a farmacias y almacenes para verificar el control de estupefacientes, psicotrópicos y precursores químicos.

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Con el objeto de brindar mejor calidad de vida a nuestros hijos, se requiere de mejor planificación del número de integrantes por familia; de ahí la necesidad de fomentar en la población el uso de métodos de planificación familiar.

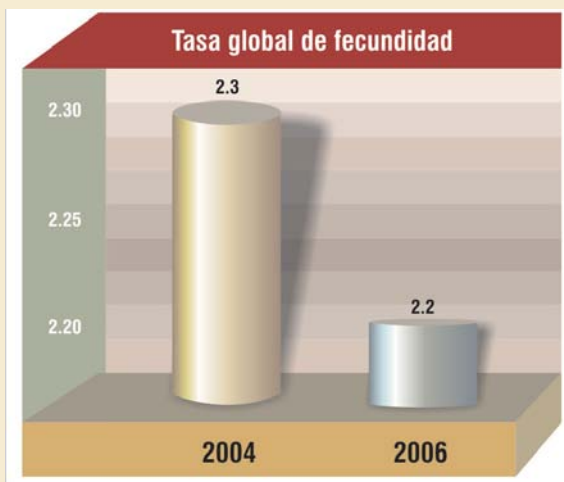
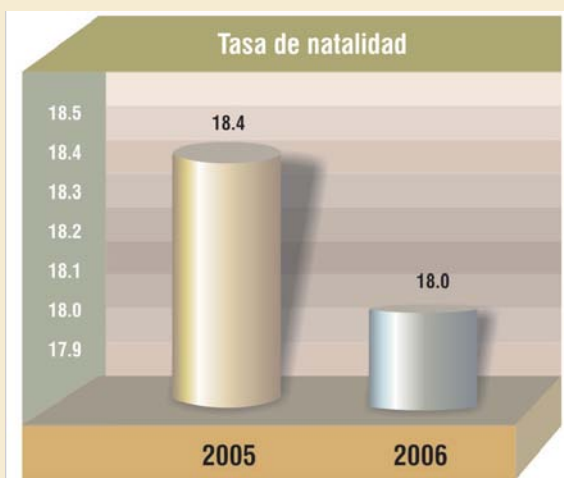
En congruencia con las políticas nacionales, hemos implementado acciones para consolidar la cultura de la planificación familiar e incrementar el uso de métodos de planificación, en estricto respeto a la libre decisión.

Los programas de planificación familiar aumentan la información y educación en salud reproductiva, promueven el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos respecto de la diversidad cultural de cada grupo de la población, favorecen el acceso a los servicios de salud reproductiva de los adoles-

centes, indígenas y discapacitados, así como de la población rural y urbana marginada.

Con el propósito de obtener mejores resultados este año, registramos en el sistema de salud 43 mil 073 usuarias activas en el periodo de enero a agosto y esperamos que al cierre de año obtengamos un resultado por encima del total de 2005, el cual fue de 48 mil 389 usuarias activas.

La Tasa Global de Fecundidad en Sinaloa registra una disminución de hijos por mujer de 0.1, al pasar de 2.3 en el 2004 a 2.2 en 2006. Esto refleja la influencia de las acciones que se han realizado para el control de natalidad, registrando éste una disminución de 0.4 nacidos vivos por cada mil habitantes en el periodo 2005-2006.





SALUD DE LA MUJER

La atención a mujeres embarazadas es eje fundamental en las políticas de salud del Gobierno del Estado.

Los cuidados de la mujer en el embarazo requieren de un estricto control para evitar complicaciones y muerte en casos extremos.

Es recomendable el cumplimiento de las prescripciones médicas y el control de consultas para evitar cualquier riesgo en esa etapa. Este año, las consultas a mujeres en periodo de embarazo mantuvieron un ritmo paralelo al de 2005, el cual fue de 108 mil 678 consultas. En 2006, en el periodo enero-agosto atendimos a 77 mil 908 mujeres embarazadas.

Como resultado de las acciones en salud de la mujer y el estricto control de las prescripciones médicas, la mortalidad materna en Sinaloa logró disminuir de una tasa de 27.8 por 100,000 nacidos vivos re-gistrados en enero-agosto de 2005, a 14.6 para el mismo periodo de 2006. Ello no se hubiera conseguido sin la participación de la mujer en el cuidado y atención a las recomendaciones médicas en el periodo perinatal.

Tasa de mortalidad materna (enero-agosto)	Por cien mil nacidos vivos registrados
2005	27.8
2006	14.6



CÁNCER MAMARIO Y CÁNCER CÉRVICO UTERINO

Porque es prioridad reducir la mortalidad por cáncer mamario y cáncer cérvico uterino, en este sexenio hemos reforzado las acciones de atención y prevención de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino.

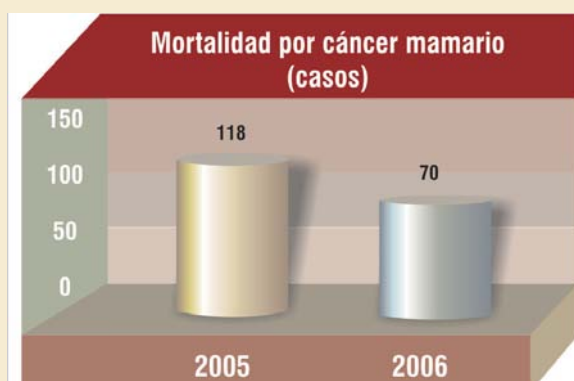
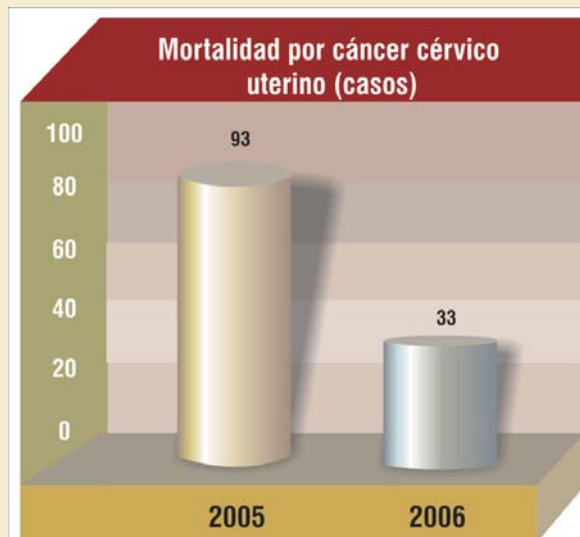
La realización de campañas permanentes para la salud de la mujer es invaluable y tiene como objetivo fundamental la promoción de la autoexploración y realización de estudios de citologías para la detección temprana de esas enfermedades.

Respecto del cáncer cérvico uterino, el Gobierno del Estado, en su tarea preventiva, mediante sus jornadas de salud, otorgó 39 mil 150 citologías al tercer trimestre de este año y tratado con oportunidad en las clínicas de displasias a 118 mujeres con esa enfermedad, garantizándose 100% de su curación. El cáncer de mama es una preocupación para las mujeres sinaloenses. Para enfrentarlo con éxito, practicamos este año 7 mil 789 estudios de mastografías, de los cuales se diagnosticaron 192 casos de patología maligna, tratados con oportunidad. La mortalidad por cáncer mamario disminuyó de manera significativa en 59% de casos frente a 2005.

Como consecuencia de lo anterior, la tasa de mortalidad materna descendió a consecuencia de una atención más oportuna. Debido a esos resultados,



reconocemos la participación de la mujer en la detección y prevención del mismo.



SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La atención a la salud en edades tempranas es un insumo clave para el desarrollo de nuestros niños y jóvenes.

Las medidas de prevención de la salud en los primeros años de edad garantizan un crecimiento sano. La Semana de Salud dio importantes resultados en la disminución de enfermedades diarreicas y respiratorias en niños menores de cinco años. En Sinaloa, esta campaña es una de las herramientas más eficaces en el combate a los principales problemas de salud.

La cobertura con esquemas completos de vacunación en niños menores de un año, que es de 98.0%, posiciona a Sinaloa de manera consecutiva por arriba del deseado a nivel nacional, el cual es de 95% y, de acuerdo con ese estándar, nuestra entidad está libre de enfermedades prevenibles por vacunación. Aplicamos 621 mil 468 dosis de vacunas de diferentes biológicos, realizamos 42 mil 562 consultas de infecciones respiratorias agudas y 9 mil 486 consultas de infecciones diarreicas.

En forma también consecutiva, Sinaloa se mantiene entre los diez mejores desempeños en el programa de vacunación desde 2001.

Los resultados obtenidos por enfermedades diarreicas para 2006 fueron de una tasa de 2.44 por cada cien mil niños menores de cinco años, representando 61.15% menos en comparación con 2005. Esto se debe, en gran medida, a la terapia de rehidratación oral, con base en la distribución de 210 mil 126 sobres de suero oral en las unidades de salud.

Las enfermedades respiratorias son un problema continuo en todas las entidades del país. En la entidad se ha reducido de manera consecutiva la mortalidad en menores de cinco años. Hay registrados a la fecha 15 casos de mortalidad en la entidad, lo que asegura, en comparación al año anterior, una reducción de 66.5% en la tasa de mortalidad, pasando de 9.17 en 2005 a 6.10 en lo transcurrido en esta administración.



CRUZADA POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Unos de los principales compromisos de este gobierno es establecer en los procesos de atención a la salud la implementación de mejores prácticas para satisfacer las expectativas de los usuarios de atención médica con un servicio de calidad.

Por ello, este año apoyamos la mejora de los procesos en la prestación de los servicios, la cual ha generado un incremento en los indicadores de atención oportuna, satisfacción de necesidades y mejor trato en la prestación de la atención médica.

La percepción de la ciudadanía como instrumento de medición de la satisfacción ha contribuido a diseñar nuevas estrategias en la prestación de los

servicios. Prueba de ello es el Programa Aval Ciudadano, en que la participación de la ciudadanía es el eje primordial en las acciones de evaluación de los servicios ofrecidos en las unidades de salud de la entidad.

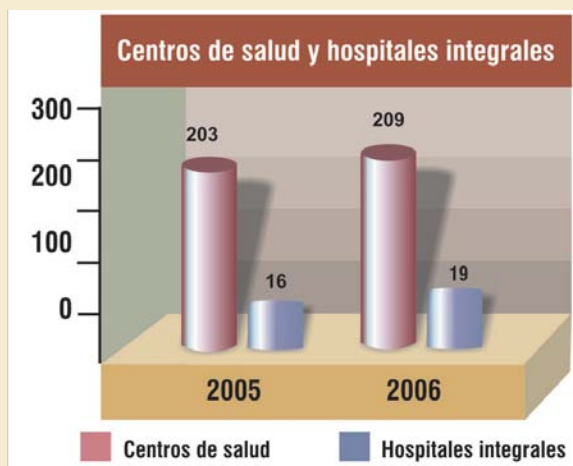
En el estado operan de manera permanente nueve comités municipales en las seis jurisdicciones sanitarias y el objetivo es la operación en el resto de los municipios.

Resultado de las evaluaciones realizadas, el índice de trato digno revela que el porcentaje de usuarios satisfechos por la oportunidad en la atención es de 97.4% para este año, misma que en 2005 representó un 98%. El promedio del tiempo de espera para consulta externa es de 24.68 minutos en unidades de salud, en comparación con el año anterior, que fue de 20.45 minutos. Estos resultados aparecen por encima del estándar nacional.



El tiempo de surtimiento de medicamentos con entrega completa, por segunda vez alcanzó a posicionarse por arriba del estándar nacional, registrando un indicador de 92.3%, mientras que la media nacional es de 90.0%.

Este gobierno ha obtenido 132 acreditaciones a unidades de salud evaluadas por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal, lo que asegura la prestación de los servicios bajo el esquema de la mejora en los procesos de atención.



SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Para brindar protección financiera y en salud a la población que carece de un régimen de salud, realizamos acciones que han contribuido a incrementar la cobertura de los servicios y proteger la economía de la población por medio del Sistema de Protección Social, denominado Seguro Popular.

El Sistema de Protección Social de Salud en Sinaloa emprendió acciones que impactan de manera directa en la incorporación de más familias al régimen de protección social. En el estado, a inicio de año, hubo 126 mil 740 familias beneficiadas y, como producto de las acciones emprendidas, la incorporación de 143 mil 570 familias sinaloenses beneficiadas.

En estos dos años de gobierno hay 494 mil 133 personas beneficiadas con el otorgamiento de 250 y 222 medicamentos asociados, que corresponden a la demanda de los servicios más frecuentes.

ESPACIOS PARA LA SALUD

Brindar espacios cómodos, dignos y modernos para la atención a la salud es vital para el gobierno de Sinaloa.

En la construcción y rehabilitación de espacios de salud, Sinaloa ha realizado grandes acciones que incrementan el universo de infraestructura para la atención de la salud. En relación con ello, y como resultado de la planificación de nuevos y mejores espacios de salud, pusimos en operación el Hospital Integral del Valle de San Lorenzo, el cual otorga servicios a más de 33 mil 250 habitantes. Construimos dos centros de salud en el municipio de Navolato, en las localidades de Dautillos y El Vergel, sustituimos el centro de salud de Bachomobampo II en el municipio de Ahome y el de la cabecera municipal de Concordia para una población de 22 mil 138 habitantes.

Concientes de las necesidades de la población por el cambio del perfil epidemiológico, pusimos en operación la Unidad de Hemodiálisis en la ciudad de Los Mochis.

Por el incremento de la demanda de servicios y de una mejor atención de especialidades, creamos nuevas unidades, como la construcción del Hospital Materno Neonatal, en Culiacán, Hospital General de La Cruz, Elota, y Hospital General de Guamúchil, Salvador Alvarado. Construimos tres Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.



ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS

A fin de prevenir las enfermedades crónico degenerativas, entre otras muchas tareas, pusimos en

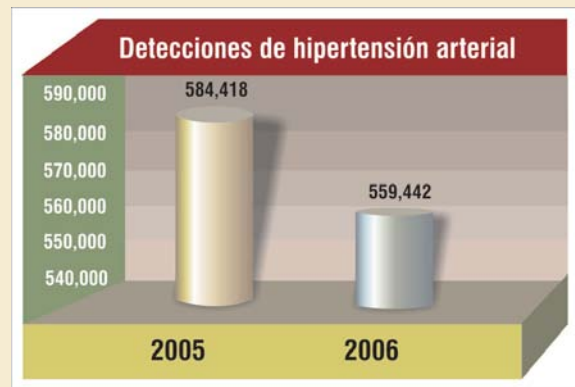
marcha una cruzada estatal contra los alimentos chatarra en los niños que asisten a las escuelas del nivel básico de educación, promoviendo, en cambio, los buenos hábitos alimenticios.

La diabetes incrementa considerablemente el riesgo de fallecimiento por diversos padecimientos, como las cardiopatías, las enfermedades cerebrovasculares y la insuficiencia renal crónica. La diabetes es también la principal causa de ceguera en adultos y provoca más de la mitad de las amputaciones de origen no traumático en México. Los pacientes con diabetes necesitan educación y apoyo social para controlar su enfermedad.

Los objetivos fijados por el Programa de Prevención y Control de la Diabetes se enfocan a prevenir, aumentar el diagnóstico temprano, mejorar la detección de las complicaciones y reducir la morbilidad y mortalidad.

Derivado de los programas para la detección y control de esas causas, practicamos 373 mil 600 detecciones de diabetes, lo que incrementa en 51% respecto de 2005, que consolidó 192 mil 998 detecciones. La tasa de mortalidad por diabetes ha reducido su indicador, pasando de 46.59 a 24.77 en el periodo 2005-2006, debido a la intensa campaña de concientización en pacientes que lo padecen.

La hipertensión arterial exhibe una disminución de 0.04%. Sin embargo, existen 559 mil 442 casos en el estado, lo que es 20% de la población total en la entidad. Esto, sin duda, nos compromete a seguir luchando para generar conciencia y tratar los casos. Como consecuencia de esa enfermedad, en Sinaloa la tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes fue en 2005 de 4.73, mientras que 2006 registra una tasa de 3.33.

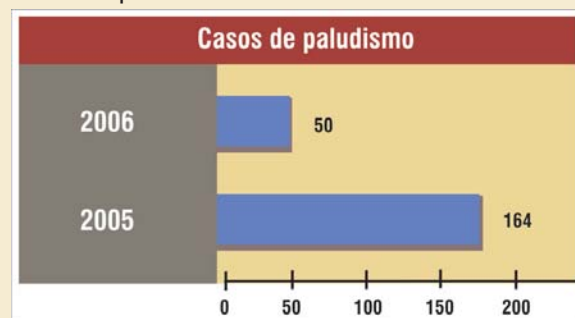


VECTORES

Mantener en la entidad el estricto control y erradicación de vectores es evidencia del resultado de las acciones en la reducción de ese problema.

Establecimos de manera permanente programas que han requerido de la valiosa participación de la ciudadanía, como el Programa Patio Limpio y Cuidado del Agua en el Hogar. Ello ha aumentado la participación de los hogares en 47%, beneficiando a un millón 870 mil 350 personas, además de la eliminación de 7,296.5 toneladas de cacharros de los hogares y la nebulización de 36 mil 594 hectáreas con insecticidas.

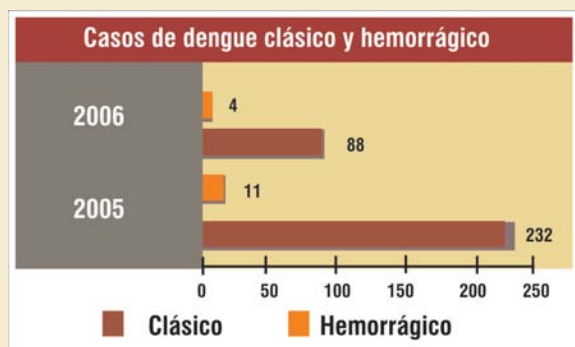
En Sinaloa, el paludismo no ha sido causa de muerte en los años recientes. Empero, aún existe. La reducción de 31.0% de casos de paludismo en el periodo 2005-2006 muestra que hay importantes acciones para el control de esa enfermedad.



De acuerdo con las acciones en la lucha contra el dengue, el gobierno del estado logró reducir la presencia



encia de dengue clásico y hemorrágico en Sinaloa. Los casos de dengue clásico disminuyeron en 62%: de 232 casos en 2005 a 88 en 2006. La reducción del dengue hemorrágico fue de 64%, pasando de 11 a cuatro casos en 2005-2006.



MICOBACTERIOSIS

En el combate a la tuberculosis, Sinaloa disminuyó los casos de manera consecutiva. Esa enfermedad es una de las causas de muerte que más ha impactado a la sociedad en años anteriores. Por ello, Sinaloa mantiene el Programa de Prevención y Control de la Tuberculosis.

En 2006 hicimos 12 mil 701 detecciones de posibles casos de tuberculosis pulmonar, resultando 458 de ellos detectados, con una cobertura de 95.0%. En tratamiento y control hubo 719 casos de tuberculosis pulmonar con la aplicación de 22 mil 427 vacunas.

AVANCE EN METAS

En cumplimiento a la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, en el sentido de mantener la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud en cuanto a la atención proporcionada en un 90.0%, en Sinaloa el logro obtenido para este año, de acuerdo con los resultados de las encuestas aplicadas a los usuarios en unidades de salud, fue de 97.4% de satisfacción.

Uno de los compromisos de esta administración es incrementar la esperanza de vida al nacer, la cual es el reflejo de la capacidad del estado de crear condiciones que propicien la prolongación del tiempo de vida por habitante.

Es por ello que de acuerdo con el compromiso de aumentar este indicador en 74 años para hombres y 79 años para la mujer, Sinaloa alcanzó en 2006 una esperanza de vida de 72.5 años en hombres y 77.4 años para la mujer.

En relación con infraestructura, esta administración tiene como meta la construcción de 14 centros de salud, de los cuales en 2006 se han construido cinco centros, representando, así, un avance del 35% de la meta en esta administración.

El sistema de protección social en salud tiene afiliadas a más familias que carecen de un régimen de derechohabencia; Sinaloa registró a inicios de esta administración un total de 98,540 familias, lo que se ha logrado incrementar a un total de 143,570 familias al tercer trimestre de 2006. Con estos resultados, la meta de cubrir el 95% de familias en el periodo 2005-2010 se posiciona en un 61% de cumplimiento.

Como compromiso con la ciudadanía de mantener a Sinaloa libre de enfermedades prevenibles por vacunación, la erradicación de enfermedades es un hecho. A la fecha, se mantiene a la población libre de poliomielitis, sarampión, tétano neonatal, difteria y otras enfermedades de la misma característica, como la tosferina, rubéola y parotiditis, que se mantienen bajo control.

RETOS Y COMPROMISOS

El sistema de salud, tanto nacional como estatal está frente a un cambio en el perfil epidemiológico de la población. La atención a estos nuevos problemas implica serios desafíos para el Gobierno del Estado, ya que el surgimiento de estas enfermedades requiere

de equipo y recursos humanos más especializados, así como tratamientos más costosos, lo que implica mayor presión a los de por sí ya limitados presupuestos destinados al sistema de salud.

La promoción del autocuidado de la salud es un elemento básico para el bienestar de la población, pues los hábitos que los padres forjan en los hijos respecto de la alimentación, el ejercicio y evitar el consumo de sustancias nocivas para la salud, marcarán la pauta en el desarrollo de los niños a la adolescencia y a la edad adulta. Por ello, el sistema de salud, así como el educativo, enfrentamos unidos el reto de hacer conciencia acerca de los usos y costumbres de los pobladores.

Los problemas de salud de la población podrían ser resueltos, dependiendo de su complejidad, en función de la detección oportuna y de referencia adecuada a la unidad correspondiente. En ese sentido, el desafío estriba en consolidar los sistemas de información que preparen los mecanismos de respuesta de atención apropiados a los casos que se presenten.

Es prioritario establecer con carácter permanente campañas y estrategias que fomenten el autocuidado de la salud. Sin embargo, esas acciones deben ir de la mano con la sociedad civil, ya que realizarlo de forma unilateral redundaría en un esfuerzo infructuoso. Es indispensable que fortalezcamos las capacidades de nuestros recursos humanos y que correspondan a los problemas de Sinaloa. Por ello, la vinculación con las instituciones formadoras del personal médico y paramédico es de vital importancia para la atención de la salud de los sinaloenses. La definición empírica de política de salud debe ser asunto del pasado; por ello, será tarea continua la investigación científica en los problemas de salud para obtener soluciones factibles acordes a la realidad de Sinaloa.

De ahí que sea prioritario fomentar en el personal en formación, así como en la planta laboral de nuestro

sistema, explorar las causas del perfil epidemiológico de nuestra población y sus correspondientes soluciones.

La participación ciudadana en salud tiene carácter trascendental en la búsqueda de mayor bienestar de la población. Ejemplo de ello es su cooperación en el combate al dengue. Gracias a su involucramiento, logramos reducirlo, lo que nos motiva a continuar trabajando de manera unida.

1.10 DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Sinaloa enfrenta grandes transiciones demográficas, económicas, sociales y políticas. Patrones novedosos en la dinámica y la composición de las ciudades, pero también nuevos desafíos en la urbanización, la globalización económica y los fenómenos migratorios marcan un punto de inflexión en el segundo lustro del nuevo milenio.

El significado que tiene el entorno ambiental en el crecimiento de las ciudades y la diversificación productiva exigen formas de pensar y actuar basadas en el paradigma de la sustentabilidad y el equilibrio en el desarrollo de Sinaloa.

Entre nuestras prioridades aparece la concreción de una adecuada planeación del crecimiento de los centros poblados.

El desarrollo sustentable en Sinaloa tiene como punto de partida políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas. El concepto desarrollo con sustentabilidad supone planear y ejecutar acciones que respondan a las demandas más importantes de la población con una visión de respeto al presente y futuro del medio ambiente.

Partimos de la convicción de que las políticas de uso de recursos deberán ser sustentables. Esto es, preservar, ante todo, el desarrollo ecológico y la biodiversidad del estado. El entorno social y productivo deberá asegurar la riqueza ecológica de la entidad.



Temas de Informe

- Planeación y desarrollo urbano
- Educación ambiental
- Contaminación e impacto ambiental
- Ordenamiento ecológico
- Desarrollo forestal

PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, en Sinaloa hay 5,875 localidades, donde sólo 12 de éstas concentran 56.9% de la población. Es decir, vivimos un fenómeno de concentración/dispersión en que apenas 0.2% de las localidades de la entidad concentran más de la mitad de la población.

Para ordenar territorialmente la dualidad concentración/dispersión, planear con efectividad la demanda de servicios básicos y brindar mejor calidad de vida a la población urbana, se elaboró el Plan Director de Desarrollo Urbano 2006-2020 de Los Mochis, el cual está terminado y en proceso de análisis jurídico para su decreto; el Reglamento Tipo para la Instalación de Antenas de Microondas, por solicitud de municipios como Navolato, Salvador Alvarado, Elota y Ahome, entre otros. Ese reglamento se sometió a la consideración de los 18 municipios; ya se aprobó y publicó el de Cosalá, y está en espera la aprobación por los cabildos en Salvador Alvarado, Navolato y Ahome para su publicación. Además, se está elaborando el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el cual tiene un avance de 70%.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La administración estatal ha establecido como estrategia el Programa Sinaloa Limpio por Orgullo, que busca consolidar la formación ecológica y cultural de la niñez, la juventud y la sociedad.

La educación ambiental es uno de los factores fundamentales para consolidar un cambio de actitud en la sociedad, que implique un desarrollo sustentable y fomente la participación social en acciones que propicien un ambiente sano y redunde en mejor calidad de vida de las personas.

Los mecanismos de concientización comprenden acciones, como conferencias y pláticas, para formar una cultura ecológica e integrar a la sociedad en el respeto, cuidado y saneamiento ambientales, uso y manejo adecuado del agua, manejo apropiado de la basura, saneamiento carretero y creación de áreas naturales protegidas.

En este segundo año, las prioridades en materia ambiental se han enfocado a promover en la sociedad sinaloense el orgullo y la cultura de tener un estado limpio; regular empresas de competencia estatal emisoras de contaminantes; regular establecimientos industriales, comerciales y de servicios de competencia estatal en impacto y riesgo ambientales y atender y tramitar las denuncias y recursos de inconformidad en materia ambiental.

Durante los festejos del Día Mundial del Medio Ambiente y en el marco del programa estatal Sinaloa Limpio por Orgullo, se firmaron dos convenios de colaboración: uno, con la Universidad Autónoma de Sinaloa, con la finalidad de iniciar acciones coordinadas en educación ambiental en el sistema educativo básico. Otro, con las federaciones de transportistas de la CTM, CROC, CNOP y CNC, para contribuir de manera voluntaria en el desarrollo de los programas que incorporan elementos de gestión ambiental en control y prevención de la contaminación y del deterioro ambientales.

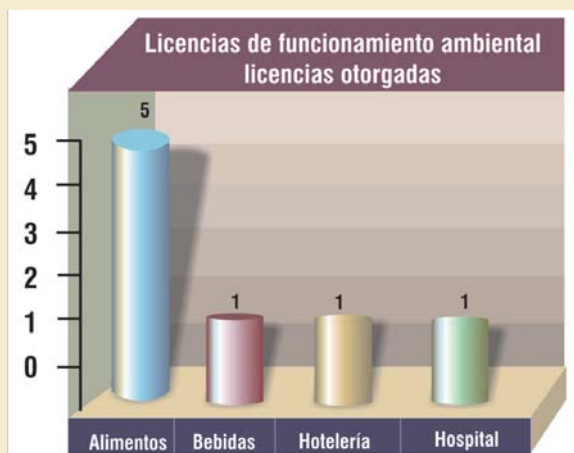
Con ese objeto, desarrollamos tres cursos de capacitación en beneficio de 120 personas, todo ello con la coordinación de esfuerzos entre el CBTIS 224, la Universidad Tec Milenio y la SEPyc.

CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN E IMPACTO AMBIENTAL

La regulación de empresas y de servicios en impacto y riesgo ambientales, así como en la prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo, son aspectos de gran relevancia para el Gobierno del Estado.

Para prevenir y controlar la contaminación del aire, creamos el Programa de Regularización de Empresas de Competencia Estatal Emisoras de Contaminantes a la Atmósfera, cuya idea es realizar visitas técnicas a empresas industriales y de servicios para verificar las instalaciones y sus procesos que puedan generar efectos nocivos al medio ambiente, así como regular en materia ambiental con la expedición de la Licencia de Funcionamiento para fuentes fijas emisoras de contaminantes a la atmósfera y que son de jurisdicción estatal.

Este año realizamos 32 visitas de inspección técnica a empresas en los municipios de Mazatlán (11), Ahome (7), Culiacán (5), Guasave (3), El Fuerte (3), Escuinapa (2) y Navolato (1).



Expedimos ocho licencias de funcionamiento para fuentes fijas de jurisdicción estatal, emisoras de contaminantes a la atmósfera de diversos giros

industriales: cinco en procesamiento de alimentos, uno en bebidas, uno en hotelería y uno en hospital, de los cuales son tres en el municipio de Culiacán, dos en Mazatlán, uno en Escuinapa, uno en Navolato y uno en Guasave.

Autorizamos, en impacto y riesgo ambientales, 79 proyectos para establecimientos industriales, comerciales, fraccionamientos y estaciones de servicio (gasolineras y estaciones de carburación a gas LP), entre otros. Eso indica que hay mayor atención en el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Con el Programa de Atención a Denuncias, actuamos en 12 quejas relacionadas con actividades sobre establecimientos, que representan un riesgo ambiental, siendo la principal problemática la contaminación al aire, ruido, suelo y salud. Éstas se dieron cinco en el municipio de Culiacán, dos en Ahome, dos en Mazatlán, una en Guasave, una en Salvador Alvarado y una en Concordia.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MARINO DEL GOLFO DE CALIFORNIA

El concepto sustentabilidad cobra para Sinaloa gran importancia, debido a que tenemos grandes riquezas naturales, además de que de manera paralela implementamos una política de crecimiento económico, comprometida con el equilibrio entre actividades productivas y protección al ambiente.

Con la SEMARNAT llevamos a cabo el Foro de Consulta Pública del Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California, en la ciudad de Culiacán, el cual contó con la participación de la Secretaría de Salud, Coordinación General de Turismo del Gobierno del Estado, SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, CONAFOR, Congreso del Estado, Instituto Sinaloense de Acuicultura, API Topolobampo y API Mazatlán, entre otros.



DESARROLLO FORESTAL

El Gobierno del Estado conduce sus esfuerzos y capacidades a impulsar una política forestal sustentable en permisos, aprovechamiento de bosques y selvas, así como en la conservación y restauración de los ecosistemas forestales.

En ese sentido, las prioridades del sector forestal en este segundo año de administración se enfocaron a ampliar las oportunidades de empleo e ingreso a las comunidades forestales con proyectos viables; elevar la calidad de la capacitación a los productores forestales; modernizar y ampliar la infraestructura de los aserraderos y los centros de transformación maderable con apoyo de los programas de cadenas productivas y diversificación del uso de terrenos forestales y promover la participación ciudadana en los programas de reforestación, sanidad forestal, conservación de suelos e incendios forestales.

En Sinaloa, la actividad forestal en todo su proceso genera 5,112 empleos al año, de los cuales 4,104 corresponden a las actividades de extracción y transformación y el resto a comercialización.

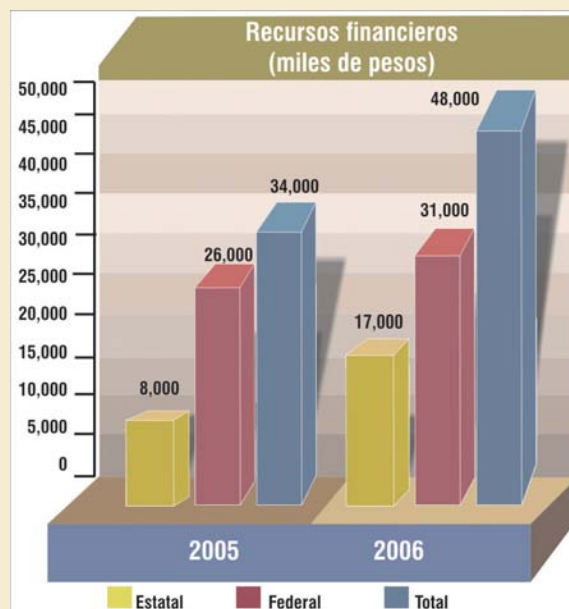
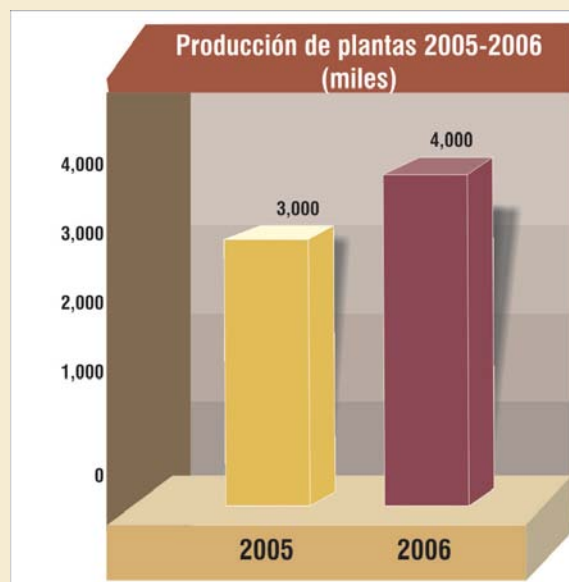
En 2006 se contó con una propuesta para fortalecer la atención de la demanda de 173 proyectos forestales en lo que corresponde a cuatro categorías principales: planeación e información forestal, producción y productividad forestal y conservación y restauración forestal para el incremento en el nivel de competitividad.

Para atender la demanda de solicitudes, suscribimos un Convenio Específico de Inversión 2006 con la Comisión Nacional Forestal, con un monto de 50 millones aproximadamente.

Visitamos los municipios y comunidades forestales para dar a conocer las Reglas Únicas de Operación de los Programas Forestales, recibiendo 352 solicitudes de proyectos.

El Consejo Estatal Forestal calificó las solicitudes y aprobó 173, mientras que el resto no procedieron por la falta de recursos o su deficiente integración.

En 2006 se produjeron cuatro millones de plantas para restaurar 4,000 hectáreas con vocación forestal.



Este año los recursos para desarrollo forestal ascienden a 48 millones de pesos, para apoyar los servicios

ambientales, plantaciones comerciales forestales y cambio de uso de suelo.

Se atendieron 94 incendios forestales, que afectaron 5,687.5 hectáreas, principalmente en los municipios de Choix, Sinaloa, Badiraguato, Mocorito, San Ignacio, Concordia y Rosario.

Concluimos el estudio de Diagnóstico de los Ecosistemas de Manglar del Estado de Sinaloa en cuanto a productividad y estructura genética. El estudio lo realizó la Universidad de Occidente.

El propósito de ese estudio es contar con bases para impulsar la sustentabilidad de la zona costera y proteger el hábitat en que se reproducen especies acuáticas como el camarón, ostión, pargo, lisa, robalo y mojarra, entre otros.

Con 40 mil plantas de mangle fueron reforestados los canales de llamada de granjas camaroneras en los municipios de Navolato, Angostura y Guasave, para revertir el daño causado por la deforestación. Apoyamos proyectos de estudios regionales, programas de manejo forestal y de plantaciones forestales comerciales, cultivo forestal, diversificación del uso de terrenos forestales, equipamiento e infraestructura, desarrollo de la cadena productiva y aplicamos una auditoría técnica productiva y de certificación forestal, entre otras acciones de capacitación y adiestramiento, con una inversión de 17 millones de pesos.

AVANCE EN METAS

Uno de los principales propósitos de esta administración es que la cultura ambiental llegue a todos los sinaloenses. Por ello, estamos elaborando el Plan Estatal de Educación Ambiental, en coordinación con la SEMARNAT, Delegación Sinaloa, y el Consejo Consultivo de Desarrollo Sustentable, Región Noroeste. Ese plan será el documento rector de planeación de todas las acciones y programas en la materia. En ello avanzamos 80%.

La iniciativa de ley de Desarrollo Forestal Sustentable está en revisión para ser turnada a esta Honorable Legislatura.

En esta administración producimos siete millones de árboles, 500 mil plantas de mangle para reforestar los ecosistemas de manglar deteriorados, establecimos 291 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, conservando y restaurando 9,200 hectáreas de bosques y selvas, así como saneado 1,200 hectáreas de bosque afectadas por plantas parásitas.

RETOS Y COMPROMISOS

Impulsar políticas de desarrollo de sustentabilidad alternas como el ecoturismo y sustentabilidad holística agropecuaria; implementar en los diferentes niveles educativos el programa de educación ambiental para crear una cultura ecológica en la sociedad; fortalecer las medidas de monitoreo y control a fin de reducir al mínimo la emisión y transferencia de contaminantes y sustancias al medio ambiente y conservar y restaurar bosques y selvas.

1.11 VIVIENDA

La política de vivienda se orienta a crear las condiciones para volver atractiva la inversión en construcciones nuevas, en especial las diseñadas para satisfacer la demanda de familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos, que son 60% de la población ocupada.

Por ello, trabajamos en desarrollar el programa de vivienda económica, en coordinación con los organismos federales de vivienda; impulsar el programa de vivienda progresiva y mejoramiento físico de vivienda Tu Casa; impulsar la cultura del ahorro entre las familias con pobreza patrimonial para que adquieran, edifiquen, amplíen o mejoren su vivienda y dar certidumbre jurídica a los beneficiarios de los asentamientos humanos regulares e irregulares.



Temas de Informe

- Vivienda digna
- Vivienda económica
- Vivienda progresiva
- Escrituración
- Apoyos a la producción de vivienda

MÁS VIVIENDA DIGNA PARA LOS SINALOENSES

En 2006 impulsamos la construcción de 23,333 viviendas nuevas preferentemente para familias sinaloenses de uno a tres salarios mínimos en todo el estado.

En este segundo año de gestión, facilitamos el acceso de las familias sinaloenses a un crédito, optimamos las áreas operativas, incrementamos los montos de inversión y mejoramos la transparencia de los procesos de asignación.

Una de las aspiraciones primordiales de cualquier familia es contar con casa propia. Ante ello, esta administración ha trabajado todos los días para satisfacer las necesidades de vivienda. Por ello, en Sinaloa cada día 63 familias adquieren casa.

Las acciones en vivienda fueron fortalecidas con el Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Vivienda y el Suelo (CODEVISU) entre el estado y la Federación.

Los créditos otorgados en Sinaloa por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) a 2006 suman 11,970, con una derrama financiera de 2,253 millones de pesos y para beneficio de trabajadores sinaloenses de pequeñas, medianas y grandes empresas.

El FOVISSSTE mantiene el número de créditos, en relación con 2005. Este año entregará en Sinaloa más de 1,700 créditos para trabajadores al servicio del estado. La Sociedad Hipotecaria Federal proporcionará en 2006 más de 1,500 créditos con una derrama

crediticia de 569 millones de pesos. Serán créditos para vivienda económica PROSAVI y vivienda residencial PROFIVI.

El Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) apoyó a Sinaloa con 3,479 subsidios para vivienda progresiva y mejoramiento físico. Esos resultados derivan de la coordinación con los organismos federales de vivienda (INFONAVIT, FOVISSSTE y SHF), intermediarios financieros (SOFIOLES) y desarrolladores privados, con los cuales trabajamos para ampliar y mejorar los servicios crediticios para vivienda nueva, construyendo este año 23,333 viviendas en todo el estado.



En general, aprovechamos al máximo los beneficios de la derrama financiera de los organismos federales de vivienda para la creación de empleos directos e indirectos, así como la reactivación de 44 ramas de la actividad económica vinculadas con la construcción de vivienda nueva y, sobre todo, favorecer a quien la adquiere.

VIVIENDA ECONÓMICA

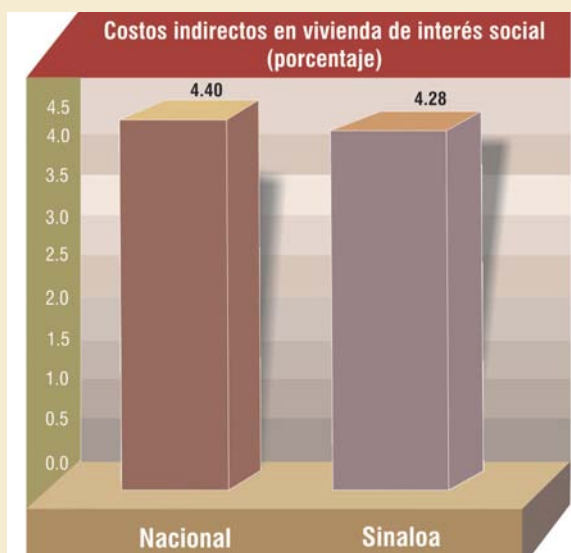
Construimos en 2006 más de 8,000 viviendas económicas en todo el estado, logro incrementado en 25.0% en relación con 2005.

Para ello, contamos con la participación del INFONAVIT, Sociedad Hipotecaria Federal, Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), Comisión Federal de Electricidad, empresarios, promotores de vivienda, municipio y Gobierno del Estado.

Los sectores de la población, en particular los de menores recursos, exigen de manera permanente espacios habitacionales dignos y decorosos.

Este logro se debió al subsidio que otorgó el gobierno federal por medio del FONHAPO. La Comisión Federal de Electricidad absorbió los costos completos de proyectos de vivienda en plano, lista de material, equipos de red de distribución eléctrica subterránea, además de asesorías sin costo para el sembrado de lotes, eliminando el cobro de derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, así como el otorgamiento de certificados de promoción fiscal mediante la Secretaría de Desarrollo Económico.

Estos avances están también íntimamente ligados a la modernización tecnológica del Instituto Catastral del Estado y del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, así como a la mejora continua en las oficinas de trámites de los ayuntamientos en los otorgamientos de permisos y licencias de construcción de vivienda económica.



VIVIENDA PROGRESIVA Y MEJORAMIENTO FÍSICO DE VIVIENDA

Por medio del INVIES, este año canalizamos recursos que atienden a las familias sinaloenses de hogares pobres que requieren apoyo para la adquisición, edificación, ampliación o mejoramiento de vivienda, logrando la construcción de 2,370 viviendas progresivas, así como 2,699 mejoramientos físicos.

Con la finalidad de incrementar el nivel de vida de los hogares en pobreza patrimonial, ampliando y consolidando los servicios de infraestructura básica, el programa de vivienda progresiva Tu Casa se consolida en Sinaloa, ya que otorga un subsidio mediante los tres niveles de gobierno, como un componente clave de una política social más solidaria y que contribuye a atemperar las condiciones de pobreza patrimonial de muchos sinaloenses.

Sinaloa tuvo en este renglón el apoyo del Fondo Nacional de Habitaciones Populares con el otorgamiento de un subsidio para las familias sinaloenses que viven en pobreza patrimonial.

El éxito de esa estrategia de combate a la pobreza patrimonial se basó en la alianza permanente con los 18 municipios del estado, que apoyaron con recursos financieros y terrenos el programa de vivienda progresiva Tu Casa, atendiendo siempre a las familias sinaloenses. Además, fue producto de la participación organizada de los beneficiarios.

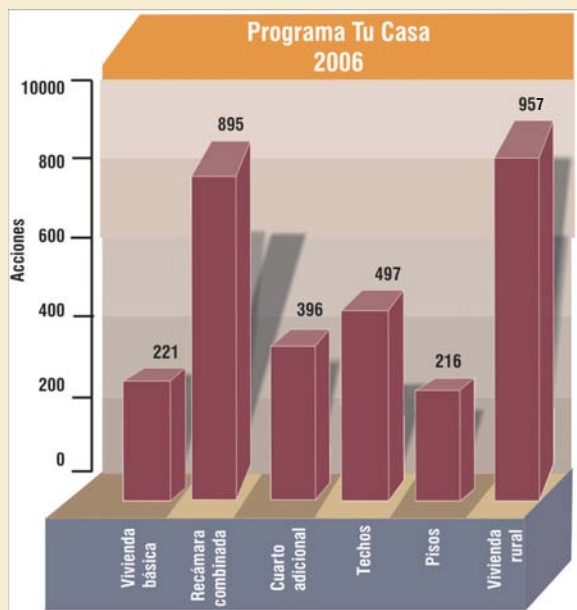
Para este ejercicio fiscal, en el programa de vivienda progresiva Tu Casa la estrategia de atención a las familias, que por sus características socioeconómicas lo requieren, se focalizó por zonas urbana, suburbana y rural para priorizar las comunidades, según su grado de marginación.

En cuanto a las zonas urbana y suburbana, fue para centros de población mayores de 5,000 habitantes.



Ahí se benefició a 7,285 personas con viviendas progresivas, recámaras con baños o cocina, recámaras adicionales, techos y pisos, con una cobertura de 1,457 acciones y una derrama económica de los tres niveles de gobierno de 53.5 millones de pesos.

En la zona rural fue para familias en situación de pobreza patrimonial, ubicadas en localidades menores de cinco mil habitantes. Ahí construimos 957 viviendas rurales, en sustitución de viviendas con materiales de cartón u otros componentes frágiles, además de construirse 768 cuartos adicionales, techos y pisos, con una aportación de los tres niveles de gobierno por 40.5 millones de pesos.



En el total de acciones se incluye la participación especial realizada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ya que se pudo edificar en comunidades de alta y muy alta marginación 320 viviendas progresivas en 31 comunidades rurales de ocho municipios del estado.

Ese programa tuvo una cobertura muy significativa: puso en marcha la construcción de 500 viviendas en 43 comunidades pesqueras de ocho municipios. Contamos con la participación de la Federación, de

Sociedades Cooperativas Pesqueras del Estado y de los tres niveles de gobierno.

La oferta de espacios habitacionales en Sinaloa conduce a que el total de viviendas habitadas esté aumentando cuatro veces más que la tasa media de crecimiento de la población. Esto generó que el promedio de ocupantes por vivienda habitada descendiera de 4.4 a 4.0 personas.

APOYOS A LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA

Las acciones de vivienda ascienden a 28,607, de las cuales 23,333 son viviendas nuevas y 5,274 corresponden a acciones de mejoramiento físico de la vivienda.

El total de acciones implicó una derrama económica superior a los 4,237 millones de pesos y se generaron más de 146 mil empleos directos e indirectos, beneficiando a más de 143 mil sinaloenses.

El Plan Estatal de Desarrollo fija la meta de construir 140,000 viviendas en el sexenio para enfrentar rezagos y necesidades en materia habitacional, articulando los esfuerzos de los organismos federales de vivienda y convirtiéndose en facilitador con los desarrolladores de vivienda, la banca, intermediarios financieros y trabajadores.

Por tanto, desarrollamos numerosas iniciativas de trabajo para hacer de la vivienda un elemento detonador del desarrollo regional. Esto es por el peso específico que juega en la creación de empleos directos e indirectos y por la derrama financiera que impacta en 44 ramas de actividad vinculadas con la construcción de vivienda.

En 2006 refrendamos el Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Vivienda y el Suelo (CODEVISU) entre el estado y la Federación, con el propósito de impulsar el programa de vivienda progresiva y el mejoramiento físico y adquisición de suelo para vivienda económica y progresiva.

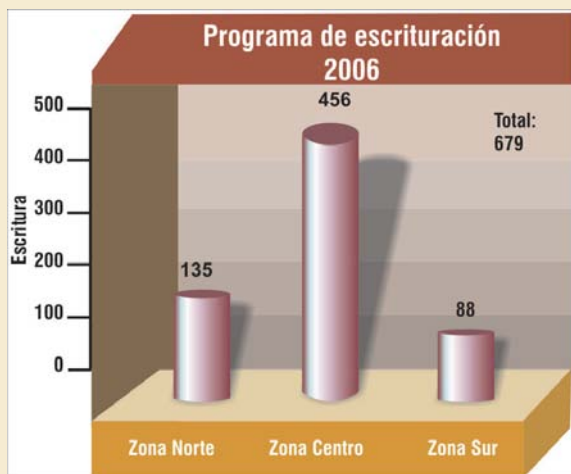
En apoyo a la vivienda económica, el INVIES suscribió convenio con el INFONAVIT y los municipios de El Fuerte, Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán, Navolato, Elota y Mazatlán.

En mayo realizamos la Séptima Reunión Nacional de Organismos Estatales de Vivienda en Mazatlán, con el objeto de analizar las políticas públicas de vivienda, así como consolidar los programas y el fortalecimiento institucional del sector vivienda como generador de empleo.

ESCRITURACIÓN

Entregamos más 600 escrituras y regulamos 1,501 lotes en ocho colonias del estado.

Este año inició el programa de escrituración por medio del INVIES para crear certidumbre jurídica a las familias sinaloenses. Para ello, el INVIES continúa trabajando en la entrega de escrituras con una visión institucional y con la finalidad de asegurar el patrimonio de las familias.



El cumplimiento de las metas y objetivos de vivienda implica mejorar aún más la vinculación entre los gobiernos federal y municipal para que junto con los desarrolladores de vivienda, la banca, intermediarios financieros y trabajadores, enfrentemos con éxito las nuevas necesidades de vivienda.

En vivienda nueva hay a la fecha un avance de 33.3 % de la meta sexenal, lo que indica que se cumple con ella. En los dos primeros años de esta administración, con relación a la rehabilitación de vivienda de familias pobres, se logró un avance de 7.2%. En el periodo 2005-2006, la adquisición de reserva territorial para el desarrollo de vivienda económica y progresiva observa un avance respecto de la meta sexenal de 8.3%.

RETOS Y COMPROMISOS

En el corto plazo, se requiere satisfacer la demanda de vivienda de los trabajadores sinaloenses que tienen ingresos de uno a tres salarios mínimos, ya que exigen de manera permanente espacios habitacionales dignos.

Además, se debe contribuir a la mejora de la vivienda existente apoyando la ampliación y la rehabilitación de los hogares pobres atacando las deficiencias más comunes, pues existen más de 55,000 familias que viven en condiciones precarias y 113,000 familias que cuentan con un dormitorio, así como impulsar entre los tres niveles de gobierno la edificación anual de 24,000 viviendas nuevas en todo el estado.

Se requiere atender el déficit de infraestructura social básica en energía eléctrica, drenaje y piso de tierra en viviendas de las familias sinaloenses que habitan en las zonas urbanas, suburbanas y rurales del estado.

Brindar seguridad en la tenencia de la tierra a los habitantes de asentamientos irregulares, por medio de mecanismos eficaces y con sensibilidad social. Es preciso generar reservas territoriales con aptitud habitacional bajo los criterios de ordenación del territorio equilibrado y sustentable que incremente la oferta de tierra para vivienda progresiva, social y económica, en los centros de población urbano y suburbanos del estado.



Es necesario legislar en esta materia en Sinaloa para actualizar los nuevos lineamientos, obligaciones y facultades que tienen los estados y municipios en la nueva Ley de Vivienda.

Es prioridad la atención a las familias sinaloenses más necesitadas con programas de apoyo a la autoconstrucción, así como la promoción de programas de ahorro y crédito para los grupos sociales que tradicionalmente no tienen acceso a los financiamientos de las instituciones federales y a los créditos hipotecarios bancarios.

Es compromiso seguir fortaleciendo las condiciones que permitan hacer atractiva la inversión en la construcción de vivienda nueva, así como favorecer el desarrollo del sector en el estado, ya que significativamente tiene un peso específico en la generación de empleos directos e indirectos.

Por tanto, el compromiso del gobierno es continuar con una política permanente de eliminación del cobro de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio para vivienda económica, así como el otorgamiento de certificados de promoción fiscal, que significan ahorros cuantiosos para los desarrolladores y benefician de manera directa a los trabajadores de uno a tres salarios mínimos.

1.12 AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Agua y saneamiento son factores fundamentales para el desarrollo sustentable y para mejorar la salud humana, como precondiciones para disminuir la pobreza.

En este marco, contar con más y mejores servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento se ha constituido en una prioridad, establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 y, conforme a sus directrices, definimos políticas para llevar los

servicios básicos a más sinaloenses con el objeto de mejorar su calidad de vida, principalmente de aquellos con mayores carencias sociales.

Por ello, desde el inicio de esta administración hemos considerado el recurso hídrico como un eje estratégico y fundamental en nuestro desarrollo; su uso racional y equilibrado, además del impulso al saneamiento de nuestras cuencas, permitirá lograr un desarrollo sustentable. Para conseguirlo, es necesario continuar fortaleciendo e impulsando en los sectores público, social y privado la Cultura del Agua, además de involucrar a la sociedad en la toma de decisiones de gobierno.

Temas de Informe

Más cobertura en servicios

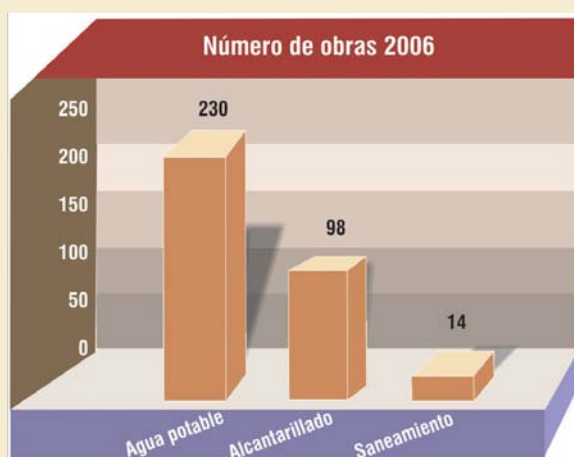
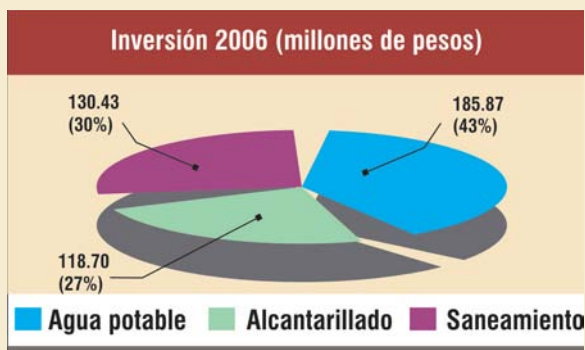
Sequía

Huracán Lane

MÁS COBERTURA EN SERVICIOS

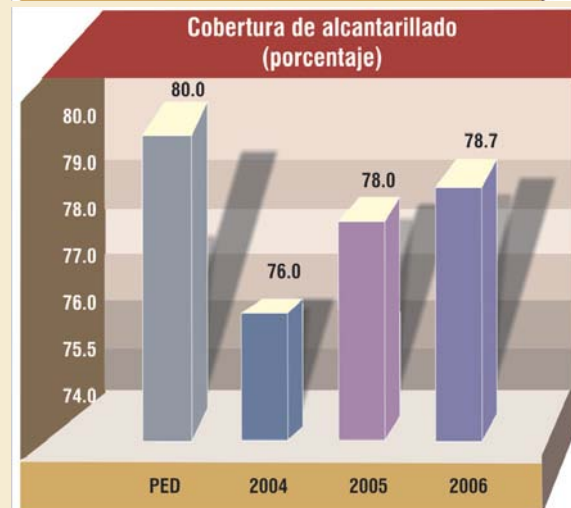
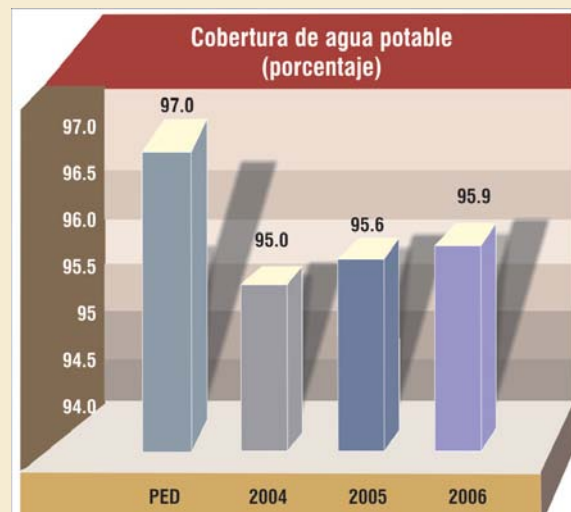
A través de los diferentes programas de inversión para estos servicios, se dio prioridad a la ampliación de las coberturas de alcantarillado y saneamiento, a las eficiencias físicas y electromecánicas de los servicios de agua potable, al fortalecimiento administrativo y financiero de los organismos operadores y a continuar fortaleciendo el programa Cultura del Agua para el buen uso y ahorro de este líquido vital.

Este año, en el marco del Convenio de Desarrollo Social y Humano, los tres niveles de gobierno canalizamos recursos por 434.9 millones de pesos para la construcción, ampliación y rehabilitación de 342 obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento.



En obras de agua potable se aplicaron 185.8 millones de pesos, con lo que fue posible impulsar la realización de 230 obras; esto nos permitió construir, ampliar y rehabilitar 95 mil 946 metros lineales de red de distribución y líneas de conducción; 22 tanques de almacenamiento; 56 pozos; cuatro plantas potabilizadoras; la instalación de mil 598 tomas domiciliarias, de las cuales mil 341 corresponden a nuevas tomas. Esto nos permitió llevar el servicio a casi siete mil sinaloenses que en 2005 no disponían del mismo, e incrementar la cobertura al 95.9%. Promover obras que nos permitan tener un Sinaloa más limpio y más sano es y será nuestra prioridad. Por ello, este año destinamos para alcantarillado 118.6 millones de pesos para la construcción, ampliación y rehabilitación de 90 mil 449 metros lineales de red de atarjeas, colectores y subcolectores de aguas residuales, además de 4 mil 281

descargas domiciliarias con la ejecución de 98 obras. Esto hizo posible otorgar el servicio a más de 18 mil sinaloenses e incrementar la cobertura estatal del 78 al 78.7%.



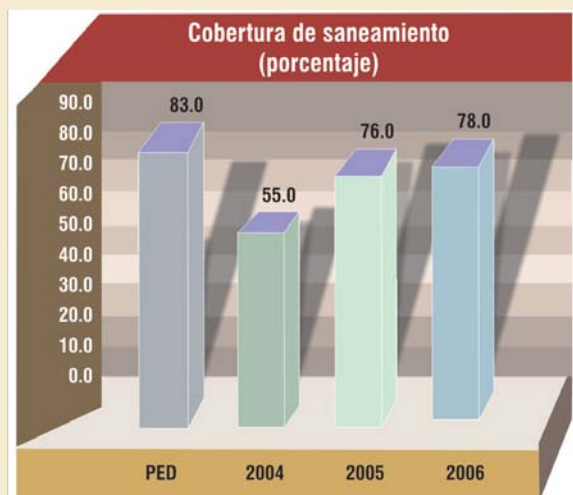
El estado de la salud humana está estrechamente vinculado a una serie de factores relacionados con el agua, entre los que destacan su potabilidad, el saneamiento adecuado, la reducción de enfermedades de origen hídrico y la existencia de ecosistemas de agua de calidad para el desarrollo de los pueblos. Por ello, además de mejorar la gestión del uso del agua de manera integral, es necesario la realización de nuevas obras que nos permitan tratar las aguas



residuales que generan los principales centros de población de nuestro estado.

Para el tratamiento de las aguas residuales, invertimos 130.3 millones pesos, inversión que nos permitió terminar las plantas de tratamiento de la zona sur de la ciudad de Culiacán y de Costa Rica en el municipio de Culiacán, la construcción de las lagunas de oxidación de Leyva Solano en el municipio de Guasave, así como la rehabilitación de las lagunas de oxidación de la cabecera municipal de Escuinapa.

Las comunidades rurales también han sido objeto de atención con este tipo de infraestructura, ya que seguimos impulsando obras de tratamiento para ellas. A partir de este año, las comunidades de Bruno B. García, en Angostura; Zavala, en Concordia; San Miguel de las Mesas, en Cosalá; La Florida, en Culiacán; Tanques, en Elota; 5 de Mayo, en Guasave; Matatán, en Rosario, y Cubiri de la Loma, en el municipio de Sinaloa, cuentan con su sistema de tratamiento. Estas acciones permitieron que el 78.0% de las aguas residuales que se generan en nuestro estado reciban un tratamiento.



Mantener a Sinaloa libre de enfermedades de origen hídrico ha sido una tarea constante que a través del Programa Agua Limpia realizamos los tres niveles

de gobierno. Para lograr este objetivo, seguimos promoviendo la incorporación de más y mejores equipos de cloración de agua, el suministro de desinfectantes y la instrumentación de operativos de saneamiento, principalmente en aquellas localidades que el sector salud identifica como de alto riesgo. La inversión para este programa en 2006 ascendió a 2.2 millones de pesos, con el cual se adquirieron 41 equipos de cloración, 35 toneladas de desinfectantes, se realizaron siete mil muestras de cloro residual y se protegieron 30 nuevas fuentes de abastecimiento.

SEQUÍA

Este año los sinaloenses vivimos los dos extremos de la naturaleza. Por un lado, la sequía que enfrentaron algunas localidades de nuestro estado, principalmente de los municipios localizados en la zona serrana y, por otro, los huracanes Lane y Paul, que azotaron al estado trayendo mucha agua.

Por lo que se refiere a la sequía, según la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en nuestro estado, durante el periodo de lluvias de 2005, hubo precipitaciones pluviales por 522 mililitros, cifra inferior en 27 puntos porcentuales a la media anual histórica, de 714 mililitros, registrada en el periodo comprendido entre 1962 y 2005. La precipitación pluvial del año pasado sólo supera a la de los años de 1987 y 1995, considerados como los más críticos en ese periodo.

El problema de la sequía en nuestro estado es ya un fenómeno recurrente que ha afectado de manera importante a los sectores productivos, principalmente al agrícola y ganadero, pero sobre todo a la población marginada que habita en las zonas urbanas y comunidades rurales de nuestro estado.

Ante esta emergencia, en forma inmediata y en coordinación con la Comisión Nacional del Agua

(CONAGUA) y los municipios afectados, instrumentamos un operativo que incluyó 33 camiones pipa, plantas potabilizadoras y depósitos de almacenamiento de agua para localidades alejadas y de difícil acceso, que nos permitieron suministrar 102 mil 470 me-tros cúbicos de agua para uso doméstico a 192 localidades con una población aproximada de 53 mil habitantes.

HURACÁN LANE

El pasado 16 de septiembre, como lo decimos en otro apartado de este informe, el huracán Lane, de categoría III en la escala de Saffir-Simpson, tocó tierra en La Cruz de Elota, causando que alrededor de 323 mil 099 sinaloenses de 238 localidades de los municipios de la zona centro y sur de nuestro estado se quedaran sin el servicio de agua potable, derivado principalmente e la falta de energía eléctrica.

Producto de una evaluación técnica, se dictaminaron severos daños en la infraestructura de agua potable de 130 localidades de los municipios de Concordia, Cosalá, Culiacán, Escuinapa, Elota, Mazatlán, Rosario y San Ignacio.

En este marco, y una vez habiendo atendido la emergencia de la restitución provisional del servicio con recursos propios del estado, se aplican 36.6 millones de pesos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la rehabilitación definitiva de 131 obras de agua potable y 17 de saneamiento, en beneficio de 563 mil 453 sinaloenses que sufrieron daños en estos servicios.

AVANCE EN METAS

El desarrollo y crecimiento económico que vive nuestra entidad requiere de un fuerte impulso a la infraestructura pública, acorde con las necesidades y demandas que exigen los sinaloenses por tener

mejores servicios de salud, educación, vivienda y un medio ambiente más limpio y sano.

En servicio de agua potable nos propusimos incrementar la cobertura estatal en seis años del 95 al 97%. Hoy, a dos años de gobierno, nuestra meta sexenal registra un avance del 45%, ya que hemos podido llevar este servicio a poco más de 24 mil sinaloenses que en diciembre de 2004 no contaban con él y alcanzar con esto una cobertura estatal del 95.9 %.

La desventaja que registrábamos en el inicio de la administración en la cobertura estatal respecto de la nacional en servicios de alcantarillado, nos obligó a redoblar los esfuerzos y a establecer estrategias financieras que nos permitieran una mayor cobertura. Hoy informamos que el 40% de los recursos aplicados para los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se canalizaron para obras de alcantarillado, teniendo como resultado un incremento en la cobertura estatal del 76 al 78.7%, y alcanzar en tan sólo dos años el 70% de la meta sexenal que es del 80%.

Los esfuerzos realizados por los tres niveles de gobierno para el tratamiento de las aguas residuales que generan los centros poblados de las zonas urbanas y rurales de nuestro estado, ha dado frutos; con la terminación, construcción y rehabilitación de cuatro grandes obras en las zonas urbanas y 28 en comunidades rurales, se ha incrementado la cobertura estatal de saneamiento del 55 al 78% y alcanzar el 82% de la meta establecida para este servicio en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

RETOS Y COMPROMISOS

La lucha por disminuir la pobreza en nuestro estado requiere de esfuerzos y compromisos con los que menos tienen, de una coordinación estrecha de los tres niveles de gobierno y los sectores productivos para generar los empleos de calidad que demandan,



pero sobre todo para impulsar y promover políticas públicas que nos permitan generar condiciones de igualdad.

El crecimiento en la calidad de vida que hemos tenido los sinaloenses en los últimos años ha sido en gran medida por el fuerte impulso que se le ha dado al desarrollo de la infraestructura; sin embargo, reconocemos el grave problema que enfrentan todavía miles de sinaloenses que no cuentan con los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y alcantarillado.

Este rezago en las coberturas de servicios básicos se registra principalmente en las periferias de las zonas urbanas y en las comunidades rurales enclavadas en la zona serrana de nuestro estado, que por

su baja población, dispersión y difícil acceso, hacen casi imposible dotarlos con estos servicios; por tal motivo, nuestro compromiso en los próximos años, no únicamente se centra en buscar esquemas o estrategias financieras para su realización, si no también en promover la utilización de tecnologías y materiales para reducir sus costos per cápita.

En materia de agua potable, estamos empeñados en levantar bandera blanca en comunidades con población igual o mayor a 300 habitantes, además de que todas las localidades mayores a 2,000 habitantes cuenten con el servicio de alcantarillado y que las localidades mayores a 10,000 habitantes traten sus aguas residuales.

